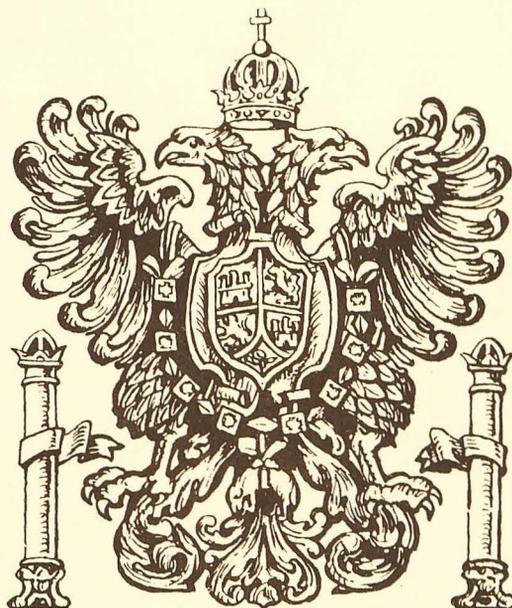


TOLETVM

62



BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

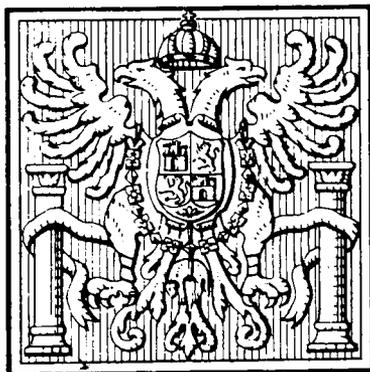
36

1.^{er} Semestre

TOLEDO

TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



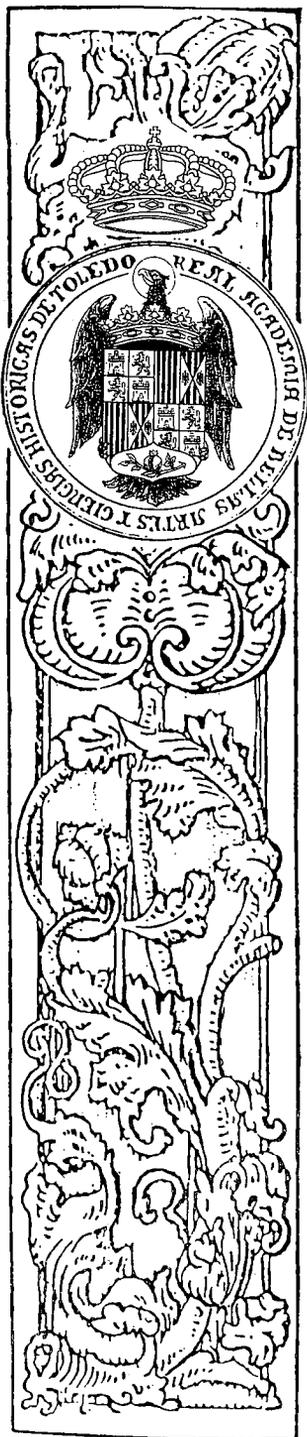
Año LXXIX

TOLEDO, 1997

Segunda época, núm. 36

SUMARIO

	Págs.
DISCURSOS ACADÉMICOS	
<i>Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad hispanomusulmana de Vascos a través de los hallazgos arqueológicos,</i> por Ricardo Izquierdo Benito	9
<i>El arquitecto Juan Guas en el V Centenario de su muerte,</i> por Juan Nicolau Castro	45
<i>Reflejos toledanos en la vida y obra de Cervantes,</i> por José Miranda Calvo	73
<i>Corpus Christi en Toledo,</i> por Félix del Valle y Díaz	99
HOMENAJES	
<i>Homenaje a don Clemente Palencia Flores en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Toledo,</i>	
1. <i>Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo</i>	125
2. <i>Recuerdo a don Clemente,</i> por Félix del Valle y Díaz	127
3. <i>En solitario con la eternidad,</i> por Juan Antonio Villacañas	129
4. <i>Discurso-homenaje a don Clemente Palencia,</i> por Agustín Conde Bajén, Alcalde de Toledo	135
TRABAJOS ACADÉMICOS	
<i>Ramón Guerra Cortés,</i> por Mario Arellano García	143
VIDA ACADÉMICA	
<i>Memoria del Curso Académico 1995-1996,</i> por Luis Alba González	177

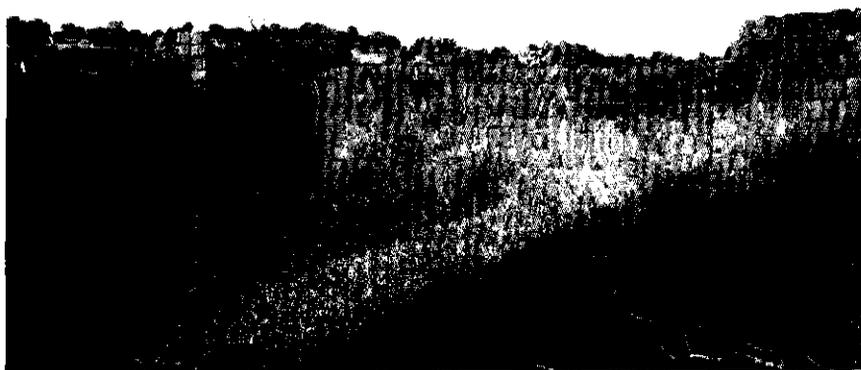


DISCURSOS
ACADÉMICOS

ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA EN LA CIUDAD HISPANOMUSULMANA DE VASCOS A TRAVÉS DE LOS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

RICARDO IZQUIERDO BENITO
Numerario

En un retirado paraje de agreste belleza de rocas y encinas, en el término municipal de Navalmorealejo, en la Jara toledana, junto al río Huso, se yerguen los restos de la ciudad hispanomusulmana conocida como Vascos, que constituyen un conjunto monumental que sorprende al visitante (foto 1). Una sólida muralla protegiendo



1. Vista de la muralla en su tramo sur.

a la antigua medina, una alcazaba vigilante en lo alto de un cerro, dos cementerios extendidos por los alrededores, un arrabal artesanal extramuros junto a un arroyo, son algunos de los elementos todavía

visibles de una de las ciudades yermas, si no más grandes, sí más espectaculares de al-Andalus (foto 2).



2. Puerta sur.

Sin embargo, contra lo que pudiera pensarse a la vista de este impresionante yacimiento que tanto ha llamado la atención de los arqueólogos e historiadores que se han acercado al mismo, son muchos los interrogantes que sobre él se han cernido. En efecto, y de una manera un tanto sorprendente, las fuentes documentales islámicas apenas aportan datos acerca del momento de fundación y abandono de esta ciudad, de su función y sentido, de las gentes que la habitaron y hasta de su nombre originario. Todo lo cual ha supuesto que hayan sido muchas las hipótesis que sobre la misma se han elaborado, algunas no exentas de una cierta dosis de fantasía. Con la intención de intentar resolver algunos de estos enigmas, a la par que procurar conseguir una puesta en valor del lugar, desde hace ya algunos años venimos llevando a cabo una serie de excavaciones arqueológicas en distintos puntos del yacimiento, que son subvencionadas por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los resultados de los trabajos no han despejado totalmente estos problemas -algunos de los cuales es posible que no se resuelvan nunca-, pero sí nos permiten señalar que nos encontramos ante una ciudad fundada bajo el poder de los Omeyas cordobeses -entre los siglos IX y X-, que se abandona a fines del siglo XI -posiblemente coincidiendo con la conquista cristiana de la taifa de Toledo-, que fue un importante centro metalúrgico a la par que estratégico-militar en el dispositivo fronterizo de al-Andalus y que su población debió de ser de origen bereber, tal vez perteneciente a la tribu Nafza, nombre que pudo haber llevado la ciudad, como algunos historiadores señalan.

En su emplazamiento ya existió, posiblemente de una forma continuada aunque de menor envergadura, un poblamiento desde la época del Bronce hasta la etapa visigoda, como así lo atestiguan diversos hallazgos arqueológicos. El lugar tuvo también su indiscutible interés para los musulmanes que lo eligieron nada menos que para erigir una ciudad -a pesar de la fragosa topografía que dificultaba cualquier levantamiento arquitectónico de cierta consideración- que habría de quedar en la demarcación territorial administrativa de la cercana Talavera.

No es nuestra intención dar aquí cuenta detallada de los resultados arqueológicos hasta ahora obtenidos. Para los interesados, éstos se encuentran recogidos en las correspondientes memorias publicadas (ver bibliografía). Lo que pretendemos es reconstruir, a la luz de los hallazgos proporcionados por las excavaciones, algunos aspectos de la vida cotidiana en esta ciudad, mientras estuvo habitada por musulmanes, al menos durante los siglos X y XI. Ahora no nos interesa tanto preocuparnos por el origen de su nombre o por las causas de su fundación o de su abandono. Más que de aspectos propiamente arqueológicos de difícil respuesta, lo que queremos es detenernos en aspectos más históricos, que son, en definitiva, a los que debe de orientarse la labor del arqueólogo como resultado final de

sus investigaciones. Lo que nos tiene que interesar es que allí nacieron, vivieron y murieron unos hombres y unas mujeres, que con su anónima presencia dinamizaron un lugar al que, a pesar de la sensación de soledad y de quietud que hoy presenta, dotaron de idas y venidas, de ruidos y de olores, de actividades diversas, en fin, de vida.

Reconstruir algunos aspectos de una pequeña sociedad en acción, como fue la de Vascos mientras la ciudad estuvo vigente, es lo que pretendemos. Para ello, como ya se ha señalado, nos basaremos en elementos materiales muy diversos que nos han proporcionado las excavaciones y que nos ponen en contacto con lo que fue el devenir cotidiano de aquellas gentes, cuyos cuerpos siguen allí sepultados, muy cerca de su ciudad y de las casas en que vivieron, como símbolo de vínculo y permanencia eterna con el lugar al que pertenecieron y del que conocieron los secretos que ahora nos resultan tan insondables.

El entorno doméstico

La vivienda

Las excavaciones que se han llevado a cabo en distintos lugares del interior de la ciudad han dejado al descubierto amplios espacios de su estructura urbana, con abundantes restos de construcciones,



3. Vista parcial de una de las zonas excavadas.

en su mayor parte correspondientes a viviendas (foto 3). La variedad formal de las mismas es muy diversa, aunque todas ellas, en su concepción espacial, obedecen a unos patrones de un urbanismo típica-

mente islámico. La vivienda, a la que se accede por estrechas calles, proyecta un carácter introvertido, cerrado, como consecuencia de la necesidad de conseguir la oportuna intimidad interna que mantenga al margen de miradas ajenas, sobre todo, a las mujeres que en ella vivan.

Las casas se configuran en torno a un patio que, aunque no se ubique en una posición completamente central, sí canaliza toda la vida interior de la vivienda puesto que a él se abren las distintas dependencias y a él se accede desde la calle. En unos casos directamente, en otros a través de un pasillo y en otros a través de un zaguan. La forma del patio es diversa, aunque predominan los de planta cuadrada, pudiendo también ser alargados e incluso triangulares (foto 4). Su superficie también varía, lógicamente, según la

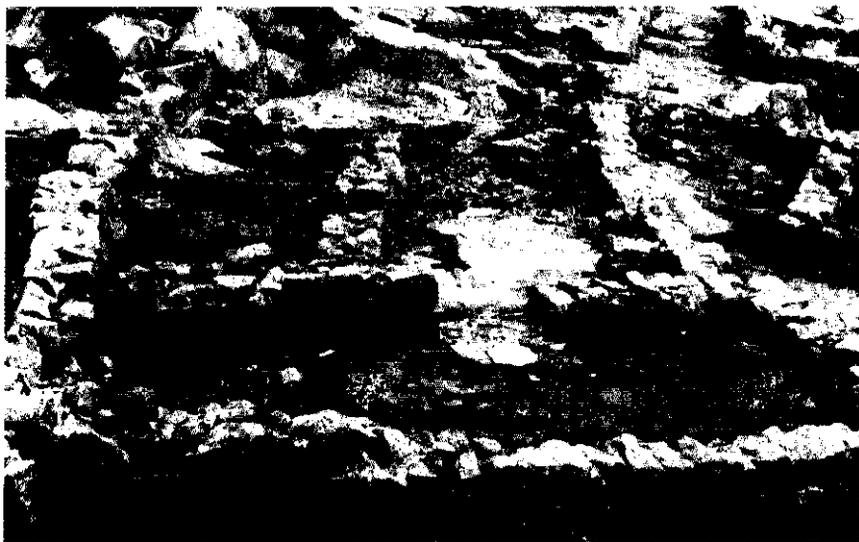


4. Vivienda con patio triangular y dos dependencias.

extensión total de la vivienda. Algunas zonas de los patios podían estar techadas por tejadillos soportados por pilares de madera.

Las distintas dependencias de cada casa, más o menos numerosas según la envergadura de ésta, se abren al patio y no se comunican entre sí, de manera que para pasar de una a otra había que hacerlo

forzosamente por el patio. De ahí la importancia de éste como elemento vertebrador de toda la vida doméstica. La forma de estas dependencias es normalmente rectangular, de superficie diversa, aunque tienden a predominar los recintos de unos 6 m de largo por 2,8 m de ancho (foto 5).



5. Vivienda con patio rectangular y dos dependencias.

En cuanto a su auténtica utilidad doméstica resulta difícil saberlo pues no todas ellas han proporcionado elementos suficientemente significativos al respecto. En aquellas que se encontraron restos de hogares cabría suponer que serían utilizadas preferentemente como cocinas y las demás como zonas de dormitorios o para usos diversos (actividades artesanales, establos, almacenes, etc.). Sin embargo, dado que algunas casas solamente están compuestas por dos dependencias -aparte del patio- es posible que no existiese una diferenciación tan marcada en cuanto a la configuración funcional del espacio doméstico, sirviendo la misma dependencia tanto como cocina -espacio para guisar y comer- como dormitorio. En ocasiones aparecen restos de hogares en distintas dependencias de una

misma vivienda, lo que parece indicar que, o bien podían existir varias zonas de cocina, o bien, lo que tal vez sería más probable, que esos restos correspondiesen a fuegos que se encenderían para calentar los espacios de dormitorio en épocas de frío.

En todos los casos conocidos, estas viviendas solamente ocupan la planta baja pues no hay indicios que nos indiquen que pudiesen existir otras dependencias en altura, a las que se accedería, evidentemente, por escaleras. Es de señalar que, siguiendo la tradición islámica, las puertas de las casas nunca se encuentran enfrente unas de otras, como una forma más de preservar la privacidad de sus vecinos.

Todas estas viviendas, al menos en las partes que se han conservado, están levantadas conforme a las mismas técnicas. Para levantar los muros no fue necesario abrir zanjas de cimentación, dada la poca profundidad -en muchas zonas incluso allora superficialmente- en que se encuentra la roca. De ahí que se contase con un firme seguro sobre el que apoyar el edificio, cuyas paredes tendrían que adaptarse a la topografía del terreno.

En su técnica constructiva, estos muros, que tienen un espesor entre 50 y 60 cms, presentan dos partes bien diferenciadas. Una inferior, constituida por una base o zócalo, construida con un mampuesto de piedras sin labrar, formando hiladas irregulares, trabadas simplemente con barro. Entre las piedras, en ocasiones, se encajan fragmentos de tejas o ladrillos, pero sin llegar a formar auténticas hiladas muy precisas. Este zócalo, que es el que se ha conservado y el que aparece al excavar, tiene una altura variable pues depende de los desniveles de la roca, aunque difícilmente supera el metro, excepto en aquellos desniveles mas acusados. Es de señalar cómo, en ocasiones, se aprovechan in-situ grandes bloques de piedra que quedan incorporados al muro o se adosan los edificios a la roca.

Estos zócalos de piedra se recrecían con un tapial, aunque no sabemos hasta qué altura, pues no hemos encontrado elementos signifi-

cativos de referencia. Debían de ser de muy mala calidad, ya que apenas se ha conservado ningún resto in-situ, lo que refleja que tras el abandono de los edificios el proceso de degradación de los muros debió de ser muy acusado y rápido, a lo que contribuiría la poca efectividad de resistencia de la tierra con que se levantaron, por resultar excesivamente arenosa. De ahí que, para conseguir una mayor cohesión del barro, se mezclaron con éste abundantes pequeños fragmentos de cerámica intencionadamente partida, y otros materiales de desecho (huesos, escorias, etc.).

Por lo que respecta al revestimiento de los muros poco podemos señalar pues no contamos con datos suficientes. Tanto el exterior de las viviendas como el interior de las habitaciones, posiblemente estuviesen revestidos por una simple capa de barro, sin ningún otro tipo de revestimiento especial, tales como un enlucido de cal o un revoco de yeso, que a su vez podrían haber estado pintados.

Por lo que respecta a los sistemas de cubrición podemos conocer los materiales con que se construyeron, aunque no la forma de los tejados, es decir, si eran a un agua o a dos. Las techumbres se confeccionarían mediante vigas de madera colocadas transversalmente, sobre las que se extendería una cubierta vegetal -de ramas, junco o retamas- que, a su vez, se cubriría con una capa de barro, posiblemente del mismo tapial de los muros. Todo ello serviría de soporte a un tejado de tejas curvas y alargadas colocadas conforme al sistema tradicional, que serviría de eficaz protección a la vivienda frente a los rigores climáticos. Al excavar las dependencias que tenían este tipo de cubrición siempre aparece el nivel de tejas -algunas incluso completas- caídas sobre el suelo primitivo, tras el abandono de la casa y su posterior degradación. Los tejados tendrían unos salientes o aleros, tanto hacia el patio como hacia las calles, pues en ocasiones se encuentran tejas a lo largo de los muros de cada una de esas zonas. Es posible que algunas dependencias se cubriesen simplemente con una techumbre vegetal, aunque lo nor-

mal es que todas ellas lo estuviesen con teja, al menos en la mayoría de las que hemos excavado.

En cuanto a los suelos de estas viviendas parece que lo normal es que fuesen simplemente de tierra, apisonada por el uso. Estarían cubiertos, a lo sumo, por algún tipo de alfombra o estera, dada la costumbre de los musulmanes de estar siempre sentados en el suelo dentro de la casa. No ha aparecido ningún tipo de pavimentación especial, salvo un tramo de un patio que se encontraba cubierto por grandes lajas de pizarra. Los suelos de las habitaciones debían de estar contruidos con la misma clase de tapial con que se confeccionaban los muros. De manera que, cuando éstos se habían levantado, se rellenaría el interior de la habitación con el mismo barro, buscando la necesaria nivelación conforme al punto más bajo del terreno que vendría marcado por la base de la puerta.

No obstante, dadas las grandes irregularidades de la roca sobre la que se levantaban los edificios, debía de ser frecuente que, en los patios, y hasta en el interior de las propias habitaciones, aquella aflorase, en ocasiones de una manera acusada. Normalmente, en estos casos, siempre se orientaba la habitación de manera que estos resaltes de roca se mantuviesen en alguno de los laterales -donde podían tener alguna utilidad como espacios de almacenamiento- y no en la parte central donde entorpecerían el desenvolvimiento de sus habitantes.

El desnivel que se podía producir entre el patio y alguna de las dependencias se salvaba mediante algún escalón hecho con piedras.

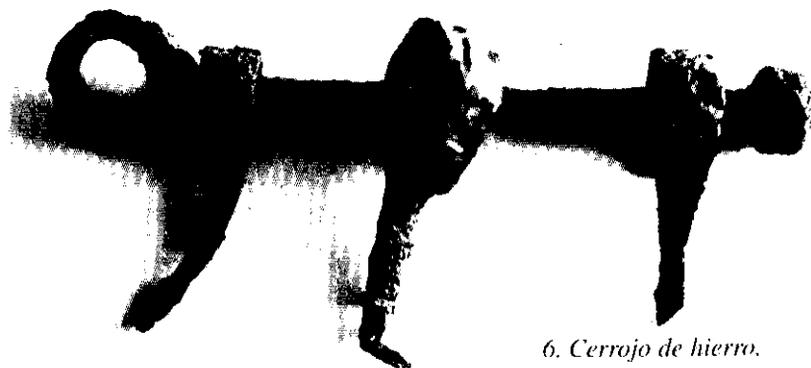
Aunque no se ha conservado ningún indicio que nos lo confirme, cabe suponer que las dependencias de estas viviendas tendrían ventanas que, según la costumbre islámica, se orientarían hacia el patio y no hacia la calle. Estas ventanas, posiblemente no muy amplias, se abrirían en la parte de tapial de los muros. Se cerrarían con contraventanas de madera a las que pertenecerían algunos de los clavos que encontramos en la excavación.

Los que sí se han conservado son los restos de la parte inferior de las puertas, es decir, los quicios. Cada una de las dependencias tenía una sola puerta, la de acceso desde el patio, ya que, como se ha señalado anteriormente, no se comunicaban entre sí, lo que hubiese supuesto la existencia de otras puertas interiores. Solamente los zaguanes presentan dos puertas: la de acceso desde la calle al interior del zaguán y la de paso de éste al patio. Las puertas de las dependencias tienen una anchura en torno a un metro, mientras que las de entrada a la casa desde la calle suelen ser algo más anchas, sobre 1,60 m.

En cuanto a su técnica constructiva, las partes de las puertas que se han conservado presentan dos variantes. Una, la más común, tiene las jambas compuestas por dos grandes bloques de granito, colocados verticalmente, del mismo ancho y de la misma altura -a veces superior- que el zócalo del muro al que se adosan. Incluso, cuando no son muy altos, se superponen dos bloques. Ello da al conjunto un aire de gran solidez, aunque el resto de la puerta, al igual que el muro, se recrecería también de tapial. La otra variante presenta esta parte inferior con jambas de piedras colocadas en un sistema de soga y tizón, un tanto irregular, trabado en el propio zócalo del muro.

En ambos casos se trata de vanos adintelados, cuya altura nos es desconocida. Se cerrarían generalmente mediante puertas de dos hojas de madera, de las que, en muchos casos, se han conservado las huellas de las quicaleras, en la roca, en piedras, o sobre lajas de pizarra que, en ocasiones, se colocaban en el umbral. A veces han aparecido algunos de los clavos de estas puertas, de cabeza ancha, que también se utilizarían con un sentido decorativo. También hemos encontrado algunos de los cerrojos con que se cerraban las puertas de las viviendas. En el exterior, cuando la casa se quedaba vacía, para garantizar una mayor seguridad se utilizaba un sistema complejo consistente en un candado con su llave, mientras que al

interior, cuando la casa estaba habitada, se podían emplear simples pasadores más sencillos (foto 6).



6. Cerrojo de hierro.

En algunas de estas viviendas se han conservado los sistemas de desagüe, utilizados para evacuación de las aguas de lluvia de los patios y, posiblemente, también de las aguas residuales. Unos consisten en simples aberturas verticales, estrechas, a modo de gateras abiertas en el muro al nivel del suelo del patio, con salida hacia la calle. En el caso de los zaguanes, éstos pueden presentar dos desagües: uno abierto del patio al zaguán y otro de éste a la calle. Otros sistemas son algo más complejos pues consisten en pequeños canalillos, fabricados con piedras, a veces con el lecho de tejas para facilitar la circulación del agua. Se encuentran normalmente cubiertos, para así no entorpecer el tránsito por el patio.

El ajuar doméstico

Si hasta ahora hemos analizado la vivienda en su sentido más material, es decir, el puramente constructivo, para tener una visión lo más completa posible de estos recintos, es necesario conocer también aquellos elementos que utilizaron los que las habitaron -y que las excavaciones nos han proporcionado, aunque sea fragmentariamente-, para así reconstruir el entorno doméstico en el que éstos se desarrollaron. En unos casos se trata de elementos que

podemos considerar como fijos, vinculados al propio edificio -los que permanecieron cuando las casas se abandonaron- y, en otros, de objetos de uso diverso, manejables y transportables -los que formarían el ajuar propiamente dicho-, muchos de los cuales se llevarían sus habitantes cuando dejaron la ciudad. Sin embargo, también otros varios, en mejor o peor estado de conservación, han aparecido en las excavaciones y son los que nos permiten poder conocer aspectos diversos, no sólo de las actividades realizadas en el interior de las viviendas, sino de otras practicadas en otros puntos, tanto del interior como del exterior de la ciudad.

En cuanto al primer tipo de elementos, los más abundantes son los hogares, es decir, los lugares para encender fuego. Los más corrientes consisten en simples manchas circulares de tierra negra, endurecida por el fuego, al nivel del mismo suelo. En ocasiones, aunque no muy frecuentemente, el hogar quedaba reforzado por una base de fragmentos de tejas sobre los que se encendía el fuego. En ambos casos se trata de hogares muy sencillos, sin ningún tipo de estructura fija para la sujeción de las piezas en las que se cocinasen los alimentos. Aparte de esta función, también es muy posible que sirviesen de calefacción en las épocas de frío, por lo que se encenderían igualmente en otras dependencias no destinadas exclusivamente a cocinas.

La ubicación de estos hogares dentro de las habitaciones no es fija y pueden encontrarse tanto en las partes más interiores de las mismas como junto a la puerta, en este caso posiblemente para facilitar la salida del humo a la par que aprovechar mejor la luz diurna. Es frecuente que en una misma habitación aparezca más de un hogar sobre el mismo suelo y también hogares a distintos niveles, en este caso como consecuencia de una reconstrucción del suelo, echando simplemente sobre él una nueva capa de tierra, con lo que se tapaban los antiguos hogares, encendiendo entonces otros, a veces en zonas distintas.

Aunque este es el tipo de hogar más frecuente, también hemos encontrado otros algo más complejos, y destinados posiblemente a una función más directamente doméstica, de cocina. Suelen encontrarse en las viviendas de mayores proporciones, en las que la diversidad funcional del espacio doméstico podía estar más definida, al destinar una de las dependencias exclusivamente a la preparación de los alimentos. En éstas, al nivel del suelo, y adosada a una de las paredes, aparece una pequeña repisa hecha de piedras o de ladrillos -sobre la que se apoyarían las piezas cerámicas empleadas para cocinar-, en el centro de la cual se formaba el hogar propiamente dicho, consistente en un entrante cuadrado de tres ladrillos colocados de canto, en el que se encendería el fuego y sobre los que se colocarían las piezas al cocinar. En otros casos el hueco de los ladrillos está ocupado por un anafre fijo. En este tipo de hogares siempre existe delante de los mismos un pequeño espacio -en los que también se podía encender fuego-, bien de forma circular delimitado por un resalte de barro, o bien de forma cuadrada, hecho de ladrillos, con la parte central rehundida. Como puede deducirse, estos conjuntos, aun siendo sencillos, a diferencia de los hogares de simples manchas negras, dotan a las dependencias en las que se encuentran de un mayor sentido de cocina.

En alguna ocasión, aunque no muy frecuentemente, en el interior de algunas dependencias han aparecido pequeños pozos tallados en la roca. Suelen encontrarse en la parte central de uno de los muros cortos y su profundidad apenas sobrepasa el metro. La boca suele tener unos 50 cms. de diámetro y el interior se ensancha para así aumentar su capacidad. Puede considerarse que se trata de silos empleados para servir de depósito de granos o incluso de algún tipo de líquido, tal como agua o aceite. No obstante, aunque en su excavación no han aparecido elementos significativos acerca de su destino, no descartamos que hubiesen podido estar asociados a alguna actividad no estrictamente doméstica.

Dada la gran abundancia de resaltes de roca en el interior de las viviendas, y especialmente en los patios, era frecuente que ésta se tallase -dada la facilidad para ser trabajada por tratarse de granito-, para conseguir recipientes para agua, tales como pilas o piletas, seguramente utilizadas como abrevaderos para el ganado doméstico. En el patio de una de las casas apareció una pila tallada en un elevado resalte de roca, de forma semiesférica, con una perforación en su base para desagüe. Junto a ella se talló otra pequeña concavidad seguramente para servir de soporte a los recipientes de cerámica en los que se traería el agua para llenarla. Entre otros usos, esta pila pudo haber servido para el lavado de ropa. En otros casos las piletas, de forma rectangular, poco profundas, están talladas al nivel del suelo.

Junto a estos elementos que, como ya hemos señalado, podrían ser considerados como fijos, también nos encontramos con otros que nos ponen más directamente en relación con el ajuar doméstico. Dentro de éste, siempre se ha considerado al mobiliario -especialmente al fabricado en madera- como uno de sus componentes más importantes. Sin embargo, es muy posible que en estas viviendas de Vascos -en consonancia con un contexto doméstico islámico muy ruralizado- apenas existiesen muebles. De haber existido alguno, no se ha conservado, dado, además, que la madera se descompone muy fácilmente. No obstante, algunos hallazgos de piezas metálicas, aunque de dudosa adjudicación (herrajes de adorno, tiradores, bisagras, etc.), nos podrían estar señalando la existencia de un cierto mobiliario, sin poder precisar sus reales características y funcionalidad. Pensamos que lo más corriente habría sido colocar repisas de madera adosadas a las paredes, sobre las que se apoyarían los distintos componentes del resto del ajuar doméstico, muy sencillo como seguidamente podremos comprobar.

Este está fundamentalmente constituido por piezas de cerámica de uso cotidiano. Para la iluminación nocturna de las viviendas se

empleaban candiles, algunos de los cuales pueden presentar algún tipo de decoración vidriada. La forma de todos ellos es muy similar, teniendo un pequeño depósito para contener el aceite que se vierte por un gollete, al que se adhiere un asa para ser transportados, y una piquera alargada en cuyo extremo ardía la mecha. Para avivar la llama se empleaban espabiladeras de bronce, con decoraciones caladas e incisas. Estos candiles, por su forma, se colocarían en superficies planas y no se colgarían.

En cuanto al resto de la cerámica, por su abundancia y variedad, cabría destacar la cerámica que podríamos denominar de cocina, es decir, aquella destinada a la preparación de alimentos al fuego. Se trata de piezas muy variadas, que se pueden englobar dentro de la genéricamente denominada «cerámica común», por no presentar apenas elementos decorativos. Se trata de anafres, ollas, tapaderas, cazuelas, platos, cuencos, coladores, platos para hacer pan, etc. (fotos 7 y 8). La mayor parte de ellas son de una calidad mediana y



7. Pequeños jarros.

8. Tapaderas.

muchas se encuentran ennegrecidas y quemadas por el uso directo sobre el fuego.

Junto a esta cerámica de cocina también se encuentra la que podríamos denominar como «de mesa», aunque la expresión puede resultar un tanto exagerada teniendo en cuenta que los musulmanes no usan mesas propiamente dichas para comer sino que lo hacen directamente sobre el suelo, sentados alrededor de las piezas que contienen los alimentos. Aunque lo normal es comerlos en los mismos recipientes en que se han cocinado, otros alimentos pueden ser

servidos en otros recipientes que, en ocasiones, pueden presentar elementos decorativos variados, elaborados con técnicas diversas propias y características de la cerámica andalusí, tales como la cuerda seca total o parcial, el verde y manganeso, el manganeso o vidriados diversos. Normalmente se trata de piezas de cierta calidad, que se podrían englobar dentro de una vajilla de «lujo», no siempre al alcance económico de todos los habitantes de la ciudad y no siempre utilizada de una manera cotidiana sino en determinadas ocasiones.

Entre estas piezas de cerámica cabría distinguir aquellas destinadas a contener alimentos (ataifores, fuentes, etc.) y aquellas destinadas a contener líquidos (jarras, jarros, redomas, botellas, etc.) (foto 9). Aunque de mayor variedad formal, el número de estas piezas es, lógicamente, menor que el de la cerámica de cocina, al no resultar su uso tan imprescindible.

Otro conjunto de piezas muy abundantes es el relacionado con el transporte y almacenamiento de agua. El aprovisionamiento de este líquido



9. Jarro recubierto por un vidriado melado.

vital, se podía conseguir del agua de lluvia -para lo que eran necesarios aljibes que no se han localizado, excepto el que se encuentra en la alcazaba- o de posibles pozos que existiesen en el interior de la ciudad o en sus proximidades. Si no, era necesario subirla del río -lo que resultaría costoso, dado el acusado desnivel del terreno- o, lo que sería más probable, del arroyo próximo que se encontraría

en parte canalizado y embalsado para que así también el agua se pudiese emplear en otros usos. Por todo ello no es sorprendente la gran cantidad de piezas encontradas relacionadas con el agua, tanto para su acarreo (cántaros), como para su posterior almacenamiento (tinajas, aunque éstas también se utilizarían para contener otros líquidos e incluso grano). Las cantimploras serían utilizadas para llevar el agua necesaria para beber por aquellos que, por su trabajo, se alejaban de la ciudad. Los alcadafes, es decir, los lebrillos o barreños, también muy abundantes, podían tener fines diversos, tanto para lavar como para la preparación de algunos alimentos (amasar pan, por ejemplo).

Las excavaciones han proporcionado asimismo otros objetos muy diversos, especialmente metálicos, tales como cuchillos de muy distinto tamaño, que bien pudieron haber formado parte también del ajuar doméstico. De otras muy diversas piezas metálicas, por su precario estado de conservación y su fragmentación, resulta imposible poder precisar su auténtica utilidad originaria.

Por su abundancia, son también de señalar los molinos de mano, consistentes en dos piedras cilíndricas superpuestas, la superior para ser girada al moler el grano. Su uso debía de ser cotidiano y muy posiblemente cada vivienda dispondría de uno de estos molinos.

A destacar también la gran cantidad de piedras de río, de formas muy variadas pero fácilmente adaptables a la mano, que se debieron de utilizar como machacadores, seguramente en la cocina para la preparación de los condimentos de algunos alimentos. Algunas de ellas presentan rehundidos laterales hechos para poder ser asidas con más facilidad.

*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*

Como se puede deducir, todo este variado material, que constituiría la base fundamental del ajuar doméstico de las viviendas de Vascos, está relacionado, en su mayor parte, con la alimentación de sus habitantes. Sobre este aspecto, las excavaciones también nos

han proporcionado toda una serie de hallazgos que nos aportan una interesante información, a la par que, asimismo, nos facilitan datos sobre determinadas actividades practicadas en la ciudad, complementarias entre sí y, orientadas, en definitiva, a que la ciudad procurase autoabastecerse de aquellas materias consideradas como imprescindibles.

Por una parte, se han encontrado una gran cantidad de huesos, de animales muy diversos (ovejas, cabras, conejos, gallinas, vacas, etc.) que nos ponen en conexión, por una parte, con la dieta alimenticia y, por otra, con una actividad ganadera, que tenía dos vertientes. Una, era la relacionada con la de los animales domésticos criados en los patios de las casas, y otra, la de los animales alimentados en los alrededores de la ciudad y, por tanto, más en relación con una auténtica actividad ganadera, que requeriría la existencia de zonas de pasto, de abrevaderos y de lugares de cobijo para los animales. Hallazgos como cencerros, herraduras, tijeras de esquila, etc., son indicativos de la práctica de esta actividad, aunque no podamos precisar el auténtico alcance numérico de la cabaña ganadera y su reparto proporcional según las distintas especies. A ella se dedicaría, evidentemente, un sector de la población, posiblemente no muy numeroso, y estaría orientada, por una parte, a proporcionar alimentos (carne, leche, etc.) y, por otra, a obtener materias primas (lana, pieles, etc.) que luego podían ser manufacturadas en la propia ciudad y generar también así una actividad artesanal complementaria, a la que se podía dedicar otra parte de la población, incluso femenina, como veremos más adelante. Unas teneñas excavadas extramuros de Vascos, nos ponen en relación con una actividad industrial destinada a la obtención de pieles y cueros.

Junto a la actividad ganadera también se practicó otra de tipo agrícola, aunque posiblemente limitada, dadas las características topográficas y edafológicas de los alrededores de la ciudad que no permiten la práctica de una agricultura de gran extensión. La pro-

ducción mayor se podía obtener en zonas más alejadas, en las vegas del Tajo, cuyas aguas podían ser aprovechadas para regar. Algunas hallazgos, como hoces, aperos de labranza, herraduras de buey -animal empleado en las labores de arado-, los molinos de mano a que hemos hecho referencia anteriormente, etc., nos ponen en conexión con esta actividad agrícola, que se basaría, fundamentalmente, en una producción de cereales, complementada con especies hortícolas, todo ello orientado, evidentemente, hacia el abastecimiento de alimentos de la ciudad.

Es de señalar también que, aunque no hayamos encontrado elementos significativos al respecto, es muy posible que la caza fuese una actividad complementaria de gran importancia en la dieta alimenticia de los habitantes de Vascos.

*_*_*_*_*_*_*_*

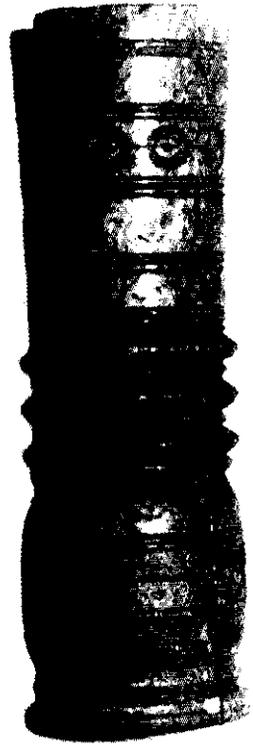
Es evidente que, aunque muchas veces pasen desapercibidos, muchos de los hallazgos que las excavaciones nos han proporcionado nos ponen en relación con las mujeres que vivieron en Vascos y del papel que, en algunos casos, pudieron haber desempeñado. Las viviendas a las que hemos hecho referencia nos ponen en conexión con un ámbito privado en el que la mujer tuvo un especial protagonismo, tratándose, además, de una sociedad islámica, en la que la casa parece convertirse en el refugio para la mujer adulta no aceptada su presencia, en igualdad de condiciones, en otros contextos de predominio masculino.

Todo el ajuar doméstico que hemos presentado, especialmente el cerámico, para que adquiriera su auténtico sentido y no quede circunscrito a una mera y fría descripción formal, aparte de señalar su funcionalidad, también hay que ponerlo en relación con el elemento femenino que era el que, en gran medida, lo adquiriría en el mercado y lo utilizaba en las faenas culinarias. Se trata, por tanto, de unas piezas que, aunque hubiesen estado fabricadas por hombres

-la actividad alfarera era eminentemente masculina- su posterior utilidad quedaba prácticamente restringida a manos femeninas.

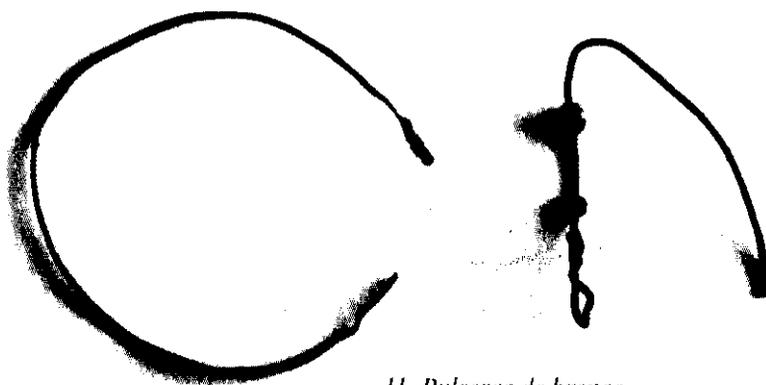
Sin embargo, es muy posible que la actividad de las mujeres dentro del hogar no se limitase exclusivamente a esas tareas. Ellas se encargarían también, seguramente, de atender al cuidado de los animales domésticos que se criaban en muchos patios.

Pero una de las actividades en las que pudieron haber destacado las mujeres de Vascos fue la textil. En efecto, las excavaciones nos han proporcionado algunos materiales que nos ponen en relación con esta actividad, muy posiblemente de no gran volumen de producción, reducida al ámbito doméstico y por ello empleando una mano de obra exclusivamente femenina. Por una parte, han sido bastante abundantes las torres o remates de rueca de mano encontrados, elaborados en hueso torneado y labrado, con decoración incisa (foto 10). Por otra parte, también han aparecido varios *templens*, pequeñas piezas de hierro utilizadas en los telares horizontales de pedales. Todo ello parece indicarnos la existencia de una actividad textil, basada seguramente en la manufacturación de tejidos de lana, materia prima proporcionada por la actividad ganadera que se practicaba en el entorno de la ciudad, y a la que ya hemos hecho referencia anteriormente. Es muy posible que en muchas casas existiesen estos telares, destinados a un abastecimiento doméstico y no tanto comercial, y por ello cabe pensar que una gran parte del proceso productivo -hilado, tejido, etc.- estuviese ejercido por mujeres.



10. Pieza de hueso utilizada como mango de huso para hilar.

Otro aspecto relacionado con el elemento femenino es el de su ajuar personal, del cual también podemos conocer algunos detalles. Así, por ejemplo, en las excavaciones se han encontrado algunas pulseras muy sencillas, compuestas simplemente por un alambre de bronce y, a lo sumo, con alguna pequeña cuenta de hueso engarzada (foto 11). También han aparecido piezas circulares de bronce que



11. Pulseras de bronce.

se debieron de utilizar como anillos. Algunas cuentas de pasta vítrea o de hueso parecen indicarnos la existencia de collares. Igualmente, algunas agujas de hueso pueden estar en conexión con el tocado femenino.

Otro aspecto es el relacionado con la cosmética, de gran tradición en el mundo árabe. Asociado al mismo deben de estar las muy abundantes varillas y pequeñas cucharillas de bronce que han aparecido, empleadas para la aplicación de determinados productos que se guardarían en los ungüentarios de vidrio y en los pequeños recipientes de cerámica -también utilizados, posiblemente, para contener perfumes- que asimismo se han encontrado.

Todos estos elementos nos ponen en contacto con el contexto personal de las mujeres que vivieron en Vascos, y que no podemos ignorar si queremos conocer y profundizar en el ámbito social y familiar en el que éstas se desarrollaron.

La vida social en los espacios públicos

En una sociedad islámica, muchas de las actividades cotidianas, que quedan reguladas por unas prescripciones religiosas, tienen una proyección fuera del ámbito privado y se manifiestan en espacios públicos en los que la convivencia adquiere, de esta manera, algunas de sus manifestaciones más características. Tal es el caso, por ejemplo, de los baños y de las mezquitas, lugares emblemáticos e indisolubles de cualquier ciudad islámica. En Vascos hemos tenido la posibilidad -y la suerte- de poder excavar tanto unos baños como una mezquita, que suponen un aporte, consideramos que significativo, al conocimiento de este tipo de edificios. La descripción de sus restos nos puede permitir recrear algunas facetas de las actividades que en ellos se manifestaron cuando estuvieron en uso.

En todas las ciudades islámicas, por pequeñas que fuesen, existían baños, tanto públicos como privados, que seguían la tradición de los antiguos baños romanos, con las tres salas del baño frío, del templado y del caliente, amén de otras dependencias anejas. Para el musulmán, el acudir al baño (*hammam*) no solamente tenía una motivación higiénica, sino también social -al baño se podía acudir a charlar, a divertirse o a conspirar, llegado el caso- y religiosa, por el sentido de purificación ritual y de liberación que el agua podía proporcionar, ya que la ley coránica no permite a los creyentes el ejercicio de ningún acto religioso si antes no se han despojado de las manchas corporales. Por eso, era frecuente que se asistiese al baño antes de acudir a rezar a la mezquita y que también muchos baños se encontrasen próximos a las mezquitas, siempre que la disponibilidad agua lo permitiese.

Esta frecuentación constante de los baños implicaba la existencia de una legislación que regulase su uso, máxime cuando a las mujeres también les estaba permitido acudir a los mismos. Evidentemente, en momentos o días distintos que los hombres, según cómo estuviese estipulado en cada ciudad. Todo ello nos indi-

ca la importancia social que los baños tenían en las ciudades islámicas, al manifestarse en los mismos una parte importante de la convivencia ciudadana. De ahí el interés por conocer y mantener este tipo de construcciones cuando, en mejor o peor estado de conservación, han llegado a nuestros días. Es innecesario resaltar aquí la siempre sorprendente variedad arquitectónica de algunos baños árabes conservados.

Estos baños de Vascos, conocidos popularmente como el baño de la Mora, se encuentran ubicados al exterior de la ciudad, próximos a la puerta Oeste y junto al denominado arroyo de la Mora o de los Baños, de cuya agua se proveerían (foto 12). Antes de su exca-



12. Vista del conjunto del baño.

vación eran visibles dos recintos abovedados, uno de los cuales se encontraba hundido. Su sugerente denominación tradicional y las características arquitectónicas del conjunto conservado, hacían sospechar que pudiese tratarse de unos antiguos baños árabes, como así se pudo constatar tras su completa excavación. En efecto, tras la realización de los oportunos trabajos arqueológicos, quedó al

descubierto la planta de un edificio, con las típicas dependencias de este tipo de establecimientos.

El acceso a los baños propiamente dichos se efectuaba a través de un patio o de un zaguán abierto al aire libre, del que se pasaba a una habitación, cuyo suelo estaba cubierto por grandes lajas de pizarra, que serviría como vestíbulo y también como vestuario y sala de descanso (*bayt al-mustaj*). Los dos escalonamientos que se conservan alrededor de sus muros, a modo de bancos, se utilizarían por los bañistas para sentarse, tumbarse y dejar sus prendas. De este espacio, y por un estrecho pasillo, se pasaba a una pequeña habitación, cuya utilidad es difícil de precisar, aunque es posible que fuese una dependencia de reposo o para algún tipo de actividad especial.

Desde el inicio del pasillo, y por una pequeña escalera, se bajaba a la sala del baño frío (*bayt al-barid*) en la que los bañistas recibían el agua fría. Desconocemos el sistema con que lo harían, si mediante inmersión en bañeras -de las que no se ha conservado resto alguno, caso de haber existido- o echándose con cubos el agua por encima, recogida del pilón tallado en la roca que se conserva en el ángulo noreste, abastecido desde el exterior por un pequeño canalillo tallado en la roca, con lecho de tejas, que traería el agua no sabemos desde qué punto.

De esta sala, que estaba cubierta por una techumbre de tejas, se pasaba a la contigua, la del baño templado (*bayt al-wastani*), por una puerta cuyas jambas inferiores se han conservado. Se trata de una habitación estrecha y alargada, cubierta originariamente con bóveda de cañón, en la que los bañistas, por un sistema que también desconocemos pues no se ha conservado nada al respecto, recibirían el agua templada.

La sala contigua a ésta es la del baño caliente (*bayt al-sajun*) -en realidad un baño de vapor- de características constructivas similares a la anterior, también cubierta por una bóveda de cañón conservada en gran parte. Por debajo de su suelo, y para calentarlo,

existiría un hipocausto, del que no se han conservado restos, aunque es apreciable el rebaje que se efectuó en la roca. El vapor se conseguía echando agua sobre este suelo caliente. La salida de humos del hipocausto o del mismo vapor, se haría por las dos aberturas verticales que se conservan en los muros.

Contigua a esta sala, aunque sin comunicación directa con ella, se encuentra la leñera, dependencia en la que se guardaría la leña que alimentaba al horno -cuyos restos se han conservado- que servía para calentar el hipocausto. También es posible que en este horno se calentase agua en una caldera (*al-burma*) -sistema frecuente en otros baños conocidos- que luego podía ser utilizada en los baños caliente y templado.

Dentro del conjunto arquitectónico que constituyen estos baños, se pueden señalar dos partes bien diferenciadas: los dos recintos abovedados y el resto de las dependencias. Aquellos, correspondientes a las salas de los baños templado y caliente, presentan una sólida construcción, de gruesos muros de piedra, orientada al mantenimiento de temperaturas apropiadas, especialmente del calor. Están cubiertos por sendas bóvedas de cañón, encontrándose todo el interior recubierto por un enfoscado. Desconocemos el sistema de iluminación natural que tendrían, aunque muy posiblemente sería por luceros o tragaluces (*madawi*), generalmente de forma estrella-da, muy frecuentes en este tipo de dependencias.

El resto de las edificaciones tienen características arquitectónicas comunes, siendo de construcción mucho más pobre, con muros menos gruesos, de zócalo de piedra recocido con tapial, tal vez también recubiertos por un enfoscado. Estaban cubiertas con tejados de tejas curvas, idénticas a las encontradas en el interior de la ciudad.

A la vista de estos restos, cabe pensar que nos encontremos ante un ejemplo de baños públicos, ubicados en aquel lugar por la necesidad de contar con el agua del arroyo próximo. Por ello, es muy

posible que no existiesen otros baños en el interior de la ciudad, salvo que fuesen privados, aunque esto sería difícil dados los problemas de abastecimiento de agua que indudablemente habrían de tener. A pesar de lo reducido de su extensión, y dada la costumbre de los musulmanes de acudir a los baños, cabe imaginar que, si no toda, la inmensa mayor parte de la población de Vascos habría frecuentado sus dependencias, convirtiéndolas así en uno de los recintos de mayor actividad vital de toda la ciudad. ¡Cuántas cosas y secretos nos podrían contar y desvelar estos restos si pudiesen hablar!

*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*

El otro edificio público significativo excavado en Vascos es el correspondiente a una pequeña mezquita. Bien es sabido cómo las mezquitas son el lugar de oración colectiva para los musulmanes, a las que tienen obligación de asistir, al menos, en su día festivo semanal, el viernes. De ahí la intensa actividad social que en ellas periódicamente se solía generar, como puntos de obligada asistencia, tanto para hombres como para mujeres, aunque éstas siempre separadas. En toda ciudad solían existir varias mezquitas, dispersas por los distintos barrios, de las cuales, una de ellas, normalmente la más grande y más suntuosa -la mezquita aljama- se consideraba la principal, ubicada generalmente en una posición central. Era frecuente que en las inmediaciones de las mezquitas se concentrasen los lugares de venta, los mercados o zocos, que solían ser muy frecuentados cotidianamente y eran los puntos que dinamizaban, en gran medida, la vida de la ciudad.

Las mezquitas pueden presentar una variada tipología arquitectónica -patio, fuente o pozo para las abluciones, minarete, etc.-, pero el elemento que nunca falta es, evidentemente, la sala de oración, en cuyo muro fronterero -la *qibla*- se abre un nicho -el *mihrab*- que sirve de referencia para la orientación que el musulmán tiene que

adoptar mientras reza. Esta orientación suele ser la de La Meca -que varía según los distintos países-, aunque en el caso de las mezquitas de al-Andalus, la orientación siempre es hacia el sur.

Esta mezquita localizada en Vascos corresponde a un edificio muy sencillo, ubicado en la parte baja del cerro de la alcazaba, en una ligera prominencia rocosa del terreno, que describe una acusada pendiente de oeste a este. El lugar no era, por tanto, muy apropiado para construir, por lo que hubo que acondicionarlo previamente. La solución adoptada consistió en rebajar el terreno en las zonas más altas -rebajando incluso la propia roca- y rellenarlo en las más bajas, hasta lograr una superficie nivelada y uniforme.

Posiblemente la mezquita pertenecería a un complejo de diversas construcciones, todavía en fase de excavación, por lo que aún no podemos precisar muchos elementos de su auténtica configuración. Aparentemente se trata de un edificio, de planta cuadrada-trapezoidal, compuesto simplemente por dos salas rectangulares de parecida superficie -alrededor de 18 m² cada una-, a distinto nivel, comunicadas entre sí por una puerta interior: lo que podríamos denominar como una antesala y la sala de oración propiamente dicha (foto 13).



13. Sala de oración de la mezquita.

A la antesala, situada en la parte norte del conjunto, se accede por una puerta que parece constituir la entrada principal del edificio. No sabemos exactamente la función que pudo haber desempeñado originariamente este espacio, si fue simplemente un recinto previo de acceso a la sala de oración, o si también se utilizó como lugar de oración y, por tanto, como una segunda nave de la mezquita. Aunque se encontraba cubierta, tal vez pudo haber desempeñado las funciones de patio, ya que éste, consustancial a toda mezquita, no parece existir. Además, esta sala y la de oración se encontraban separadas por una puerta -cuya huella de la quicialera se ha conservado- que, cuando permaneciese cerrada, las comunicaba.

El vano del *mihrab* que se abre en la *qibla* de la sala principal está delimitado por dos bloques de granito que forman parte de las jambas del nicho. Al exterior, el *mihrab* está indicado por la base de un muro semicircular, que apoya en la roca, la cual ha sido tallada en la parte interior para conseguir su forma (foto 14). Es muy



14. Planta del mihrab de la mezquita al exterior.

probable que, originariamente, la planta del *mihrab*, en el exterior, fuera rectangular. Éste, en su parte alta estaría cerrado por un arco -posiblemente de herradura- y hacia el interior por una pequeña bóveda.

De acuerdo con los resultados arqueológicos, la construcción de este edificio se inició por la sala de oración, adosándose posteriormente la antesala. Al existir un desnivel entre ambas -la antesala se encuentra en un nivel sensiblemente más alto-, el acceso se realizaba mediante un escalón de piedras. Los suelos eran simplemente de tierra apisonada, y estarían cubiertos originariamente por alfombras o esteras. Sobre estos suelos se hallaron los derrumbes de las techumbres, compuestas por tejas idénticas a las utilizadas en las demás construcciones de la ciudad.

Por lo que respecta a la cronología de esta mezquita de Vascos, consideramos que debe encuadrarse en los primeros momentos de ocupación islámica del lugar, es decir, en el siglo X. Sus toscas características constructivas -al menos en lo que se ha conservado- así parecen corroborarlo. En especial la utilización de grandes bloques de piedra, ya que sería el principal material a utilizar en las primeras construcciones, tanto por su abundancia como por su mejor aprovechamiento volumétrico, a la par que para despejar el terreno para levantar futuras edificaciones. Este modo de construir parece ser indicativo de una arquitectura, quizás poco desarrollada o de bajo nivel técnico, aunque probablemente deba ser interpretada como una manifestación de una arquitectura de carácter popular.

Dadas las pequeñas dimensiones de esta mezquita, no estamos, evidentemente, ante la mezquita aljama de la ciudad. No cabe duda de que se trata de un lugar de culto secundario, quizás asociado a un barrio específico, y tal vez fruto de una fundación piadosa. También, debido a su proximidad a la alcazaba, no se puede desear una posible relación con ésta. Otra posibilidad, que habrá que comprobar cuando se termine de excavar la zona circundante, es

que se trate de un oratorio perteneciente a un edificio más complejo como, por ejemplo, una *madrasa*, es decir, una escuela coránica para la formación religiosa de los niños.

*_*_*_*_*_*_*_*_*_*

Otro aspecto también interesante que se puede tener en cuenta a la hora de intentar reconstruir la vida cotidiana de una sociedad, es el de su actividad lúdica, es decir, el de los entretenimientos a los que podía dedicar parte de su tiempo, no solamente la población juvenil sino también la adulta, incluidas las mujeres. Aunque los juegos de azar tendían a estar prohibidos por la ley coránica -por el temor de que se apostase dinero-, lo cierto es que su práctica estaba bastante extendida. En el caso de Vascos contamos con algunos elementos que nos ponen en relación con la práctica de ciertos juegos. Entre éstos, como más significativos, destacaríamos el mancala y el alquerque, que se juegan sobre tableros, es decir, sobre soportes preparados.

El mancala es un juego muy antiguo, de múltiples variantes, consistente en varias hileras paralelas de agujeros, en los que, según la correspondiente regla, se iban depositando granos o piedrecillas con los que luego se quedaba el ganador. La mayoría de los numerosos ejemplares conservados en Vascos están todos ellos tallados en la roca y, por tanto, son fijos, aunque alguno también podía ser portátil, al tener los agujeros tallados en un ladrillo que así se podía fácilmente transportar y jugar en cualquier sitio. Es de señalar que una gran parte de estos juegos se encuentran en la alcazaba, lo que parece indicarnos que estarían en relación con una de las formas de entretenimiento que tendrían los miembros de la tropa allí establecida.

El alquerque es un juego de posición, consistente en varios cuadrados concéntricos -normalmente tres- cruzados por ejes perpendiculares. En cada uno de los puntos de intersección los jugadores van

colocando alternativamente sus fichas hasta conseguir dejarlas en línea. En Vascos se ha localizado un ejemplar fijo, tallado sobre una losa de granito en el patio de una casa, y fragmentos de otros portátiles, cuyas líneas están talladas en ladrillos o en pizarras, procedentes también de la alcazaba.

Con este juego, y posiblemente con otros, habría que relacionar la gran abundancia de piezas circulares, de muy diverso tamaño, que se han encontrado en las excavaciones, y que serían utilizadas como fichas. La mayoría están confeccionadas con fragmentos de cerámica, aunque también hay algunos de teja y de pizarra, a los que se les ha dado una forma redondeada más o menos regular.

También en Vascos hemos encontrado dos ejemplares diferentes de dados. Uno, correspondiente al modelo tradicional, está fabricado en piedra arenisca. El otro, de uso menos conocido, es una pieza alargada, de hueso, que presenta sendas incisiones circulares, en dos de sus caras, a modo de puntuación. Es significativo también señalar que ambas piezas proceden de la alcazaba.

Por último, dejar constancia de que algunos de los numerosos astrágalos de oveja encontrados -las populares tabas-, aparte de proporcionarnos información acerca de la dieta alimenticia y de una actividad ganadera, tal vez también pudiesen haber sido utilizados con una finalidad lúdica.

Conclusiones

A través de la presente exposición hemos procurado reconstruir algunos aspectos de lo que pudo haber sido la vida cotidiana en una pequeña ciudad andalusí. Para ello nos hemos valido de muy diversos elementos materiales que las excavaciones nos han proporcionado y que nos permiten recrear el contexto -tanto privado como público- en el que aquellos adquirieron su verdadero sentido. En vez de quedarnos en una simple descripción formal o cuantitativa de estos elementos -que es lo que normalmente los arqueólogos

tienden a hacer cuando llevan a cabo el análisis de los resultados de sus excavaciones- nosotros los hemos utilizado para, a partir de su aparente estatismo, procurar dinamizarlos en su auténtica funcionalidad y, de esta manera, intentar reconstruir determinadas parcelas del desenvolvimiento cotidiano de la ciudad.

Aunque Vascos posea todos los elementos estructurales característicos de una ciudad islámica -muralla, alcazaba, etc.-, contruídos, además, con un evidente sentido de aparentar un dominio y un poder, es evidente que, por todo lo que hemos señalado, se trataba de un enclave muy marcado por el entorno rural circundante. Aunque en su interior pudiesen haber tenido un cierto desarrollo actividades típicamente urbanas, como la industria o el comercio, sus habitantes parecían vivir más en un ambiente de campo que de ciudad. Así se desprende, por ejemplo, de la sencillez constructiva de sus edificios, de los ajuares domésticos que contenían las viviendas y de algunas de las actividades a las que, al menos una parte de la población, se dedicaba, como la ganadería o la agricultura. Sin embargo, estas actividades eran necesarias, tanto para procurar atender al abastecimiento alimenticio de la ciudad, como para proporcionar determinadas materias primas que luego podían ser manufacturadas y generar así una diversificación socioprofesional, más acorde con un contexto social urbano.

Aunque todavía es necesario seguir profundizando mucho más en el tema, nosotros consideramos que la principal actividad practicada en Vascos, y que sería la que, en gran medida, determinó la fundación de la ciudad, fue la metalúrgica, de obtención de metales a partir de minerales traídos de minas cercanas. Estos metales podían ser diversos -especial importancia debía de tener el hierro-, aunque no descartamos la fundición de metales preciosos que luego serían llevados a Córdoba, a través de los diversos caminos que confluían en las proximidades de Vascos.

No hay que olvidar que, para comprender su auténtico sentido, a Vascos hay que encuadrarlo, ante todo, como una fundación del poder omeya, el cual demostró tener un especial interés en levantar, precisamente en este punto, un complejo urbano que muy posiblemente encerraría una infraestructura metalúrgica, ya existente de antiguo. Así se explicaría que, en un lugar aparentemente tan inhóspito, se pudiese realizar una inversión económica considerable, como la que indudablemente supuso el levantamiento de la muralla y de la alcazaba de Vascos, con todos los problemas técnicos que comportaba -debido a lo abrupto del terreno-, lo que debió de conllevar la presencia a pie de obra del arquitecto que diseñó el trazado.

De ahí, por tanto, que toda la vida de la ciudad girase en torno a esa actividad metalúrgica -controlada desde la alcazaba- y que una buena parte de su población se dedicase a la misma, mientras que la otra parte orientaba su quehacer para que todos, en definitiva, pudiesen seguir viviendo en aquel lugar. Por todo ello, no es extraño que la vida cotidiana en la ciudad se desarrollase en un marco de aparente sencillez, en el que las diferencias económicas y, por ende, sociales, de sus habitantes no serían muy acusadas.

Esperamos que los trabajos que en el futuro podamos seguir realizando en el lugar, nos vayan proporcionando nuevos elementos de referencia para poder, si no desvelar los misterios que todavía se ciernen sobre esta yerma ciudad, sí al menos para seguir conociendo un poco mejor la forma de vivir -en el amplio sentido de la palabra- de los que en ella nos precedieron hace ya mil años.

BIBLIOGRAFIA

- COSIN CORRAL, Yolanda-GARCÍA APARICIO, Constantino: «Minería y metalurgia en Vascos (Navalmoralejo, Toledo): ¿cambio tecnológico o continuidad material?», en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, III, 1994, p. 891-897.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo: «Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo). Campañas 1975-1978», en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7, 1979, p. 247-392.
- ÍDEM: «Vascos, une ville berbère en Espagne?», en *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, XIV, 1981-82, p. 331-345.
- ÍDEM: «Ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo). Campañas 1979-1980», en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 16, 1983, p. 289-380.
- ÍDEM: «La cerámica hispanomusulmana decorada de Vascos (Toledo)», en *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, IV, 1983, p. 107-115.
- ÍDEM: «Tipología de la cerámica hispanomusulmana de Vascos (Toledo)», en *Segundo Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*, 1986, p. 113-125.
- ÍDEM: «Los baños árabes de Vascos (Navalmoralejo, Toledo)», en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 28, 1986, p. 193-242.
- ÍDEM: «La cerámica común de Vascos. Estudio estadístico», en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, 1987, p. 711-718.
- ÍDEM: «Una ciudad de fundación musulmana: Vascos», en *Castrum* 3, 1988, p. 163-172.

- ÍDEM: «La vivienda en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo). Estudio Arqueológico», en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 1990, p. 147-162.
- ÍDEM: «Los cementerios de la ciudad hispanomusulmana de Vascos», en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, 1992, p. 391-396.
- ÍDEM: *Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmorealejo, Toledo). Campañas 1983-1988*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1994.
- ÍDEM: «Unas tenerías excavadas en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo)», en *Arqueología y Territorio Medieval*, 3, 1996, p. 149-165.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo - PRIETO VÁZQUEZ, Germán: «Los sistemas hidráulicos de la ciudad hispanomusulmana de Vascos», en *El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia*, I, Almería, 1989, p. 469-486.

EL ARQUITECTO JUAN GUAS EN EL V CENTENARIO DE SU MUERTE

JUAN NICOLAU CASTRO
Numerario

A lo largo del pasado curso se cumplían los quinientos años de la muerte de Juan Guas, uno de los más grandes arquitectos de la Historia del Arte español. La efemérides pasó más bien desapercibida, solo desde la Escuela de Arquitectura de Madrid se dedicaron unas jornadas a la profundización de su obra y del arte de su época que se celebraron en Avila aunque se clausuraban en Toledo. La importancia de Juan Guas me llevó a presentar una moción en esta Real Academia convencido de que esta Institución toledana no podía dejar pasar el hecho sin que, al menos, se dedicase un recuerdo a una de las más interesantes figuras del arte español. Este es, pues, el motivo de mi presencia hoy aquí entre ustedes.

Una de las etapas más brillantes de la arquitectura española es la que hoy denominamos Gótico Hispano-Flamenco y que también conocemos con los nombres de Gótico Isabelino o Gótico Reyes Católicos. Cronológicamente habría que situarla, siempre con una cierta imprecisión, en el último tercio del siglo XV y los primeros años del siglo XVI.

Es una constante en la arquitectura española su tendencia, más o menos consciente, a un exuberante recargamiento decorativo y a la mezcla de elementos procedentes de distintas culturas. En la etapa que ahora nos ocupa, el siglo XV, llegan a la península un sin fin de elementos culturales flamencos. Castilla depende económicamente del comercio de la lana que se envía a los Países Bajos y ese comercio trae consigo no solo dinero, el mundo artístico flamenco, pinturas, esculturas y arquitectos llegan en grandes cantidades, de

tal manera que el arte español de este siglo no se entiende sin esta aportación de tierras del Norte. Aportación que va a servir de acicate para crear uno de los períodos más originales de la arquitectura española de todos los tiempos, de tal manera que la savia nórdica que ahora llega, fecundada por la aportación mudéjar constante en nuestro arte, logrará un verdadero «canto de cisne» del gótico peninsular en un momento en que las soluciones de este estilo parecían haber aportado ya todo lo que su evolución permitía. El Gótico Hispano-Flamenco mezcla elementos de tierras del Norte, de un inverosímil virtuosismo, con la aportación que el mundo árabe había legado a la península y que mantenían y perpetuaban los alarifes mudéjares que habitaban nuestro suelo. El resultado es una arquitectura refinada, de un decorativismo que solo tendrá parangón con esa otra arquitectura morisca legado de Oriente a nuestra arquitectura peninsular. Los elementos góticos cristianos se mezclan y fecundan con otros elementos que nos hablan de un Oriente sensual y cálido y esa constante de nuestra arquitectura, siempre a la búsqueda del lujo que todo lo enmascara, encuentra aquí uno de sus momentos cumbres. El éxito de tan singular maridaje lo podemos ver en la multitud de edificios que ahora se levantan. Tendrán su epicentro en Toledo y Burgos pero desde aquí invadirán muchas zonas peninsulares. Las ciudades y villas más emblemáticas de la Castilla del siglo XV, en particular, competirán en utilizar las nuevas normas en los edificios que construyen, Avila, Segovia, Valladolid, Palencia, Zamora, Madrid, Guadalajara, Aranda de Duero, Guadalupe, bajando por el Sur hasta Baeza, con su singularísimo Palacio de Javalquinto, y Granada y llegando por el Norte hasta Santiago de Compostela y hasta la guipuzcoana villa de Oñate donde se levanta su tan desconocido Monasterio de Bidaurreta fundación de Juan López de Lazárraga, natural de la villa, y Secretario de Isabel la Católica.

La llegada concreta de arquitectos flamentos parece que

comienza en Sevilla al calor de la nueva catedral que durante el siglo XV se levanta. Aquí en Sevilla fue arzobispo Don Juan de Cerezuela, hermano de Don Alvaro de Luna, el todopoderoso valido de Juan II, que debido a su presión es nombrado Arzobispo de Toledo en 1434, todo indica que con él llegan a nuestra ciudad estos artistas flamencos que trabajaban en la ciudad andaluza. El primero en llegar a Toledo es Hanequín de Bruselas a quien se debe una ingente obra en la Catedral, el esbelto remate de la torre, la Capilla de Santiago o de Don Alvaro de Luna, la Capilla Bautismal y sobre todo la Puerta de los Leones, la más espléndida del templo, consagrada a la muerte y Asunción de la Virgen y que hasta el siglo XVII en que se coloca la actual berja con los leones se llamó, con mucha mayor propiedad, Puerta de la Alegría. Con Hanequín de Bruselas llegan todo un plantel de colaboradores, oficiales, tallistas, pedreros y entre ellos llegaba un matrimonio formado por Pierre Guas y Brigitte Madama Testes naturales del remoto Saint-Pol de Leon en el norte de la Bretaña francesa. Este origen bretón del matrimonio nos muestra hasta que punto fue heterogéneo, hoy tal vez diríamos europeo, el equipo del arquitecto Hanequín. Con el matrimonio viene, al menos, un hijo varón llamado Juan, nuestro Juan Guas, cuyo tantas veces repetido origen flamenco habrá que poner, al menos, en entredicho. Aunque la tarea es especialmente difícil, en este momento me encuentro buscando la pista de su posible nacimiento francés en colaboración con un entrañable amigo bretón a través del Instituto Cultural de Bretaña.

El primer dato documental en el que aparece el arquitecto es de 1453. Ese año le sabemos trabajando como «oficial» en la Puerta de los Leones de la Catedral. Su edad debería estar en torno a los 20 años, aún no había alcanzado el grado de maestro y ello suponía en la época, entre otras cosas, el que aún no podía contraer matrimonio.

En 1458 ya tenemos constancia de haber alcanzado el grado

de «maestro» y al año siguiente casa con María Álvarez, natural de Torrijos. En la carta de dote se especifica que posee unas tierras en el cercano pueblo de Mazarambroz. Tenemos, pues, a Juan Guas plenamente integrado en el mundo toledano.

Aunque carecemos de fechas precisas para sus primeros años todo apunta a que hacia 1470 comienza su obra personal sin dependencia de talleres en los que son otros los maestros.

Sabemos que en 1471 es nombrado «Maestro Mayor» de la Catedral de Avila, cargo que le va a suponer muchos viajes, tiempo y trabajo.

En 1472, el 29 de enero, como nos cuenta el profesor Azcárate, se entrevistaba allí, en Avila, con la entonces princesa Isabel, aún no había sido proclamada reina de Castilla en la ciudad de Segovia. Mucho más tarde, en octubre de 1483, hay constancia de un segundo encuentro en Miranda de Ebro, ella ya reina y él «Maestro de las Obras Reales».

En ese mismo año de 1472 comienza Guas su intervención en otra emblemática ciudad castellana, Segovia, intervención que a partir de ahora va a ser larga y fecunda. Llega atraído por Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, el que fuera válido de Enrique IV hermanastro de D.^a Isabel, para trabajar en el Monasterio del Parral, fundación jerónima que se puebla con un grupo de frailes llegados de Guadalupe para, según rezan las crónicas, «poblar y edificar el dicho Monasterio».

En la misma Segovia trabaja también como «Maestro Mayor» de la Catedral Vieja, la que será destruida durante la Guerra de las Comunidades. Felizmente lo más hermoso de su obra, el claustro, se salva volviéndose a montar en la Catedral Nueva.

Al tiempo que lleva a cabo este intenso trabajo al servicio de Monasterios y Cabildos Catedralicios, Juan Guas trabaja para la familia de los Mendoza, Señores de Guadalupe, la más rica y poderosa familia de la Castilla del momento. Para ellos levanta el

hermoso castillo de Manzanares el Real, en la actual provincia de Madrid, y para ellos realiza la que tal vez sea la obra más bella y original de nuestra arquitectura palaciega, el Palacio del Infantado en Guadalajara, de cuya riqueza se hacen eco todos los viajeros extranjeros que llegan a la península. Destruído en gran parte durante la pasada guerra civil, su reciente restauración está tratando de devolverlo a su primitivo esplendor, pero sus techos dorados cuajados de mocárabes, su decoración de un lujo más oriental que europeo, de una exquisita originalidad, se han perdido para siempre. El viajero alemán Jerónimo Münzer, que lo visita en 1495, después de deshacerse en admiración y elogios añade: «Este palacio, en fin, se ha hecho más para la ostentación que para la utilidad». Sin embargo en su patio, en manifiesto contraste, se repite una y otra vez la inscripción «vanitas vanitatum et omnia vanitas».

Hacia 1486 realiza otra obra hoy totalmente desaparecida que debió ser bellísima y de la que no tenemos más constancia que breves relatos y el testimonio de algún antiguo grabado. En ese año construía para los Reyes Católicos la Hospedería Real en el Monasterio extremeño de Guadalupe. El siglo XV significó un siglo clave para la historia de este Monasterio convertido en centro de peregrinación de la España de la época y refugio predilecto de los reyes Fernando e Isabel. Allí estuvieron, al menos, en ocho ocasiones y para allí encargaron este palacete del que algunos cronistas nos han dejado testimonio de su exquizez. La Reina lo llamaba «mi paraíso» y el historiador Pedro Medina, en su libro «Grandezas y Cosas Memorables de España» decía que albergaba tal número de riquezas «que no se puede decir». Guadalupe en ese lugar perdido y solitario de las Villuercas fue, tal vez por eso mismo, foco de atracción de la Corte y de numerosos viajeros extranjeros que aquí acudían llevados por una gran curiosidad. El ya citado viajero alemán Münzer, lleno de entusiasmo, escribía «el lugar es muy abrigado y en él crecen los viñedos, los olivos, los naranjos» y añade con

admiración «el ocho de enero los mirlos cantaban en los olivos, como por mayo en Alemania».

Y por último para dejar constancia de sus trabajos fuera de Toledo hay que hacer referencia a su labor, entre 1484-1486, en la Cartuja de Santa María del Paular en la sierra de Madrid frontera con Segovia y en la capilla del Colegio de San Gregorio de Valladolid, obra que curiosamente le acarreó graves problemas.

Sus noticias toledanas, al margen de las muy escasas de tipo familiar, están íntimamente ligadas a la obra de San Juan de los Reyes. Las obras comienzan en 1477 y parecen finalizadas en lo esencial en 1504.

En 1484 es nombrado «Aparejador de la Catedral». En el templo catedralicio sabemos que trabaja, en unión del escultor Egas Cueman hermano de Hanequín de Bruselas, en el trascoro de la Capilla Mayor, en el pilar izquierdo del presbiterio y en la escalera llamada de Don Pedro Tenorio que comunica los dos pisos del claustro.

En 1490 debió sufrir una grave enfermedad porque el 11 de octubre de ese año dicta testamento. Felizmente todo hace suponer que se repone y hacia 1491 se le nombra ya «Maestro Mayor de la Catedral».

En 1495 adquiriría, en la parroquia de San Justo, cercana a su lugar de residencia, una capilla funeraria que él mismo diseña para enterramiento familiar.

No sabemos la fecha exacta de su muerte, pero esta debió producirse en los primeros días del mes de abril de 1496. Los primeros meses de ese año aun le citan los documentos de la Catedral, pero el 7 del mes de abril es nombrado nuevo «Maestro Mayor» del templo sus discípulos Enrique Egas, suponemos que, según era costumbre, muy breves días después del fallecimiento de Juan Guas. Siguiendo su deseo era enterrado en su capilla de la parroquia de San Justo donde se hizo retratar con su mujer acompañados de un

paje y una doncella, todo un símbolo de su alta estima y de su ansia de notoriedad. Allí también se colocó una estatua suya en alabastro que pronto desaparece.

Pero de toda su producción es el Monasterio de San Juan de los Reyes su obra emblemática, pieza cumbre de la arquitectura española y, junto con la Catedral, obra señera y única de la ciudad de Toledo. A este monumento, pues, me voy a referir con detenimiento.

De todos es sabido que el motivo que lleva a la fundación del Monasterio es la victoria de las tropas partidarias de D.^a Isabel en la batalla de Toro, batalla decisiva para los Reyes Católicos en la que consiguen el reino castellano frente a determinadas facciones nobiliarias y del Rey de Portugal que apoyan a la princesa Juana, hija de Enrique IV, la que injustamente pasará a la historia con el denigrante mote de «La Beltraneja». La batalla se libra en los primeros días del mes de marzo de 1476 y las obras del Monasterio toledano se inician al año siguiente de 1477. La fundación se dedicaba a San Juan por ser la reina especial devota del Santo Evangelista. Parece que su primera idea fue la construcción de una Colegiata con su cabildo pero a ello se opone el Cabildo Catedral por lo que D.^a Isabel decide levantar un Monasterio que entrega a los frailes franciscanos al ser también muy devota del Santo de Asís. La primera comunidad franciscana había llegado a Toledo en 1219 y se afincó en La Bastida aunque desde el siglo XIV habitaban el actual Monasterio de la Concepción Francisca desde donde se trasladan a San Juan. Los documentos contemporáneos apuntan a que fue decisiva la intervención de la Reina Católica, el profesor Azcárate nos informa de como en documentos del Archivo General de Simancas repetidas veces se cita al monumento como «Monasterio de San Juan de la Reina». Al parecer su idea era aún más ambiciosa que la del arquitecto y parece rigurosamente histórica su exclamación cuando vio el edificio de «¿esta nonada me aveys

fecho aquí?». Las obras debían estar terminadas en lo esencial, como ya he dicho, en 1504 cuando ya había muerto el arquitecto. A falta de documentos concretos debemos seguir su construcción por acontecimientos marginales que nos dan idea de como va la marcha de las obras. Hacia 1486 debían estar levantados los muros del crucero porque ese año traían a Toledo sus cadenas y grilletes los cautivos liberados en Málaga durante la conquista del reino granadino. La decoración interior del crucero debe ser anterior a 1492 ya que aun no aparece en sus escudos la granada que nos marcaría la reconquista de esta ciudad. Por determinadas discrepancias que surgen en la obra, sabemos que en 1494 se construía el claustro que debía estar acabado en 1495 cuando visita Toledo el varias veces citado Jerónimo Münzer y nos comenta haber tratado personalmente a Juan Guas. De todos modos las obras se prolongan durante el siglo XVI con mayor o menor intensidad y fortuna, todo lo cual ha sido minuciosamente investigado por el profesor Fernando Marías. A la primera mitad del siglo correspondía un segundo claustro renacentista, conocido como Claustro del Rey, enteramente destruido por las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia. En el siglo XVIII el arquitecto municipal Fabián Cabezas levanta una gran capilla, adosada al muro norte del templo, de la V.O.T. de San Francisco que contendría las reliquias de la Beata Mariana de Jesús y que, debido a su estilo barroco, opino que ha sido injustamente tratada por la historiografía posterior. Y el 19 de diciembre de 1808 se lleva a cabo la profanación e incendio del Monasterio por las tropas francesas que habían llegado pocos días antes a Toledo al mando del General Dupont. Como nos narra la Dra. Angela Franco, el Padre Fray Francisco Gómez Carrilero, entonces guardián del edificio, que huye a la llegada de las tropas y se refugia en casa de unos amigos cercana a San Juan, pudo contemplar desde allí el triste espectáculo de la quema del edificio con sus artesonados y retablos, el desmantelamiento de la biblioteca y el derrumbe de las

bóvedas de uno de los lados del claustro, de todo dejó memoria en una triste crónica.

Gustavo Adolfo Bécquer con su pluma cargada de romántica indignación así clama al narrar este tristísimo suceso: «¡Mudas estatuas que me rodeais!. ¡Guerreros que dormís inmóviles en vuestros nichos de piedra!. Vosotros debisteis de temblar de indignación aquél día y llevar vuestras heladas manos a las espadas de granito que penden aún de vuestros cinturones».

La rehabilitación actual se debe a la restauración llevada a cabo por el arquitecto Arturo Mélida en el pasado siglo a partir de 1881, completada en nuestros días por los talleres de los Hermanos Béjar en la que fue especialmente importante la colaboración de nuestro compañero Francisco García López, «Kalato».

Todos los historiadores que han descrito San Juan de los Reyes comentan la sencillez exterior del edificio en el que la decoración queda casi reducida a los propios elementos arquitectónicos, contrafuertes, pináculos, cresterías y en la zona del ábside y cruceiro a la repetición de unos arcos ciegos que ya aparecen en la obra de la torre de la Catedral obra del Maestro Manuel Alvar Martínez, arcos en los que su insistente ritmo repetitivo lleva a pensar en motivos de inspiración mudéjar. En resaltes de los contrafuertes se alzan series de mazersos o reyes de armas que parecen debidos a las recientes restauraciones. Una inscripción, hoy casi ilegible, recorre todo el ámbito de la cabecera. La portada actual del templo se abre en el costado Norte, mirando hacia la Puerta del Cambrón, y su realización fue obra compleja, realizada entre 1605 y 1609 parece obra del arquitecto y escultor toledano Juan Bautista Monegro, en ella se observa un compromiso entre la arquitectura del Renacimiento y la del arte gótico en ese momento ya mal entendido. Una serie de santos franciscanos la flanquean tallados en granito gris la masa de sus cuerpos y en mármol blanco la cabeza y manos, solución que se repetirá en la posterior portada de la capilla de la V.O.T., cuyos res-

tos pueden verse hoy en el patio del Museo de Santa Cruz. La vista más interesante del exterior del Monasterio, poco conocida por muchos toledanos, hay que buscarla desde las alturas del cerro de la Virgen de Gracia, desde aquí la masa del ábside y cimborrio se muestran gráciles y elegantes, a ello contribuyen las líneas verticales de los contrafuertes rematados en pináculos y el encaje de las cresterías. La visión resulta especialmente grata en los atardeceres finales de primavera cuando bandadas de chillones vencejos caracolean vertiginosamente entre los encajes de su decoración.

Originariamente la puerta principal de ingreso estuvo situada a los pies del templo, su huella es claramente visible si se admira su mole desde el puente de San Martín y, como dice el profesor Azcárate, ello ha sido desgraciado porque con el cambio el edificio perdió alguno de su más interesantes efectos de luz. El interior sorprende por la belleza y elegancia de sus proporciones, su luminosidad y por esa decoración exquisita que todo lo llena y que en algunas zonas no nos permite lugar material ni reposo donde fijar la vista. Tal vez solo en algunos interiores de La Alhambra, salvando el tiempo y las diferencias de estilo, se puede experimentar una sensación estética semejante. El templo es de una sola nave de gran anchura sostenida por enormes contrafuertes entre los cuales se han acondicionado capillas. Tres gradas separan el cuerpo de la iglesia del crucero que cubre espléndido cimborrio octogonal cubierto con bóveda de nervios de inspiración mudéjar y al fondo se levanta la Capilla Mayor de planta pentagonal a la que se accede también por otras gradas que la aislan y elevan del resto del templo. El primer tramo de los pies se cubre con la bóveda rebajada del coro de los religiosos.

La decoración debida al escultor Egas Cueman, todo lo invade. Una cornisa rematada en rica crestería divide los tramos de las capillas en dos zonas, la capilla propiamente dicha y una zona superior en la que se abren gigantescos ventanales. Desde los pila-

res de división de las capillas estatuas de apóstoles y santos rematadas en ricos doseletes miran a la nave del templo. Por la cornisa recorre los muros la inscripción dedicatoria: «ESTE MONASTERIO E IGLESIA MANDARON HASER LOS MUY ESCLARECIDOS PRINCIPES E SEÑORES DON HERNANDO E DOÑA ISABEL; REY Y REYNA DE CASTILLA E LEON; DE ARAGON; DE CICILIA; LOS CUALES SEÑORES POR SU BIENAVENTURADO MATRIMONIO JUNTARON LOS DICHOS REINOS... y termina, EL CUAL (Monasterio) FUNDARON AGLORIA DE NUESTRO SEÑOR Y DE LA BIENAVENTURADA MADRE SUYA NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARIA Y POR ESPECIAL DEVOCION QUE TUVIERON». Por todos los lugares aparece el escudo real flanqueado del yugo y el haz de flechas lo mismo que las letras F e Y de Fernando e Isabel. En las claves de las nervaduras de las bóvedas se han colocado plafones de madera dorada con la misma simbología heráldica. La decoración alcanza uno de sus puntos culminantes en los gigantescos pilares que sostienen el cimborrio. Entre sus molduras una riquísima decoración vegetal se entrelaza y trepa como si de enredaderas vivientes se tratara. Toda la flora humilde y entrañable del campo toledano aquí aparece tallada con primor y mimo increíble, tallos de vid en los que se enroscan racimos y pámpanos, ramas de robles cuajadas de bellotas, espinos o majuelos, cardos, etc., etc. A media altura de los dos pilares que dan a la nave se han tallado tribunas en las que la decoración invade toda su superficie exterior, santos bajo doseletes, la emblemática F e Y, vegetación, estalactitas de clara inspiración en el mundo mudéjar de los mocárabes y la inverosímil filigrana del barandal. Pasada la tribuna siguen elevándose los pilares rematando en capitel de esencia típicamente toledana con fajas de mocárabes sobre las que asoman cabezas de facciones expresivas que miran hacia abajo como asistiendo espectadores a las celebraciones del culto. Un gran arco toral da paso al crucero, la parte más lujosa del

templo, en el que la decoración heráldica todo lo llena. Gigantescos escudos reales sostenidos por la simbólica águila de San Juan pueblan los muros, a sus pies parejas de leones y sobre ellos el haz de flechas y el yugo. Las águilas se cobijan bajo arcos conopiales y entre ellas, de alguna manera aislándolas, una espléndida serie de santos se cobijan bajo riquísimos y calados doseletes. Vemos a San Juan Bautista, San Francisco, Santa Clara, San Luis rey de Francia, San Sebastián, las reinas Isabel de Hungría y Santa Elena y un largo etcétera. Sobre el conjunto de santos y escudos corre también una inscripción conmemorativa siguiendo larga tradición toledana inspirada en la arquitectura musulmana. Traducida del latín comienza así: «CONSTRUYERON ESTE TEMPLO LOS CRISTIANISMOS Y ESCLARECIDOS PRINCIPES FERNANDO E ISABEL DE INMORTAL MEMORIA... QUE DESPUES VENCIERON Y EXPULSARON A TODOS LOS INFIELES DE LAS SECTAS PROFANAS ASI JUDAICA COMO AGARENA...». En un segundo plano se abren grandes ventanales adornados con más esculturas de santos. El crucero se corona con el cimborrio ya comentado en el que Juan Guas simplificó, por distintas circunstancias, un primer proyecto más ambicioso y, sobre todo, aún más esbelto, que conocemos por un dibujo del arquitecto de toda la cabecera del templo conservado desde 1870 en el Museo del Prado y que procede de este mismo Monasterio donde sufrió los avatares del siglo XIX. El presbiterio muestra en su frente el retablo del templo. Aquí hay una serie de modificaciones en general mal conocidas, unas debidas a la desaparición del antiguo retablo y las más importantes debidas a cambios de planes en el conjunto de la obra una vez que los Reyes modifican su primitivo proyecto de ser enterrados en este templo y deciden que su panteón se levante en la ciudad de Granada que han conquistado al poder sarraceno. Falta en primer lugar el primitivo retablo, que a su vez debió ser distinto al que parece proyectó Juan Guas y que podemos conocer por el dibujo aludido. En él vemos

cómo estaba presidido por una escultura de San Juan Evangelista, arrodillados a sus lados aparecían los Reyes con sus santos patronos, San Juan Bautista con D. Fernando y San Francisco con D.^a Isabel. Sobre ellos, en un segundo cuerpo se ven, a un lado, a San Francisco recibiendo las llagas y, al otro a San Pedro Mártir y en el centro la Crucifixión. Este retablo parecía concebido enteramente en escultura y es probable que nunca llegara a hacerse. El erudito Don Antonio Ponz en su «Viage de España» de las postrimerías del siglo XVIII nos dice que vio aquí un retablo de pinturas que pudo ser destruido durante la Guerra de la Independencia. El actual procede del Hospital de Santa Cruz, la calle central es de escultura y las laterales de pinturas sobre tabla obra del pintor toledano, discípulo de Juan de Borgoña, Francisco Comontes en las que se narra la invención de la Santa Cruz por Santa Elena, todo a tono con el carácter del edificio del que procede. En la hornacina central aparecía el Gran Cardenal Mendoza, fundador del Hospital, arrodillado ante Santa Elena que mantenía erguida la cruz entre sus brazos. El grupo desgraciadamente fue desmontado y sustituido por una moderna escultura de San Juan Evangelista. Sobre el retablo se ha colocado un enorme lienzo de la Inmaculada pintado por el desaparecido pintor académico Manuel Romero Carrión en el que rodean a la Virgen una serie de santos franciscanos y algún personaje insignificante de la orden, entre los que el pintor retrató a varios frailes de la reciente fundación. Pero todo indica que en el primitivo proyecto, en este lugar debía ir colocado el bellissimo grupo de la cruz con el pelícano eucarístico, acompañada por la Virgen y San Juan, que hoy preside la puerta de ingreso al monumento desde la calle Reyes Católicos. En este lugar tendría su auténtico y verdadero significado, tal como aún lo vemos en el ábside de la iglesia de San Andrés, obra de los hermanos Antón y Enrique Egas. En el intradós del arco que debería cobijar este Calvario hay tallados los grillos y cadenas que vemos en los muros exteriores del templo, acentuando con ello

una vez más el carácter expiatorio y político del monumento. Pero hay más, en los dos primeros paramentos de los cinco que forma el presbiterio, casi invisibles desde el cuerpo de la iglesia, aparecen los muros ornamentados con una decoración de tracerías solo insinuada y a media altura hay sendas hornacinas vacías. ¿Cuál era el significado y la función de esta zona y sobre todo a qué estaban dedicadas estas hornacinas?, todo indica que aquí deberían ir colocados unos cenotafios reales con las estatuas de los reyes cobijados bajo estos arcos envueltos en rica ornamentación, orantes ante el altar y completando el sentido alegórico de todo el templo, tal como hoy podemos verlo en el Monasterio del Parral con los monumentos sepulcrales de Don Juan Pacheco y de su mujer D.^a María de Portocarrero.

Pero hay otro elemento que se debe tener en cuenta y que hoy pasa en gran parte desapercibido, la luz. Las antiguas vidrieras han desaparecido y varios ventanales están tabicados, hoy no podemos percibir esa gradación de la luz y del color fundamental en la mente del arquitecto. San Juan de los Reyes, como tantos monumentos insignes de nuestra arquitectura y de la arquitectura universal está concebido dividido en varios ámbitos, cada uno de los cuales tiene su función propia y todo contribuía a resaltar esta función. Cada iglesia tiene su propia iconología, su propio significado, que está en la mente del arquitecto o en la mente de quien concibe idealmente el edificio, el olvido de esto es hoy constante, de aquí su errónea interpretación y las restauraciones hechas sin un exacto conocimiento del alma del edificio y que tanto y tanto se prodigan, el resultado son edificios pulcros, limpios, pero helados, sin vida. A San Juan de los Reyes hay que imaginarlo con su entrada bajo el coro de los frailes, en esa penumbra previa que hace más atrayente la luz de la nave del templo, la parte que pertenecía a los fieles, amplia, elevada, luminosa, con las capillas laterales ampliamente abiertas. Tras la gran nave se penetra en un segundo ámbito, el más

importante, el corazón del edificio. Este está en primer lugar elevado a través de las gradas, y aquí sobre los escalones de piedras iría una gran reja, como ocurre en la Capilla Real de Granada, que separaría el espacio del crucero del resto del templo, el espacio sepulcral en cuyo centro se levantarían los sepulcros de los Reyes. Esta zona queda así cerrada y separada, la fastuosa decoración heráldica de los muros resaltaría la importancia del ámbito y entre los escudos una legión de santos protectores velarían el sueño de los Reyes e intercederían por su eterno descanso. Desde el cimborrio la luz entraría a raudales sacralizando con su luminosidad el espacio con las suaves tonalidades de color que caerían de las vidrieras. Y al fondo, separado del recinto, culminaría en la cruz con el pelícano que salva a sus hijos con su propia sangre y a derecha e izquierda, en el espacio que hoy ha quedado desnudo con las hornacinas vacías, los cenotafios de los Reyes, arrodillados ante el misterio de la eucaristía que, a juzgar por la riqueza del entorno, sería de una deslumbrante fastuosidad.

Y aún más, siguiendo los estudios y criterios del profesor Pedro Navascués, Catedrático de Historia del Arte en la Escuela de Arquitectura de Madrid, hay que tener presente en San Juan de los Reyes un último ámbito o espacio, el espacio musical, el espacio de los cantos que daban especial solemnidad y belleza a las ceremonias litúrgicas. Desde siempre se ha venido sosteniendo que las tribunas de los pilares de entrada al crucero estaban destinadas a que desde ellas siguiesen los Reyes las ceremonias sin tener que ser vistos por los fieles que acudían al templo, pero esto no debió ser así, el sitio de los Reyes debió estar en el coro de los monjes, en los dos primeros siales de la sillería, a derecha e izquierda, en disposición análoga a como aún se mantiene en otro monasterio de fundación real, el de Santo Tomás de Avila. Es pena que la sillería de San Juan haya desaparecido y solo nos queden escasos testimonios de como fue. Las tribunas se destinaron a lugar de los cantores, en disposi-

ción análoga a como aún puede verse en los coros «spezzatti» de las iglesias italianas. Aún, en el muro sur de la amplia nave de la iglesia, sobre la tercera capilla, se puede distinguir claramente el lugar, hoy vacío, que ocupaba el primitivo órgano, al mismo nivel de las tribunas de los cantores. Todo se completaría con el canto de los frailes desde su coro. Queda así explicado y definido, de algún modo, el sentido iconológico del bellissimo templo.

Al costado sur de la iglesia se adosa el único claustro que hoy existe, de planta cuadrada aunque podemos ver al observar los más recientes planos no ser tan regular como a primera vista parece. Desde el templo dos puertas comunican con él, una pequeña desde el crucero, muy típica de la manera de trabajar de Juan Guas, que comunicaría con la antigua sacristía y se adorna por el interior con el escudo franciscano y por el claustro con un relieve de la Verónica mostrando la Santa Faz adorada por una pareja de ángeles, de espléndida talla del más puro estilo flamenco. La segunda puerta que sería la del Monasterio o de los fieles se abre en el tercer tramo de la nave del templo y hoy se cierra con una reja del inolvidable académico D. Julio Pascual, el último gran rejero toledano. El claustro tiene siete tramos por cada uno de sus lados, que abren cinco grandes arcos con tracerías flamígeras al jardín interior, y dos plantas, la segunda abierta a través de arcos de sección mixtilínea. Es el claustro más hermoso de la arquitectura gótica española. A los pilares se adosan toda una legión de santos y profetas, muchos de ellos aún reconocibles por sus atributos, que se elevan sobre ricas ménsulas y se cubren con espléndidos doseletes de minuciosa talla. Por la pared de enfrente del jardín corre un inscripción conmemorativa como en el interior del templo y en las molduras de los arcos vive un inverosímil mundo decorativo, todo el complejo mundo alegórico de finales del medievo se da aquí cita, niños, jóvenes, animales, centauros, dragones, figuras burlescas entrelazadas con

riquísima vegetación que hace casi imposible la captación de las distintas facetas del conjunto.

A través de una puerta abierta en el lateral izquierdo se accede al piso superior por una espléndida escalera de estilo renacentista creación de Alonso de Covarrubias hacia 1553, muy relacionada con la obra del presbiterio de la iglesia de San Román. Esta segunda planta del claustro se cubre con artesonado de la más pura tradición mudéjar, de riquísima decoración de lazo entre la que se ve repetida hasta lo infinito la F, y la Y y los escudos de los territorios que formaron el reino, las barras de Aragón, los leones y castillos de Castilla, las cadenas de Navarra, la granada y el águila siciliana. En los cuatro tramos de las esquinas de los que arranca el lazo califal se puede ver en su centro un león rampante y junto a él las iniciales A. M. que corresponden al arquitecto restaurador, Arturo Mélida. En estos cuatro extremos, enfrentados a modo de tirantes, hay arcos rebajados de piedra sobre los que reposan parejas de leones sosteniendo una vez más los símbolos del escudo de España, en ellos se lee también el emblemático mote del «Tanto Monta». El suelo de losas de barro con olambrillas de cerámica contribuye también al efecto mudéjar de todo el conjunto. El proyecto primitivo de este claustro debió sufrir algunas modificaciones, por la parte del jardín se ven grandes contrafuertes adosados a los pilares que en vez de recorrer los dos pisos giran a la mitad de su altura como si la decisión de cubrir el piso superior con ligero artesonado de madera no necesitase de este elemento. La cornisa superior abierta al jardín se adorna con rica tracería y aquí se adosaron, también durante la restauración, un espléndido conjunto de gárgolas en las que el arquitecto-escultor supo plasmar con raro acierto ese mundo desenfadado y satírico de finales de la Edad Media que hemos visto aflorar en la planta baja, aquí se entremezclan monjes arrodillados que prestan su barba para que por ella corra el agua, niños, bufones haciendo cabriolas o tocando gaitas, buhos, águilas, dragones, ranas, todo

tallado con gran maestría. Bajo una de ellas se ve la fecha de 1888 con la inconfundible grafía de Mérida.

El claustro de San Juan de los Reyes, con su riquísima decoración siempre fina y elegante, con el carácter morisco de su segundo piso, con la nota desenfadada de sus gárgolas y el verdor de los cipreses y naranjo de su jardín interior supone un impacto estético difícil de superar y es, sin duda, uno de los rincones más plenos de poesía y romanticismo de la ciudad de Toledo.

Pero quedaría incompleta esta visión del Monasterio si no hiciésemos una referencia concreta a Don Arturo Mérida y Alinari su acertado restaurador, al que tanto debe su recuperado esplendor actual y que con tanto acierto, más bien habría que decir cariño, ha sido estudiado por el profesor Navascués. En 1881 el entonces Ministerio de Fomento encargaba al arquitecto la restauración del maltrecho edificio, limitando ésta a la iglesia y al claustro gótico. La situación en que había quedado tras el paso de las tropas francesas la conocemos, al menos parcialmente, a través de grabados conservados de la época y de testimonios de personajes y viajeros del Romanticismo. A finales de ese año de 1881 Mérida presentaba ya su proyecto de restauración del claustro, felizmente conservado en la Escuela de Arquitectura de Madrid y que nos permite conocer con exactitud la obra que entonces se lleva a cabo. El propio documento es una joya en si mismo, redactado en letra gótica sobre pergamino se adorna con bellas miniaturas coloreadas y presenta espléndidos dibujos a plumilla de todas las zonas que habría de restaurar.

La restauración que Mérida hizo en San Juan de los Reyes fue absolutamente ejemplar, arquitecto-escultor y aún podríamos añadir decorador, estaba especialmente capacitado para obra tan delicada y de tan gran responsabilidad de la que salió ejemplarmente airoso. El profesor Navascués dice textualmente, «mucho del espíritu 'neoisabelino', preciosista y amable que hay en Mérida está aprendido en esta singularísima obra de San Juan de los Reyes».

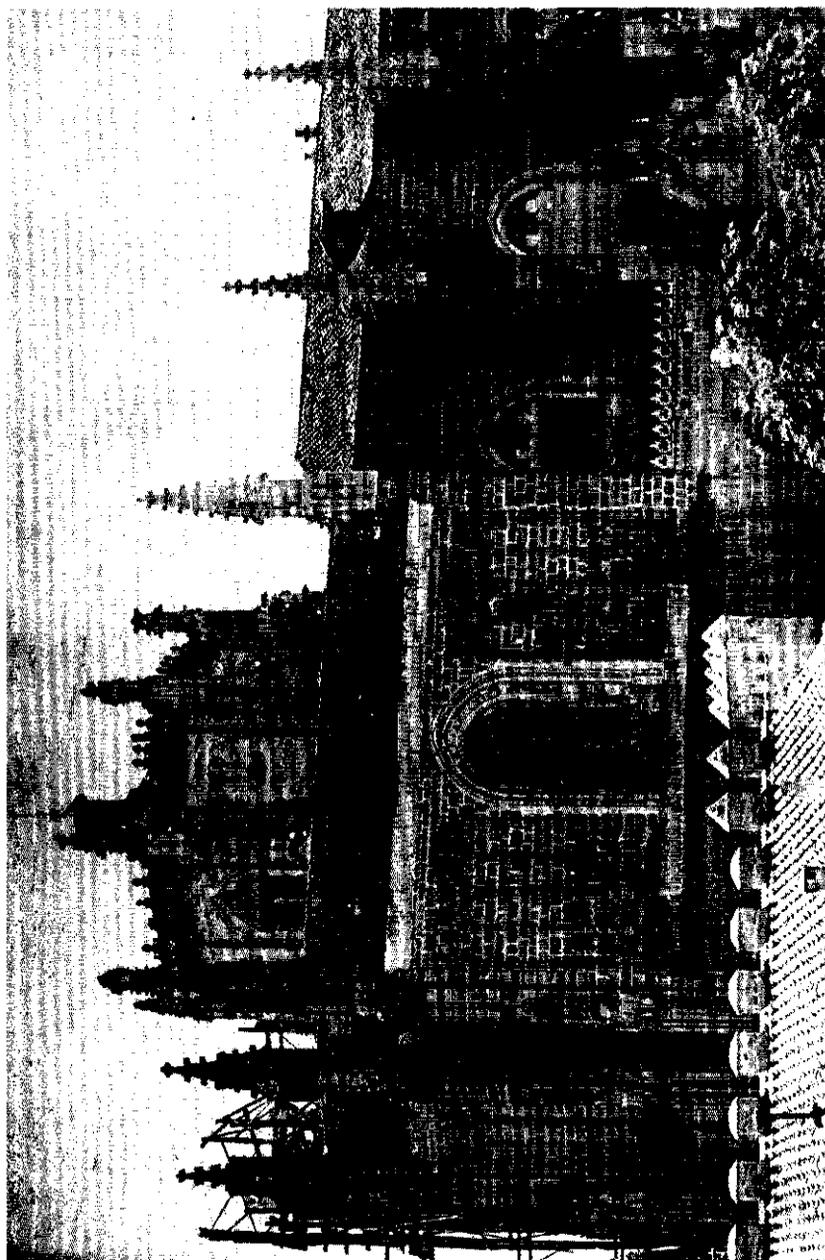
todo lo cual quedaría reflejado en la inmediata Escuela de Artes y Oficios, obra suya.

Y no he encontrado mejor manera de terminar esta disertación dedicada a la memoria de Juan Guas y de su obra más bella que recurrir a un poeta, ya citado, que a San Juan dedicó bellísimos párrafos y que entre sus ruinas, que pisó, debió experimentar algunos de sus sentimientos más fuertes y poéticos. Termina así Gustavo Adolfo Bécquer la parte dedicada a San Juan de los Reyes en su *Historia de los Templos de España*: «Mas la noche baja, las aves nocturnas comienzan a revolotear en torno a los agudos chapiteles de vuestras agujas, y las azules campanillas que se enredan entre los rotos machones de vuestro claustro cierran sus húmedos cálices. Quedad con Dios, muros sombríos que me disteis hospitalidad: yo os abandono, y acaso para siempre; pero vuestra imagen vivirá eterna en mi memoria. No temáis que yo la profane, confundiendo vuestra impresión con las impuras y vanas impresiones de la tierra, no; yo os guardaré en mi alma y en un lugar escondido y misterioso en donde oculto como un tesoro los recuerdos santos de mi vida».

NOTAS :

Para no hacer excesivamente largas y tediosas las notas que podrían acompañar a este trabajo me limito a enumerar del modo más exhaustivo posible los trabajos que me han servido de principal punto de referencia:

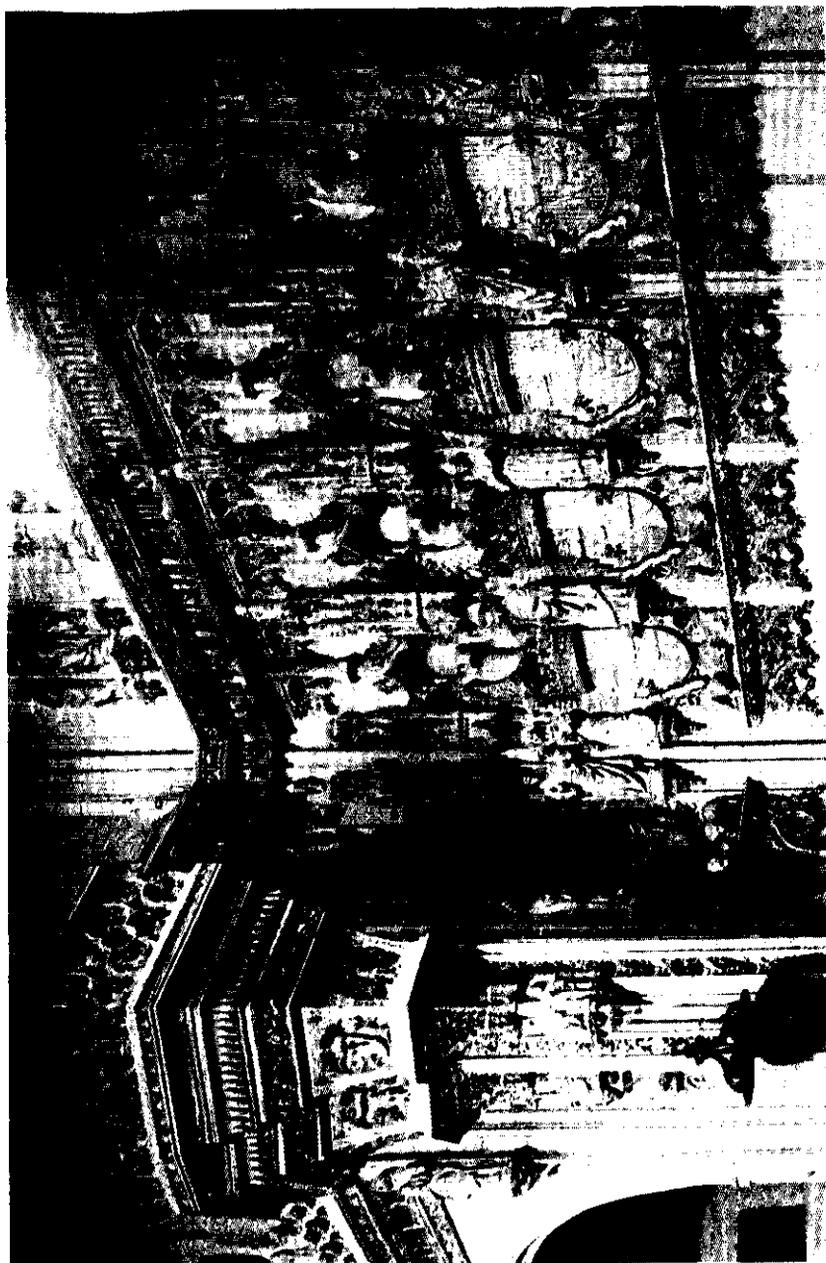
- GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER, *Historia de los Templos de España (Toledo)*, en «Obras Completas», Ed. Aguilar, Madrid, 1954.
- JOSÉ MARÍA DE AZCÁRATE, *La Arquitectura Gótica Toledana del siglo XV*, Instituto Diego Velázquez del C.S.I.C., Madrid, 1968.
- ANGELA FRANCO MATA, «Toledo Gótico», en *Arquitecturas de Toledo*, T. I., Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.
- FERNANDO MARÍAS, *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, IV Tms., Toledo, IPIET, 1983.
- PEDRO NAVASCUÉS PALACIO, «Toledo del Neoclasicismo al Racionalismo», en *Arquitecturas de Toledo*, T. II, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.
- PEDRO NAVASCUÉS PALACIO, «Arturo Mélida y Alinari (1849-1902)», *Goya*, n.º 106, 1972. Debo también enfoques nuevos para la exacta comprensión de San Juan de los Reyes a una serie de puntos de vista que el profesor Navascués expuso durante unas Jornadas sobre Juan Guas celebradas en Avila y Toledo en el otoño de 1996.
- SIXTO RAMÓN PARRO, *Toledo en la Mano*, T. II, Toledo, IPIET, 1978.
- F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, «El dibujo de Juan Guas», *Arquitectura*, n.º 115, 1928.
- F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, «La Puebla de Guadalupe», en *España. Itinerarios de Arte*, C.S.I.C., Patronato «José M.º Quadrado», Madrid, 1974.



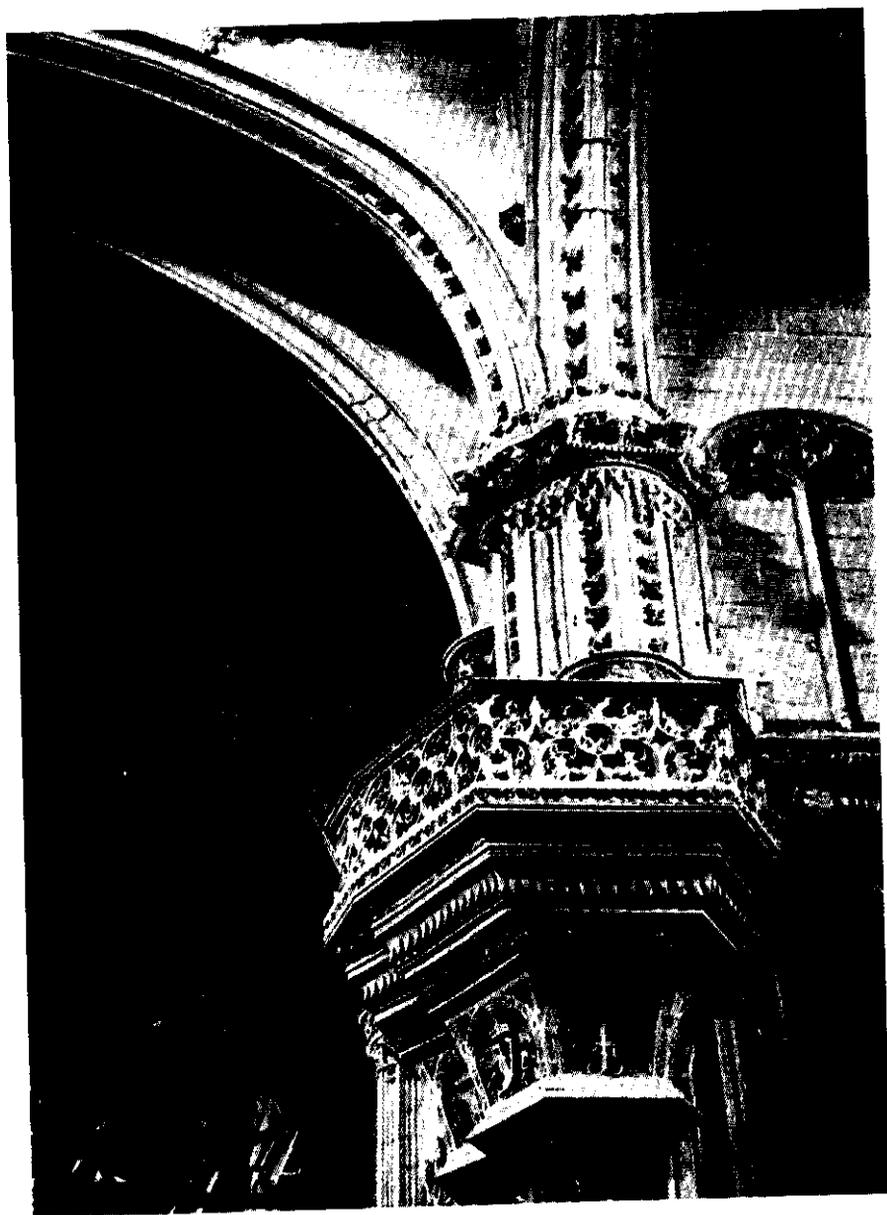
1. Toledo: San Juan de los Reyes. Vista de la cabecera de la iglesia entre 1977-1930.



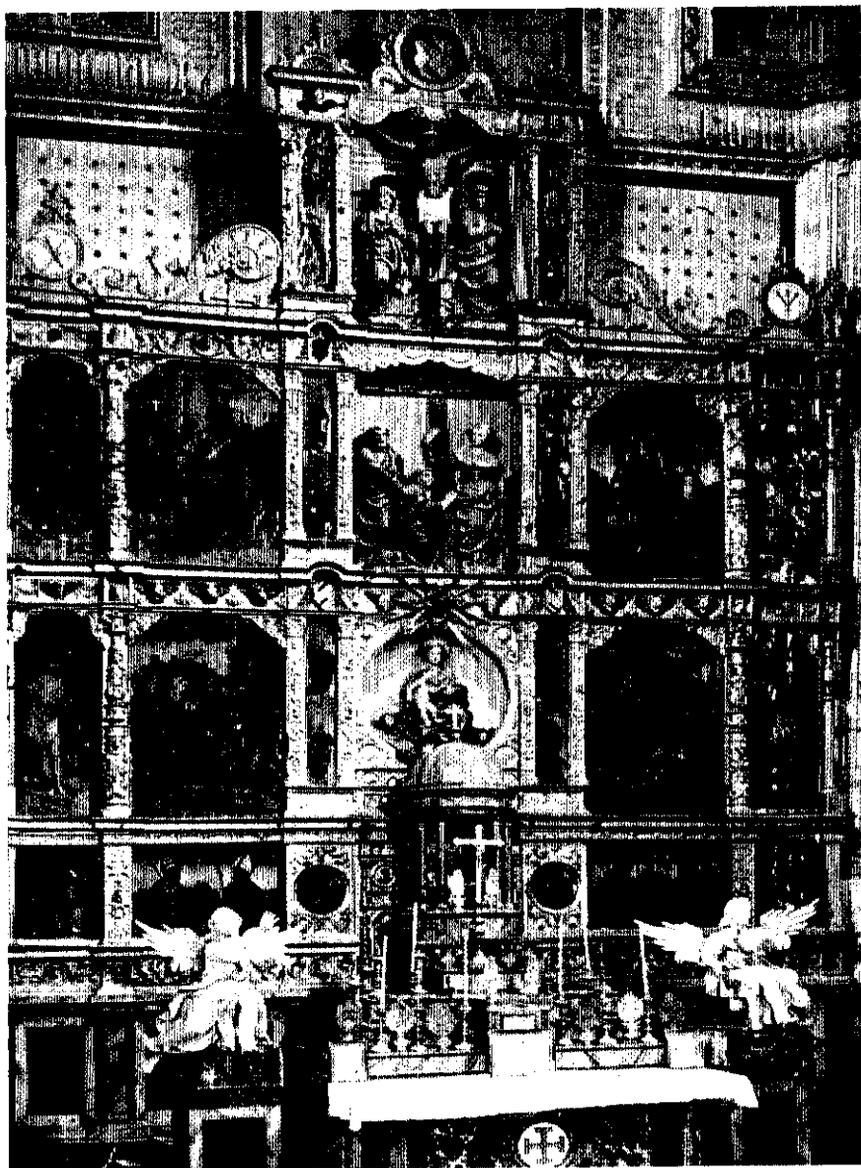
2. Toledo: San Juan de los Reyes. Vista interior del templo.



3. Toledo: San Juan de los Reyes. Decoración heráldica del crucero.



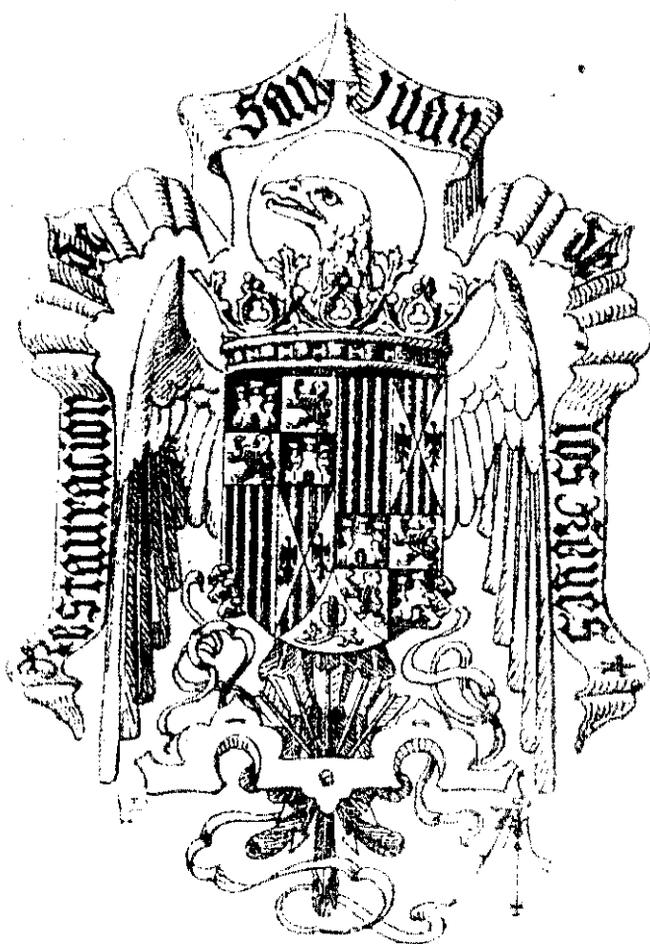
4. Toledo: San Juan de los Reyes. Vista de una de las «Tribunas de los Cantores» en el crucero.



5. Toledo: Fotografía antigua del Retablo Mayor en el que se puede apreciar el grupo del Cardenal Mendoza con San Pedro y Santa Elena, sustituido por una moderna escultura de San Juan.



6. Toledo: San Juan de los Reyes. Grabado del siglo XIX que nos muestra la ruina del claustro debida a la soldadesca francesa.



maestro mayor

7. Arturo Mérida: Dibujo de un escudo para la escuela de Artes y Oficios Artísticos. Propiedad particular.

REFLEJOS TOLEDANOS EN LA VIDA Y OBRA DE CERVANTES

JOSÉ MIRANDA CALVO
Numerario

Un año más, esta vez en la feliz conmemoración del 450 aniversario del nacimiento de D. Miguel de Cervantes y Saavedra, nos disponemos a aumentar el sinnúmero de conferencias y trabajos sobre su memoria y obra, acrecentando, tal vez, las tribulaciones de nuestro señor D. Quijote, recordando por ello los versos de Rubén Darío:

soporta elogios, memorias, discursos,
resistes certámenes, tarjetas, concursos...

Así pues, como uno más entre los miles repartidos por doquier en estas fechas, repitamos:

escúchame y perdona, si atrevido
celebrando el glorioso aniversario
lo mismo que otros muchos, he venido
a echar mi cuarto a espadas... literario.

Al igual que Cervantes buscara su inspiración sobre una base popular y localista para transfigurar a través de sus personajes los sentimientos de la literatura caballeresca, haciendo penetrar sus ideales por las puertas de la Edad Moderna, como nos refiere el insigne Menéndez Pidal, intentaremos, en la presente ocasión, ceñirnos en esta nuestra glosa cervantina a resaltar los reflejos e influjos del ambiente toledano que Cervantes trasladó fiel y amorosamente al

conjunto de su obra, en correspondencia al enraizamiento de su vida desenvuelta en buena parte entre Esquivias, Toledo y La Mancha, auténticos eslabones sobre los que engarzó la médula de su vida familiar y obra literaria por encima de sus frecuentes ausencias y andanzas.

Esquivias, Toledo y La Mancha, a la sazón perteneciente íntegramente al antiguo Reino de Toledo, cuya jurisdicción y gobierno se mantuvo sobre el conjunto territorial hasta 1691, condensan, por sí mismas, aspectos capitales de su vida y, a las que, como veremos, Cervantes ofrendó por separado sendas obras como síntesis de sus reflexiones, cariño e inspiración, enlazando, a su vez, la interdependencia de sus respectivos influjos que aparecen transcritos en el capitulario de sus obras.

En verdad, preguntémosnos ¿somos conscientes los toledanos del profundo conocimiento y amor que Cervantes tuvo de nuestra tierra y de sus gentes? ¿valoramos en su justa medida la divulgación que hiciera de su ambiente, tipos, costumbres y usanzas, que de modo tan directo nos expone en sus relatos? ¿porqué no se divulga y reivindica en su cabal ponderación esta admiración del paisaje, ambiente y costumbres de las tierras y gentes toledanas con las que Cervantes convivió y quiso trasladar a su obra literaria?.

Con objeto de no alargar en exceso la presente, reflejaremos tan sólo determinados aspectos, pasajes y citas.

Como bien sabemos, cerrado su capítulo militar, sin esperanzas de los logros que soñara en atención a sus servicios y heridas, ya que la espada le negó su ansiada gloria, con menos ilusiones de venturas y cansado de pasear por la corte su mano estropeada, sobreponiendo su paciencia y humildad al desconuelo, como nos diría:

... que tal vez suele un venturoso estado
cuándo le niega sin razón la suerte
honrar más merecido que alcanzado.

vendría a reanudar, al comienzo de su ya cuajada madurez, a los 37 años, sus viejos conocimientos con una lejana parentela asentada en la toledana villa de Esquivias, en la comarca de La Sagra, a unos 30 km. de la capital, donde había una hija casadera y de normal acomodo.

La llegada de Cervantes a las tierras toledanas, que desde niño conociera acompañando a sus padres camino de Andalucía y posteriormente en sus idas y andanzas por la corte en demanda de mejor correspondencia a sus méritos, nos muestra un espíritu reflexivo, doliente, lejos ya de los bríos juveniles, tratando de sobreponer la dignidad de su sentir al desencanto por su suerte.

El lugar de la villa de Esquivias, encajada entre los cerros que llaman de Santa Bárbara y Las Peñas, sobresalía, entre el conjunto de la comarca, como nos dice el propio Cervantes en el prólogo del *Persiles*: «... 'sucedió, pues, lector amantísimo, que viniendo otros dos amigos y yo del famoso lugar de Esquivias, por mil causas famoso; una, por sus ilustres linajes y otra por sus ilustrísimos vinos'... perteneció desde la reconquista de Toledo, a la Corona como lugar de realengo, hasta que, según donación del rey Alfonso VIII en 1188, pasó a la jurisdicción de la S. I. Catedral de Toledo con el privilegio de nombramiento de las autoridades locales, situación que se mantuvo hasta 1650.

Debido a esta secular dependencia, sus habitantes se consideraban vecinos de Toledo y moradores residentes en Esquivias», con el orgullo que tal mérito comportaba. De ahí que, el propio suegro de Cervantes, sobrevalorando su título de hidalguía, se negara a pagar el reparto que hicieron en 1576 para la guarda del monte de Esquivias, y estuviera en pleitos enojosos, dado que se consideraba como uno de los 37 hidalgos del lugar entre los 250 vecinos y por tanto no debía pechar con semejante impuesto.

Cervantes, tras su experiencia vecinal, comentando el orgullo de las mujeres de Esquivias que superaban al de los hombres, nos

transcribe el juicio que le merecen a través de las palabras de la mujer de Sancho Panza diciéndonos: «... con estas tales señoras me entierren a mi y no las hidalgas que en este pueblo se usan, que piensan que por ser hidalgas no las ha de tocar el viento y van a la iglesia con tanta fantasía como si fuesen las mismas reinas, que no parece sino que tienen a deshonor el mirar a una labradora» (Quijote, II, cap. 50).

Las lejanas relaciones familiares de los Cervantes, junto a los buenos oficios de D. Juan Gaytán facilitaron el mutuo conocimiento y noviazgo de Cervantes con D.^a Catalina de Salazar Palacios y Vozmediano, a pesar de que la llevase 18 años de diferencia, puesto que, al decir de Cervantes, «... si puede ser, siempre los años del esposo, con el número de 10, han de llevar ventaja a los de su mujer, o con alguno más, porque la vejez les alcance a un mismo tiempo» (Persiles, III, cap. 16).

La joven Catalina, tal vez, quedaría embrujada al conocer los hechos y sucedidos de la vida de Cervantes, que el propio galán nos refiere así:

Y la historia de mi vida
 se hacía relatar año tras año;
 las batallas, los sitios, los encuentros
 que presencié desde mi infancia,
 hasta el momento aquel en que me viera.
 Y cuándo los domésticos quehaceres
 la llamaban, cumplíalos al punto
 volviendo con famélicos oídos
 a devorar ansiosa mi relato.
 Me amó por los peligros que he pasado
 y yo la amé por condolerse de ellos.

El matrimonio tuvo lugar el 12-12-1584 ante el altar de N.^a S.^a

de la Asunción en la Iglesia parroquial de Esquivias, quedando Cervantes, desde entonces, incrustado en la vida de esta pequeña villa toledana, salpicada de alegres tejas rojiblancas y asentada sobre sus migosas tierras de pan llevar, sobre las que se intercalaban aisladas hileras de vides y algunos cuadros de olivos, presidido todo el paisaje por la tutela de Santa Bárbara cuya ermita se alza aislada en la cima del cerro que lleva su nombre. Previamente, Cervantes tuvo que romper su íntimo compromiso con Ana de Rojas o Ana Franca, moza de fácil acomodamiento, cómica, con la que venía encontrando consuelo a sus citas sentimentales y de cuyos amores nació una hija, Isabel de Saavedra, que Cervantes aportó al matrimonio a falta de otros recursos.

Cervantes, con y tras su matrimonio, volvía a reanudar y estrechar aún más los remotos antecedentes familiares que le imbricaban con las tierras y gentes toledanas. Sabido es, como demuestra el insigne heraldista y genealogista José Antonio Dávila García-Miranda al estudiar la ascendencia familiar de Cervantes y el entronque Saavedra-Avellaneda, que era 3.º nieto de Rodrigo o Rui Díaz de Cervantes, natural de Córdoba y casado allí con Catalina de Cabrera, siendo su 3.º abuelo Pedro Díaz de Cervantes.

Los Díaz de Cervantes procedían de Talavera de la Reina, siendo Pedro de Cervantes regidor de dicha localidad toledana en 1490, casado con D.^a Isabel de Loaysa y, posteriormente, Corregidor de Alcalá de Henares en 1509, cuyo hijo Garci Jofre de Loaysa casó con D.^a Magdalena de Zúñiga, hija, a su vez, de D.^a Inés de Sotomayor, vecina de Toledo. Tal vez, como recuerdo de dichos antecedentes, más o menos lejanos, tanto Cervantes como sus hermanos adoptaron los llamados apellidos de «pretensión», tales como Saavedra, Pimentel o Sotomayor, no tomando ninguno de ellos el más humilde apellido de su madre, D.^a Leonor Cortinas, como era habitual en la época para probanza de hidalguía.

¿Imaginamos al ya maduro joven deambulando sobre los

cerros de alcaén, a solas por el anchuroso y desnudo campo sagreño, observando el desfile callado de aquellos labradores consumidos acompañados de su recuas de carreros acercándose al pequeño caserío mayoritariamente construido entonces con adobes y afeites de cal, revocadas sus ventanas con almagre y entrecruzadas sus casas por el laberinto de transcorrales y graneros, a veces interrumpidas por algún edificio noble señoreado de balcón y escudo?.

¿Qué cúmulo de pensamientos y confidencias consigo mismo quedarían remansadas en su mente tras los paseos que prodigara en los atardeceres por las haldeafueras de Esquivias, volcando sus divagaciones junto a la fuente y arroyo de Ombidales, ante el contraste con su pasado azacaneo y ajetreada vida anterior transcurrida entre los campos de Italia, los combates navales, y el cautiverio en los sótanos de Argel?.

Tal vez, de dichos soliloquios, recordando pasadas aventuras y anhelos, de encontrar el equilibrio amoroso que la suerte le negara, escribió, bien avanzado en edad y estado, aquellas estrofas en su entremés La guarda cuidadosa, que dicen:

Siempre escogen las mujeres— aquello que vale menos
porque excede su mal gusto— a cualquier merecimiento.
Ya no se estima el valor— porque se estima el dinero,
pues hasta un sacristán prefieren— a un roto soldado lego.
Que es sólo en los años viejo— y se halla sin un cuarto
porque ha dejado su Tercio.

A buen seguro, que este remanso de paz y tranquilidad le ayudaría a concluir de condensar y resumir sus ideas respecto al profundo cambio político-literario acaecido en España a lo largo de la centuria, una vez pasados los ecos victoriosos de las jornadas de Pavia, Mulhberg y Lepanto, sustituidos por los agobios económicos y convulsiones político-religiosas, así como en el orden literario por

la sustitución de la glorificación de los personajes del rey, de la nobleza y de la Iglesia, por los nuevos tipos del caballero, del pastor y del pícaro, con su popular generalización y divulgación, al ser la literatura la expresión de los contenidos sociales a través del lenguaje.

Los dos años que permanece en Esquivias tras su matrimonio, aparecen alternados con frecuentes viajes a Toledo motivados por dos razones: una, por la defensa y administración de los intereses familiares puesto que el suegro era propietario de 2/3 partes de unas casas principales en el barrio del Andaque, sitas junto a la casa de La Galera, junto a la actual del Diamantista, entre el Tajo y el Convento de San Pablo, donde según según las escrituras, «tenía reservada una cama donde se aposenta cuándo va a negociar lo que le cumple a la dicha ciudad», que, a su vez eran tributarias de unos juros y pagos al Convento de Santo Domingo el Real (400 maravedises al año) y de otra menor cantidad al de Santa Ursula, pagaderos ante el Cabildo de la S. I. Catedral, y de otra, por las obligaciones de recuerdo y devoción a los antepasados de su mujer que yacían enterrados en el antiguo Convento de San Pedro Mártir, así como otros en los de Santo Domingo el Real y en el desaparecido hoy día de San Agustín, así como en el templo de San Antolín, a los que se sentían muy obligados los familiares.

Será, entonces, cuando Cervantes comenzó a conocer y admirar a Toledo y a los toledanos, captando sus virtudes y ambiente, el ser y sentir de sus reacciones, tan coincidentes con sus íntimas reflexiones dadas las circunstancias y hechos de aquellos años.

Cervantes conoció de primera mano la muda firmeza de carácter y el afán de superación popular ante el pavoroso incendio de Zocodover acaecido en 1585 con su destrucción casi total, que determinó que el propio rey Felipe II enviara a su arquitecto Juan de Herrera para que diseñara su reconstrucción; Cervantes conoció asimismo el recio sentimiento religioso de la ciudad y su magna mani-

festación ante el regreso de las reliquias de Santa Leocadia, cuyo paso a tierras toledanas se realizó precisamente desde las hoy madrileñas tierras de Valdemoro, por la ruta Valdemoro-Esquivias-Cobeja-Olías-Toledo, entrando procesionalmente desde la Vega a la Catedral presidida por el rey Felipe II, observando el cúmulo de demostraciones de lealtad al Rey a pesar del traslado de la corte a Madrid; Cervantes vibró, igualmente, con el entusiasmo popular desbordado ante la bendición de las barcas en el Puente de San Martín encargadas de hacer realidad el proyecto de Antonelli de navegación sobre el Tajo, desde Toledo a Lisboa.

El alma popular, desprendía, a tenor de dichos hechos, a todas luces, alegría serena, justeza de miras, y firme convicción religiosa, sin quejas ni resentimientos ante el declive de su anterior esplendor cortesano, junto a la expresión sin mácula hacia su Rey, sintiendo solamente el bien y el afán de verdad y justicia como Cervantes nos ofrece a través de todas sus obras, de fondo integramente moralizante, olvidando la impresión de maldad y del resentimiento que avasalla para brindarnos solamente la imagen del bien que triunfa.

¿Hasta qué punto su sosiego entre las tierras de Esquivias con el fondo apacible de las riberas del Tajo, ese río, cartero de la Historia, que, como un apuesto D. Juan de las aguas, enamora ciudades, vegas y cañadas, prendió en Cervantes de tal guisa ofreciéndole el encanto y musa de sus orillas sobre las que engarzó el inicio de su género bucólico-pastoril plasmado en su obra *La Galatea*?

Los frecuentes viajes a Toledo, siguiendo la ruta habitual de la época, Esquivias-Borox-Añover-Mocejón, le permiten contemplar el desfile sosegado de los meandros que en zizagueante rigodón marcan las aguas hasta desembocar en el pétreo torno de la capital, propiciando el marco idóneo para el diálogo de los dos personajes principales de la obra, los pastores Elicio y Erastro, ambos enamorados de Galatea, personificándose en los mismos, poetizando con prosada descripción un auténtico canto el amor y a la naturaleza,

idealizando personajes y ensalzando la cultura de los toledanos junto al trabajo de los ribereños.

Esta faceta poética plasmada en *La Galathea*, Cervantes la justifica, diciéndonos: «... la inclinación que a la poesía siempre he tenido, y la edad, que, habiendo salido de los límites de la juventud, parece que da licencia a semejantes ocupaciones».

La Galathea, constituye pues, el primer engarze de su vida y obra entre Esquivias y Toledo, por boca de sus pastores, personificándose a través del diálogo, como podemos observar: «... Esto cantaba Elicio, pastor de las riberas del Tajo, con quien naturaleza se mostró tan liberal cuánto la fortuna y el amor escasos, aunque los discursos del tiempo, consumidor y renovador de las humanas obras le trujeron a términos que tuvo por dichosos los infinitos y desdichados en que se había visto y en los que su deseo le había puesto... -añadiendo, de inmediato- no poca maravilla me causa la incomparable belleza destas frescas riberas, y no sin razón, porque quién ha visto como yo las espaciosas del nombrado Betis, y las que visten y adornan al nombrado Ebro y al conocido Pisuerga, y en las apartadas tierras ha paseado las del santo Tiber y las amenas del Pó, celebrado por la caída del atrevido mozo, grande ocasión había de ser la que a maravilla me moviese de ver otras algunas».

Sus dotes de observación, le llevan, asimismo, a magnificar las artesanales técnicas del trabajo y riego de las vegas contiguas, diciendo: «...¿qué te diré de la industria de las altas ruedas con cuyo movimiento sacan las aguas del profundo Tajo y humedecen abundantemente las eras que por largo espacio están apartadas?». Por ello, es de agradecer el recuerdo que hoy día se ha realizado en la reciente adecuación de la orilla del Tajo, a la altura de Safont con la instalación de la rueda actual que viene a rememorar la técnica descrita por Cervantes.

La figura de la mujer toledana aparece y preside el conjunto bucólico ribereño, al poner en boca de Elicio lo siguiente: «... añá-

dase a esto criarse en estas riberas las más hermosas y discretas pastoras que en la redondez del suelo pueden hallarse, para cuyo testimonio, dejando aparte el que la experiencia nos muestra lo que tú, Timbrio, ha que estás en ellas y has visto, bastaría traer como ejemplo a aquella persona pastora que allí ves. Y diciendo esto, señaló con el cayado a Galatea». Esta obsesión por realzar a la mujer toledana aparece, igualmente, en *La Ilustre Fregona*, al decirnos: «... antes mirarás hermosas que bobas en esta ciudad, que tiene fama de tener las más discretas mujeres de España y que andan a una su discrección con su hermosura». Para redondear dicha impresión, nuevamente, la resume versificada en el entremés titulado *La entretenida*»:

Sé cierto que decir puedo
y mil veces referillo;
espada, mujer y membrillo
a toda ley de Toledo.

El recuerdo y conocimiento que tiene de las cercanías de Esquivias, polarizados en la fe religiosa de los moradores de la zona que tan sinceramente comparte, le lleva en este mismo entremés de *La entretenida* a realzar el significado y devoción que se siente por la Virgen de Illescas, personificando en el viajero personaje de Torrente este sentir, diciendo: «... la primera estación fue a Guadalupe y a la imagen de Illescas, la segunda», pormenorizando sus recuerdos así: «llegué con no poca pesadumbre a Illescas, y sin irme a mesón, de puro devoto me fuí a visitar el sagrado santuario de tanta estima y con mucha razón famoso en toda Castilla, de la Sagrada imagen de la Madre de Dios».

La admiración que Cervantes sintiera por las esclarecidas mentes de la ciudad, le lleva en su *Galatea* a dedicarles unas estrofas personificando a todos y cada uno, con sus características más acusadas, cuya justificación, en el canto a Caliope, inicia así:

Pienso cantar de aquellos solamente
 a quién la Parca el hilo aún no ha cortado
 de aquellos que son dignos justamente
 d, en tal lugar tener señalado
 dónde, a pesar del tiempo diligente,
 por el laudable oficio acostumbrado
 vuestro, vivan mil siglos sus renombres,
 sus claras obras, sus famosos nombres.

Desfilando sucesivamente, en sendas estrofas, el quehacer de Juan de Silva, Alonso de Leyva, Diego Osorio, Diego Sarmiento, Luis de Vargas, los doctores Suárez de Sosa, Luján y Francisco Díaz, Baltasar de Toledo, Juan de Vergara, los maestros Garay y Córdoba, etc., condensándolo finalmente en elogio colectivo, al decirnos:

Del claro Tajo la ribera hermosa
 adornan mil espíritus divinos,
 que hacen nuestra edad más venturosa
 que aquella de los griegos y latinos.
 Dellos pienso decir sólo una cosa,
 que son, Toledo, de vuestro talle y honra dignos
 tanto cuánto sus obras nos lo muestran
 que el camino del Cielo nos adiestran.

Con su Galatea, pues, Cervantes, inició la transcripción literaria por cuánto a Toledo se refiere y definía a sus gentes.

Las desazones económicas que siempre acompañaron su vida, motivan a partir de 1587 su marcha a tierras de Andalucía y La Mancha en oficio y actividades recaudatorias, siendo precisamente La Mancha el escenario principal de sus observaciones que darán rienda suelta a su imaginación, propiciando y situando los personajes y acciones del inmortal D. Quijote sobre ese fondo, mitad real y

mitad imaginario, del territorio manchego en el que alcanzará el cénit de su gloria literaria.

Tierras de La Mancha, perteneciente, como hemos dicho, en aquella época al antiguo Reino de Toledo, todas ellas sin direcciones pues por ellas se va a todas partes; tierras marcadas por las veredas de la aventura; tierras de suelos sin caminos, ya que, como nos diría Galdós, es camino todo él.

Tierras de La Mancha, unidas al recuerdo de las Ordenes Militares encargadas de su recuperación del dominio musulmán por nuestros reyes medievales a partir del siglo XII, cuyo encuadramiento territorial se extendió desde los roquedales de los castillos de Mora y Consuegra hasta las estribaciones de Sierra Morena. En su corazón palpitan y se yerguen las ruinas y ecos victoriosos de Calatrava, Salvatierra y Caracuel; el refugio hospitalario del castillo de las Guadalerzas acogiendo a los heridos tras la derrota de Alarcos; el lugar de Fresnedas, dónde muriera el rey Alfonso VII a la sombra de una encina a guisa de corona bajo el dosel de un cielo azul acogiendo la grandeza de su heroísmo; y, finalmente, el puerto del Muradal como heraldo anunciador de la victoriosa jornada de Las Navas de Tolosa.

La delimitación territorial de La Mancha ha sufrido muchas alteraciones, consecuencia de la variada jurisdicción de los Maestres de las distintas Ordenes y sus subdivisiones administrativas, adjudicándose tanto denominaciones globales, como Mancha Alta y Mancha Baja, junto a las conocidas por su dependencia y rectoría monacal: Campo de Calatrava, Montiel, Prioratos de Uclés, de San Juan, situación agravada, incluso, por otras denominaciones por la adscripción de sus límites: Mancha de Aragón o Monte Aragón, de Toledo, de Castilla, etc., situación que se prolongó hasta 1691, creándose, a partir de dicha fecha la denominada provincia de La Mancha con capitalidad en Ciudad Real, adjudicándola los partidos de Alcaraz, Almagro, Ciudad-Real e Infantes, volviéndose en 1799

a segregar de Toledo los territorios del Priorato de San Juan, si bien se siguió conociendo y se sigue al total primitivo territorio con el nombre genérico de La Mancha.

¿Cuál sería La Mancha que Cervantes conociera por su oficio, menesteres e inspiración?.

Si bien sus andanzas alcabaleras le llevaron a recorrer la casi totalidad del territorio secular, lo cierto es, que, a tenor de su reflejo literario, se centró en la porción que se conoce como el Común de La Mancha, institución administrativa de la Orden de Santiago creada por el Infante D. Fadrique en 1353, con cabecera en Campo de Criptana al que pertenecieron: Criptana, Villajos, El Toboso, Miguel Esteban, Puebla de Almoradiel, Villanueva de Alcardete, Quintanar de la Orden, Villamayor, Hinojoso, Mota del Cuervo y Santa María de los Llanos, con adiciones posteriores de Cabezamesada, Corral de Almaguer, Horcajo, Pozorrubio, Puebla de D. Fadrique, Socuéllamos y Villanueva de los Infantes.

Junto a ellos, hemos de añadir el territorio de su querido Campo de Montiel con las Lagunas de Ruidera, donde la leyenda nos dice que se mantiene sumergido el castillo en el que tuvieron lugar los amores de Rosalinda con Montesinos, de tanto arraigo en las localidades de Argamasilla y La Solana, que Cervantes recoge en su Quijote, y se reproduce en el Cancionero lírico español, cuya estrofa inicial relata:

En Castilla hay un castillo— que le llaman Rochafriada
Al Castillo llaman Rocha— a la fuente llaman Frida.
Por agua tiene la entrada— y por agua la salida.
El puente tenía de oro— y almenas de plata fina.

Cervantes, al propio tiempo, junto a la leyenda, nos describe el misterio del nacimiento y desaparición de las aguas del Guadiana poniendo en boca de su escudero las siguientes palabras: «...

Guadiana, vuestro escudero fue convertido en un río de su mismo nombre, el cuál, cuándo llegó a la superficie y vió el sol del otro cielo, fué tanto el pesar que sintió de ver que os dejaba, que se sumergió en las entrañas de la tierra, pero como no es posible dejar de acudir a su natural corriente, de cuándo en cuándo sale y se muestra dónde el sol y la gente lo vea».

Será, pues, esta Mancha tradicional e histórica, la que desde el Sureste toledano se abre a esas dilatadas lontananzas dónde el sol está en su reino y el hombre parece confundirse con el polvo, la que Cervantes nos va a reflejar con auténticas pinceladas en homenaje y recuerdo a las tierras y gentes toledanas.

Los toledanos ¿hemos captado y calibrado suficientemente que los tres primeros actos y acciones de D. Quijote los perfila y refleja Cervantes sobre tierras y personajes de Toledo?.

Dejando a un lado la serie de referencias de todo tipo que aparecen en el capitulario quijotesco, son los capítulos iniciales los constitutivos del recuerdo y atracción que siente por Toledo y por lo toledano, toda vez que, tras la creación del hombre y figuras de D. Quijote y su rocín, Rocinante, serán sus tres actos iniciales como Caballero los que aparecen asentados sobre gentes y lugares toledanos.

Veamos:

¿Cuáles son, según las leyes de la Caballería, tan fielmente seguidas y practicadas sin mácula, los hechos que definen formalmente a los caballeros y que Cervantes pone en boca y mano de su D. Quijote.

Estos hechos iniciales que perfilan y conceptúan al Caballero son, sin excepción alguna, los constitutivos de su ceremonia de investidura, sin la que ninguno puede iniciar sus acciones y que comprende: en primer lugar, la búsqueda y elección de su madrina y señora y, tras haberla, la vela de las armas y el ritual solemne del ceñido de las mismas, que una vez realizado, permite al caballero

afrontar con dignidad y patente de su rango toda clase de acciones y lances.

Pues bien, dichos aspectos aparecen realizados con gentes y en tierras, a la sazón, de Toledo.

Así vemos como D. Quijote, tras adjudicarse su propio nombre y el de su rocín, nos dice... «no faltaba otra cosa sino buscar una dama para enamorarse, porque el caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruta, y cuerpo sin alma... Y fue a lo que se cree, que en un lugar muy cerca del suyo había una moza labradora de muy buen parecer, de quién él un tiempo estuvo enamorado. Llamábase Aldonza Lorenzo y a ésta le pareció bien darle el título de señora de sus pensamientos... y vino en llamarla Dulcinea del Toboso, porque era natural del Toboso». (I, cap. I).

A renglón seguido, elegida su señora, provisto de todas sus armas y subido sobre Rocinante, nos sigue diciendo... «le vino a la memoria que no era armado caballero y que conforme a la ley de la caballería ni podía ni debía tomar armas con ningún caballero», por lo que era preciso su investidura. De ahí que, en su primera salida y parada, en Puerto Lápice, en el patio de la venta, tras la consabida vela de armas, cumpliera D. Quijote el ritual, aprestándose a ceñirse la espada que realizó una de las mozas de la venta a guisa de madrina y señora. Al preguntarlas D. Quijote por su nombre, «ya que pensaba darle alguna parte de la honra que alcanzase por el valor de su brazo, respondióle que se llamaba la Tolosa y que era hija de un remendón de Toledo que vivía en las Tendillas de Sancho Bienaya» (I, cap. II y III).

A mayor abundamiento, D. Quijote, convertido ya en auténtico caballero, realiza, de inmediato, su primera acción de armas, que Cervantes vuelve a colocar y situar sobre personajes y lugares toledanos, al describirnos la escena del labrador castigando a su criado. Andresillo, atado a una encina, so pretexto de no cuidar bien su ganado. Tras la conminación de D. Quijote de liberarlo y con la pro-

mesa de no volverle a castigar así como de pagarle los atrasos de la soldada que el muchacho aducía, éste, temeroso de que su amo, al marcharse D. Quijote no cumpliera lo prometido, no dudó en responderle: «... mire vuesa merced lo que dice, que éste mi amo, no es caballero ni ha recibido orden de caballería alguna; que es Juan Haldudo, el rico, el vecino de Quintanar» (I, cap. IV).

Si a esta inicial trilogía de hechos y lugares, añadimos que a continuación aparece el episodio de «los mercaderes de Toledo que iban a Murcia a comprar seda», como recuerdo de las actividades artesanales de los famosos telares toledanos tan acreditados incluso en Europa, así como el encuentro con los molinos de viento a los que acomete «encomendándose de todo corazón a su señora Dulcinea» (I, cap. VIII), en la zona de Puerto Lápice, divulgando con dicho episodio la construcción y pervivencia de los molinos de viento característicos de La Mancha, únicos existentes a la sazón en España, cuya construcción fue debida, según se expone en la relación de Campo de Criptana, a la pertinaz sequía que durante 40 años se enseñoreó de La Mancha impidiendo el correr de las aguas tanto del río Záncara como de sus afluentes y arroyos, sustituyéndose la acción del líquido elemento por la del viento, siendo los más antiguos los de Criptana, El Toboso, Miguel Estaban, Madrudejos y Consuegra, tendremos los toledanos la constatación más palmaria del recuerdo y cariño de Cervantes hacia las tierras y gentes toledanas a lo largo del relato quijotesco, cuyo colofón aparece condensado en los dos capítulos completos dedicados a El Toboso (los 8 y 9) encubriendo, a juicio de la casi totalidad de los especialistas cervantinos, a Esquivias y sus personajes, incluyendo a Dulcinea. En estas citas, incluso, entremezcla en su conversación con Sancho sendas referencias al Emperador Carlos y a la idealización del alcázar como mansión de Dulcinea: «... Señor, dijo Sancho, ya que vuestra merced quiere, a pesar mío, que sea alcázar la casa de mi señora Dulcinea».

Cervantes, concluidas sus actividades recaudatorias, que le llevaron a la cárcel siendo fiador suyo un toledano, Francisco Suárez Casco, al margen de sus venidas y estancias tanto en Esquivias como en Toledo motivadas por diversas razones familiares, y cuyas dataciones aparecen perfectamente precisadas, no podía por menos que ofrendar directamente a Toledo el reflejo literario de su admiración y cariño, puesto que en Toledo siempre encontró total coincidencia de sentimientos, tanto por su ambiente de aire culto y profundidad religiosa tan hondamente sentida por Cervantes, según nos afirma en su obra «y cuándo otra cosa no tuviese, sino el creer, como siempre creo, firme y verdaderamente en Dios, y en todo aquello que tiene y cree la Santa Iglesia Católica Romana (I, cap. VIII); como por el clima de exaltación del culto al honor y sentido de la justicia que constituía denominador común en la Ciudad, como nos recuerda en el entremés de «La elección de los alcaldes de Daganzo», al decirnos: «... véngase al punto y mírese qué alcaldes nombraremos. Para que el año que viene, que sean tales, que no los pueda calumniar Toledo, sino que los confirme y los dé por buenos, pues para estos ha sido nuestra junta», aserto que más tarde reiteraría en una de sus novelas típicamente toledana «La fuerza de la sangre», al relatar la tranquilidad en el caminar a altas horas de la noche de sus personajes, debido «... a la seguridad que promete la mucha justicia y bien inclinada gente de esta ciudad».

Esta identificación de su ser y sentir con Toledo, le lleva a dedicarla dos de sus novelas ejemplares: *La Fuerza de la Sangre* y *La Ilustre Fregona*, retratando en ellas, bien los aires de leyenda, las costumbres y los tipos de la época, todo ello unido al reflejo de la perfección del lenguaje que en tanta estima tenía Cervantes, dada la fama alcanzada en ello por Toledo, como así los referencia «... no hay que obligar al sayagués a que hable como el toledano y toledanos puede haber que no las corten en el aire en esto del hablar polido... porque no pueden hablar tan bien como los que se crían en las

Tenerías y en Zocodover, como los que se pasean casi todo el día por el claustro de la Iglesia Mayor (Quijote, II, cap. 19) y que nos reitera, al decir de Sancho «... que hay un boticario toledano que habla como un silguero» (XXXVII), así como en el Viaje al Parnaso, exclamando «... en propio toledano y buen romance le dió los buenos días cortésmente y luego se aprestó al forzoso lance».

Este aspecto de la justeza lingüística de Toledo se hallaba tan generalizado que, igualmente Lope de Vega en su obra «Amar sin saber a quién», en la escena del oráculo en el claustro de la Catedral, nos afirma:

Dicen que una ley dispone—que si acaso se levanta
sobre un vocablo porfía de la lengua castellana
lo juzgue el que es de Toledo (Acto I, escena VIII).

La Ilustre Fregona, la obra toledana por excelencia, escrita en 1606, alegre, fresca, desenfadada, sin sátiras ni reflexiones dolientes, en la que en el transcurso de la obra el propio Corregidor de la Ciudad llega a presentarse en el Mesón del Sevillano inquiriendo: «¿dónde está una muchacha que dicen sirve en esta casa, tan hermosa que por toda la ciudad la llaman La Ilustre Fregona, y aún me han llegado a decir que mi hijo Don Periquito es su enamorado y que no hay noche que no la dé música?. Tras verla, no dudaría en decir: «... esta no es joya para estar en el bajo engaste de un mesón. Digo, doncella, que no solamente pueden y deben llamarla ilustre, sino ilustrísima, pero esos títulos no deben caer sobre el nombre de fregona, sino en el de una duquesa». En la obra, figuran personajes tan conocidos en la época como el famoso médico Rodrigo de la Fuente y el capellán mozárabe Tomás Carriazo.

Es, sin duda alguna, entre los toledanos, la más conocida, no sólo por la divulgación musical más reciente que el maestro Jacinto Guerrero hiciera de la misma con el libreto de El Huésped del

Sevillano, sino por las incidencias habidas en el error referido a la cabal ubicación del Mesón del Sevillano, dónde Cervantes la escribiera, y que nuestro historiador Martín Gamero erróneamente hizo coincidir con La Posada de la Sangre, motivando, incluso, que el Ayuntamiento colocara una lápida conmemorativa sobre su fachada que tantos toledanos y transeúntes leyeron, siendo el Presidente inicial de nuestra Corporación D. Rafael Ramírez de Arellano, quién a la vista de la documentación hallada, fijó su exacta ubicación al final de la actual Calle de Cervantes donde hoy día existe el Garaje Cervantes.

La Calle Cervantes, antes denominada Cuesta del Carmen, como todavía siguen llamándola muchos toledanos era, en aquella época el lugar de mayor concentración de posadas y mesones, puesto que, una vez traspuesto el Arco de la Sangre de Cristo, dejando al margen los mesones de la Calle de Santa Fe, existían, a mano derecha, el Mesón de la Posada de la Sangre de Cristo y, ya, calle abajo, seguían el de Pajares o Mesón Chico, el Mesón Grande, y el de Ponce, situado ya frente al Convento del Carmen. Al lado izquierdo de la calle, una vez pasado el Hospital de Santa Cruz, se hallaba la Posada de Juan Soria, y el de la Sevillana, que al ser heredado por su hijo Francisco Díaz, el Sevillano, dió nombre perdurable al mismo. Este Francisco Díaz, a tenor de la documentación existente en la Parroquia de Santa Justa y Rufina, de la Cofradía del Santísimo Sacramento de fecha 11-7-1592, era cofrade de la misma «Digo yo, Francisco Díaz, en el Mesón de la Sevillana, junto al Monasterio del Carmen, como entro por hermano y cofrade de la Cofradía del Santísimo Sacramento, y N.^a S.^a del Socorro». Asimismo, el mencionado Francisco Díaz aparece también en el libro de Actas de la Parroquia de San Justo y Pastor como cofrade de N.^a S.^a de la Agonía.

Cervantes nos describe el lugar del Mesón del Sevillano de manera genérica, diciéndonos: «... Carriazo, que ha había estado

otra vez en la Ciudad, bajando por la Sangre de Cristo, dieron con la Posada del Sevillano». Una vez entrados, pidieron de cenar, contestándoles la Arguello, que era la superintendente de las camas y aderezo de los aposentos «... que en aquella posada no daban de comer a nadie, puesto que guisaba y aderezaban lo que los huéspedes traían de fuera comprado; pero que a los bodegones y casas de estado que había cerca podían ir sin escrúpulo de conciencia y cenar lo que quisiesen». Tras la pitanza, a poco de conciliar el sueño, Carriazo se despertó por los sonidos de la música que oía en el exterior, exclamando: «... apostaré que ya es de día y que debe hacerse alguna fiesta en el monasterio de N.^a S.^a del Carmen que está aquí cerca y por eso tocan las chirimias».

Sin embargo, sería Lope de Vega quien mejor precisara su ubicación, al decirnos en su obra *La Noche Toledana*:

... tiene a la Concepción unas ventanas
al Carmen si queréis, que sin peligro
daréis en un tejado de otra casa,
y de ella en un corral, y de éste al campo
por dónde entrar podéis al monasterio.

refiriéndose al ancho espacio que sirve de plazoleta al Convento.

En *La Fuerza del Sangre*, basada al parecer en un hecho real acaecido siglos antes, el móvil de su trama es profundamente leyendesco en antecedente claro de la posterior exaltación del género que Zorrilla magnificara en su «A buen juez, mejor testigo», ofreciéndonos Cervantes en escueto y solemne relato un auténtico recorrido desde las orillas del Tajo al Ayuntamiento, cuyo comienzo, dice: «... Una noche de las calurosas del verano volvían de recrearse del Tajo, en Toledo, un anciano hidalgo, con su mujer, un niño pequeño, una hija de 16 años y una criada. La noche era clara; la hora, las once, el camino, sólo, y el paso, tardo, por no pagar con cansancio la pen-

sión que traen consigo las holganzas que en el río o en la vega se toman en Toledo».

Resulta verdaderamente aleccionador recordar que con la lectura de las obras cervantinas se describen minuciosamente las costumbres toledanas de la época, el ambiente de los mesones, los bailes, pues «... el baile de la chacona encierra la vida bona», los detalles de la vestimenta «... el vestido de Constanza era una saya con corpiño de paño verde, con unos ribetes del mismo paño. Los corpiños eran bajos; pero la camisa alta, plegado el cuello con un cabezón labrado de seda negra, puesta una gargantilla de estrellas de azabache sobre un pedazo de una columna de alabastro»; así como se relata la importancia de la industria y comercio de los famosos bonetes toledanos y el de las medias de seda que usaba hasta el propio rey Felipe II; la descripción de los lugares e instituciones más típicos, tales como el Ayuntamiento, la Santa Hermandad y sus cuadrilleros, el Alcaná con su cortejo de tenderetes judíos, las Tendillas, las Tenerías, Zocodover, la Huerta del Rey, el Sagrario, el Artificio de Juanelo, el paseo del Marzal, hoy día llamado de Merchán, la piedra blanca del suelo frente a la Mezquita del Cristo de la Luz, etc., así como la descripción de las famosas Ventanillas donde Carriazo aprendiera a jugar al rentoy, caracterizadas por ser punto de reunión de holgazones, pícaros y tahures, que aparecían repartidas tanto en las afueras, camino de Madrid, junto a la puerta Bisagra, como en las cercanías de los puentes de San Martín y Alcántara, así como junto a las puertas de Perpiñán y del Cambrón, revelando el profundo conocimiento de Toledo.

Asimismo, nos relata las afanosas actividades de los aguadores con sus reças de borricos trayendo el agua, bien desde la Huerta del Rey como de las propias orillas del Tajo, junto al Vado subiendo por los Azacanes, todo ello salpicado con el apacible contraste de los pascos por las Vistillas de San Agustín, bordeando desde su altura el cauce del Tajo desde las inmediaciones del Convento de su

nombre en las cercanías de San Juan de los Reyes, hasta pasada la puerta del Cambrón, lugar preferido entonces por los toledanos para sus paseos y pláticas amorosas tras la restauración que realizara en 1576 el famoso Corregidor Gutiérrez Tello adecentando los alrededores y ensanchando el hueco del adarve de la muralla.

Con estas obras y referencias, Cervantes correspondía al profundo amor y admiración que siempre sintió por Toledo, arquetipo de su España soñada, intimamente relacionado con su ser y sentir, trasladando a su quehacer literario las virtudes del honor, de la hidalguía, de la hombría de bien, por encima de las debilidades humanas, de los abusos y egoísmos, junto al trasfondo de la picaresca popular que tan certeramente refleja en Rinconete y Cortadillo, quién tras dejar su pueblo «... vine a Toledo a ejercitar mi oficio y en él he hecho maravillas: porque no pende relicario de toca ni faltriquera tan escondida que mis dedos no visiten ni mis tijeras no corten, aunque le estén guardando con los ojos de Argos. Y en cuatro meses que estuve en aquella ciudad, nunca fui acogido entre puertas, ni sobresalto ni corrido de corchetes».

El recto sentido de la vida que Cervantes entendió por encima de adversos avatares lo refleja nítidamente en su Quijote, al decirnos cuándo salió por su querido Campo de Montiel «... no quiso aguardar más tiempo a poner en efecto su pensamiento, apretándole a ello la falta que él pensaba que hacía en el mundo su tardanza, según eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, abusos que mejorar y deudas que satisfacer» (I, Cap. II). Este sentido moralizante que en tan alto grado se manifiesta en sus obras, de fe y de dignidad personal y nacional, de poesía e historia, que tan plenamente encontraba en el significado y ser de las tierras y gentes toledanas lo resume al decirnos que «si la pluma es la lengua del alma» ha de ser ésta quien hable a través de la pluma, puesto que la literatura es la expresión de sanos contenidos sociales a través del lenguaje.

Toledo, junto al hogar de Esquivias, fue, asimismo escenario de sus reflexiones y amistades, indicándonos someramente las estancias en su casa de la Calle del Barco, heredada de su suegra en 1604, patentizadas en su relato del Quijote al relatarnos cuándo paseando con el morisco por el claustro de la Catedral para que le tradujera los papeles y cartapacios del escritor Cide Hamete Benengeli, afirma «... por facilitar más el negocio y por no dejar de la mano tan buen hallazgo, le truje a mi casa, donde en poco más de mes y medio la tradujo toda» (I, cap. IX). Las comparecencias legales familiares de Cervantes, bien por razones económico-administrativas derivadas de las casas y testamentos, bien otorgando poderes a su mujer Catalina de Palacios el 28 de abril de 1587, cuya escritura fue descubierta por el antiguo Académico de nuestra Corporación, D. Verardo García Rey, así como la declaración y testimonio que formalizó a favor de su cuñado, Francisco de Palacios, el 18 de mayo de 1595, para su ingreso en el Monasterio de San Juan de los Reyes, donde profesara el 17-9-1600 con el nombre de Fray Antonio de Salazar, y cuyas actas y firmas se conservan en Toledo en el Archivo General Diocesano donde fueron descubiertas por el toledano profesor Sancho Romeralo, constituyen fehacientes pruebas de sus frecuentes venidas y estancias en la Ciudad. Junto a esta serie de documentos, además de los conservados en Esquivias, conservamos en Toledo una carta autógrafa de Cervantes que se exhibe en el Alcázar, perteneciente al Museo Romero Ortiz de dicha institución castrense.

Alma limpia, honesta y agradecida, la suya, dedicó sus últimos años a repasar en su casa de Esquivias las Novelas Ejemplares, alternando sus trabajos con los de la 2.^a parte del Quijote, sin poder llevar a cabo su promesa de continuación de la 2.^a parte de La Galatea, a pesar de sus promesas, que hubiere supuesto el alfa y omega del paralelismo marital y literario. No obstante, cerraría sus actividades creativas con su última obra, Los trabajos de Persiles y

Segismunda, escrita entre viajes y estancias de Esquivias y la casa de Madrid, en la que brinda a Toledo el postrer mensaje de su reconocimiento y admiración, al escribir:

«¡Oh peñascosa pesadumbre, gloria de España y luz de sus ciudades, en cuyo seno han estado guardadas por infinitos siglos las reliquias de los valientes godos para volver a resucitar su muerte gloria y ser claro espejo de católicas ceremonias! ¿Salve, pues, oh ciudad santa, y da lugar a que en ti le tengan estos, que venimos a verte?».

Cervantes testimonia con estos pensamientos el simbolismo perenne espiritual de Toledo, como faro moral de toda conducta humana, que presidió tanto en su quehacer físico como en el literario y que nos resume en su afirmación de que «Letras sin virtud son perlas en el muladar».

Cervantes, en vísperas de su muerte, ofrenda en sus últimos escritos un nuevo recuerdo a Toledo y a su prócer Cardenal Primado D. Bernardo Sandoval y Rojas, cuyas tertulias literarias en el Cigarral de Buenavista frecuentaba, escribiéndole el 26 de marzo de 1616, a tan sólo 28 días de su muerte, agradeciéndole «las muestras de favor y amparo que me dispensa».

Cervantes, pues, siendo universal es más nuestro que de otros lugares. Su vida y obras, así lo atestiguan, convertidas en buena parte en voceras ilusionadas del ambiente, costumbres, tipos, virtudes y paisajes de nuestras tierras y gentes, cuya realidad se hace palpante con la lectura.

Resulta sorprendente y decepcionante a la vez para los toledanos, observar cómo localidades a las que Cervantes no asoció para nada en sus obras, o aquellas que sólo tienen su adscripción de nacimiento y estancias más o menos esporádicas, desarrollan fastos conmemorativos de altura institucional, en tanto que Toledo y en nuestra región tan fielmente querida y divulgada por Cervantes, solamente observamos esfuerzos aislados de Asociaciones privadas

carentes del apoyo unánime y conjunto de las más altas instituciones oficiales y universitarias.

Insto, pues, a nuestra Corporación a ser intérprete de este vacío, para que nuestras Autoridades y Organismos superiores culturales se sumen de manera conjunta y decidida a esta divulgación generalizada, desde el nivel escolar al general social, respaldando y vigorizando la labor abnegada que vienen realizando hasta el presente las distintas Asociaciones cervantinas de nuestra región, sumando esfuerzos, ayudas, planes e iniciativas, con objeto de lograr que el reflejo, identificación y transcripción literaria que Cervantes realizó del espíritu y realidad de Esquivias, Toledo y La Mancha, alcance su debido reconocimiento y valoración social junto a la admiración por la universalidad de su obra.

CORPUS CHRISTI EN TOLEDO

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ
Numerario

Pregón del Corpus Christi toledano. Dificil tarea. Si ya es difícil pronunciar un pregón, por el extraño género literario-oratorio que requiere, más difícil resulta pregonar el Corpus Christi en Toledo, del que tantas alabanzas se han hecho y que tanta literatura ha suscitado. Corpus Christi; Toledo. O será mejor decir, Toledo, Corpus Christi, para dar su lugar cronológico a cada cosa, pues, primero fue Toledo, como todos sabemos, y después el Corpus Christi, instituido en el siglo XIV mediante la insistencia de aquella religiosa de Lieja.

Pregonaremos Toledo brevemente. Y brevemente también pregonaremos el Corpus. Y nos detendremos algo más en pregonar la procesión por culminar en ella la explosión de la fiesta de esta semana grande que va comenzar.

Toledo.

No voy a caer en la presunción de presentar Toledo a los toledanos. Sería tan fatuo como querer presentarle a alguien a su madre. Sólo recordaremos que esta vieja ciudad llevaba ya muchos siglos de vida antes de la institución de la fiesta del Corpus Christi. Muchas cosas se han oído sobre su fundación, pero las primeras noticias feacientes que de ello tenemos se deben al invento de Gutenberg, que permitió la recopilación en letra impresa de sucesos cuya difusión anterior sólo había sido transmitida de boca en boca.

Así, por lo que parece ser la primera Historia de Toledo impresa, debida a Pedro de Alcocer en 1554, podemos disponer de datos de los que no tenemos por qué dudar.

Habla Pedro Alcocer de Túbal como el primer poblador de España, donde reinó 143 años después del diluvio universal y 2.166 antes del nacimiento de Cristo. Dice que a Túbal le siguieron en el reinado de España sucesivamente sus hijos Ybero; Iubalda; Brigo; Tago, de cuyo nombre recibe el río que baña Toledo el suyo: Tajo, y de cuya población a los alrededores de este río por la gente que Tago traía, se fundaron los poblados que formarían nuestra ciudad.

Nos sigue hablando Alcocer en su letra impresa de los sucesivos reyes de España, pasando por Beto, que dió nombre al río Betis, hoy Guadalquivir; nos habla de Gerión; de Osiris; de los Geriones, hijos de Gerión; y de Hispalo, hijo de Osiris, que venciera a los Geriones y fundara Sevilla llamándola Hispalis, al que sucedió su hijo Hispán. Nos cuenta Pedro Alcocer cómo más tarde «vinieron a España muchas generaciones de gentes extrañas». Y, llegando a la descripción de Toledo, dice cosas tan bellas como estas:

«Está situada en la España llamada Citerior, o de aquende, y por propio nombre Tarraconense, en la provincia de Carpetania. Cuyo sitio es muy conjunto al medio, o centro de las Españas, casi igualmente distante de su circunferencia. En las cuales hace semejantes efectos que el corazón en el cuerpo humano: al que la Natura puso casi en el medio del, dotándole de grandes y magníficos privilegios, poniendo en él la fuente de la vida y el principado de los otros miembros...»; y más adelante dice Alcocer refiriéndose al Tajo: «Y que las riberas de este río, antes de llegar a esta ciudad, y después de apartado de ella, van coronadas de frescas y hermosas arboledas, llenas a todas partes de sotos y huertas, con gran muchedumbre de árboles frescos y deleitosos. (...) Tiene esta ciudad por peculiar excelencia cerca de sí, muchos mineros de diversos metales: que si fuesen con diligencia buscados como lo eran en tiempo que los

romanos fueron poderosos en España, no se hallaría pequeño número de ellos. Tiene gran abundancia de salinas, de que se provee todos su reino. Tiene cerca de sí una sierra pequeña de finísimos jacintos, muy maravillosos de mirar...».

Estuvo Alcocer, sin duda, enamorado de Toledo, pues, al describirla, diríase que habla del paraíso.

En esta ciudad, Toledo, que con tanto cariño describe Pedro Alcocer, se habían venido creando las condiciones precisas para que después, la fiesta del Señor arraigara fuertemente. Tal vez empezó todo con aquellos primeros concilios, dieciocho, antes de la invasión árabe. Y con la conversión de Recaredo y el seguimiento en masa que le hicieron sus súbditos con el triunfo del cristianismo sobre el arrianismo. En la «civitas regia» se forjaban los fuertes cimientos de la cristiandad. Cimientos que se reforzarían después con la actitud de los Mozárabes en la dominación musulmana, merced, desde luego, a la benevolencia árabe. Y la fe de los gremios toledanos más tarde, aquellos que fundaran la más piadosas cofradías de la cristiandad, y que organizaran a su costa las danzas del Corpus y su octava, incluyendo en ellas los Autos Sacramentales. Aquel singular género de teatro teológico y didáctico que sólo se celebraba en España y durante las fiestas del Corpus, que comenzara teniendo como principales protagonistas a los cuatro elementos: el Aire, la Tierra, el Agua y el Fuego; protagonismo que, compartido con la Fe y la Esperanza, llegara a conmover de forma tan especial al pueblo llano, que se mostraba siempre ávido de presenciar aquellas representaciones.

Desde aquel primer Auto que narraba el gesto de San Martín al compartir su capa con un mendigo, el género fue perfeccionando su temática teológica hasta que Calderón lo ciñera exclusivamente al dogma de la Eucaristía, que tanto enfervoreció al pueblo que lo presenciaba.

Fue tal vez por este exceso de fervor, tanto en los espectadores

como en los autores, por lo que el Cabildo toledano hubo de dictar normas que frenaran entusiasmos deformantes.

Primera norma: Que los entremeses se hagan con toda decencia, sin que haya en ellos cosas de profanidad, para evitar lo cual deberían ser antes censurados y aprobados por los mayordomos.

Segunda norma: Que de ninguna manera se introduzca persona de la Santísima Trinidad, ni de la Virgen, ni del Papa.

Tercera norma: Que los mayordomos ofrenden los dos primeros Autos a la ciudad de Toledo.

A pesar de que ya en el siglo XVIII, concretamente en 1763, Carlos III prohibiera su representación perdiéndose con ello esta tradición, yo recuerdo, como creo recordarán los también más viejos del lugar, haber visto alguna representación de este tipo en nuestra plaza de Zocodover, allá por los años cuarenta.

Y esta es Toledo. La que se iniciara en las graveras de Pinedo pasando después por el cerro del Bú, hasta llegar a la «peñascosa pesadumbre»; en la que la luz de la cristiandad que se prendiera con los concilios, fuera mantenida por los mozárabes y avivada después por los Reyes Católicos y los monarcas del Imperio, y entretejida con la devoción de aquellos gloriosos gremios toledanos que se ocupaban tanto del buen funcionamiento de los oficios que albergaban, como del acrecentamiento de la fe en el Señor.

Corpus Christi.

Se celebraba ya antiguamente la institución de la Sagrada Eucaristía en Jueves Santo, según el calendario de Polemio. Mas, para el ánimo de los creyentes era éste un día de tristeza por el recuerdo que la Semana Santa trae al pensamiento de los fieles. Se hacía necesario, pues, su traslado a día más alegre. Cuentan las crónicas que este día más alegre surgió por la insistencia de aquella

joven y humilde Religiosa de Lieja, Juliana de Mont-Cornellón, al comunicar a las autoridades eclesiásticas la revelación que le había hecho el Señor de la necesidad de completar el luminoso ciclo de las fiestas litúrgicas con la celebración de una nueva fiesta dedicada al Santísimo Sacramento. La joven Juliana había tardado algún tiempo en comunicar su revelación por no creerse merecedora de ser el vehículo de tal mensaje; pero, cuando pasados varios años se decidió, inició su campaña de comunicaciones a teólogos y obispos, hasta que al fin, uno de estos, Roberto de Toroto, obispo de Lieja, después de convocar un sínodo para ello, decidiera implantar en su diócesis la celebración de la nueva fiesta a partir del año 1247, haciendo uso de las facultades que para estos casos tenían entonces los obispos.

Después de la muerte de Roberto de Toroto, la fiesta fue difundida por el cardenal Hugo de San Caro, quien ordenó su celebración en su diócesis. Más tarde, en 1264, el Papa Urbano IV, en su bula «Transiturus», dejó ordenado oficialmente la celebración anual de la fiesta del Corpus Christi, que habría de celebrarse el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad, o sea, a la octava de Pentecostés, otorgando indulgencias a los fieles que asistieran a la misa y al oficio divino. No obstante este mandato del Papa, su muerte acaecida un mes después, retrasó por más de cuarenta años la celebración universal de la fiesta. A principios del siglo XIV fue implantándose paulatinamente en diversas partes del mundo. Así, comienza en Colonia en 1306; en Barcelona en 1316; hacia 1325 en Bélgica y en Inglaterra y, unos años después, empieza a extenderse en Italia y también por el resto de España.

Hemos mencionado la celebración en jueves de la fiesta del Corpus; pero es este un dato con el que no queremos influir en ningún ánimo, y para compensarlo, daremos también la siguiente noticia histórica: «Las procesiones que en los tiempos antiguos de la Iglesia que hacían los jueves en memoria de la Ascensión del Señor,

las trasladó a los domingos el Papa San Agapito». Con lo que se aclara que los cambios de jueves a domingo no son ninguna novedad. Dejamos pues, con ambas noticias, libre a nuestro pregón de inclinación preferente.

Procesión.

En cuanto a las procesiones del Corpus Christi, si bien es cierto que no queda recogida su celebración en ningún decreto, por lo que no podemos precisar las fechas de sus comienzos, sí tenemos noticias de que los Papas Martín V y Eugenio IV, otorgaron indulgencias a sus participantes, pudiéndose asegurar por ello que en el siglo XV ya se celebraban. Y en Toledo concretamente, estas procesiones del Corpus, bien pudieron haberse celebrado en los claustros de la Catedral que el arzobispo Tenorio construyera para estos fines, antes de que las procesiones salieran a las calles.

Pregonemos ahora la procesión: pero para ello vamos a utilizar las modernas técnicas del pregón que hoy son las de la publicidad, que aconsejan mostrar el producto que se pregona, o al menos lo que pueda ser una muestra de él.

Vamos a asistir desde aquí, desde nuestras butacas, a la procesión del Corpus Christi en Toledo. Como si no la hubiéramos visto nunca. Ya sé que es imposible convertir en estreno lo tantas veces repetido. Pero se trata de una historia maravillosamente interminable y maravillosamente repetible: el Cuerpo de Cristo sale a visitar las calles de nuestra ciudad y en ellas, las gentes de Toledo y las gentes de tantas partes del mundo, lo adorarán. Todos quieren acompañarle en su paseo; pero muy pocos pueden hacerlo; los más tienen que conformarse con verlo pasar. Y harán filas en las calles del recorrido para adorar al Señor y admirar las maravillas de su séquito.

Habiendo pregonado Toledo y habiendo pregonado la fiesta del Corpus, pongamos énfasis en pregonar la maravillosa procesión en Toledo del Cuerpo de Cristo.

Se hace saber, por orden del señor Alcalde, que la semana grande va a empezar. Esta semana grande que gira alrededor del día grande; ese día grande que a su vez gira alrededor de la gran procesión; de la procesión que se centra en la custodia de plata sobredorada de Enrique de Arfe. Magnífica custodia de la orfebrería de finales del Gótico sobre la que confluirán las miradas, girarán las miradas de los fieles que abarrotarán las calles a su paso, como girasoles al movimiento de su Sol, al paso del Corpus Christi dentro del precioso viril u ostensorio hecho con el primer oro que enviaran de América a Isabel la Católica.

Se hace saber, por orden del señor Alcalde, que el Señor más importante entre todos los señores visitará nuestra ciudad. El pueblo procurará vestir sus mejores galas y se adornará el recorrido de la visita. Se cubrirán con toldos que servirán de palio y refrescarán las calles por la que dicho Señor pasará; se adornarán las paredes con flores y banderolas y faroles y guirnaldas tejidas de arbustos de las riberas del Tajo. Los privilegiados moradores de las casas por las que pasará el Señor, decorarán sus balcones con las mismas colgaduras con que lo hicieron sus abuelos, transformándolos en cascadas de sedas y terciopelos. Se cubrirán los suelos de la carrera procesional con una alfombra de tomillo y de romero que nos traerá el recuerdo de blancas mariposas y grillos tempraneros y rojas amapolas de las laderas del valle, llenando nuestros sentidos de aromas de primavera.

Y en el Día Grande, cuando termine la misa en la Catedral, un sonoro tañido de campanas se extenderá por todo Toledo surgiendo de pronto del esbelto campanario gótico anunciando el inicio de la procesión. El pueblo se estremecerá de emoción removiéndose en las filas en las que, a ambos lados de las calles del cortejo, llevarán

varias horas aguardando. Algunos habrán puesto sus sillas dos días antes reservando sus sitios; y ahora, tras de la larga espera, todo va a comenzar.

Las graves campanadas mantendrán su sonido en el aire y los que las escuchen podrán imaginar los cielos toledanos repletos de aquellos ángeles músicos del Greco acompañando con sus inauditas melodías el gran momento de la fiesta: la salida del Corpus Christi a visitar una vez más la ciudad.

Venid todos a participar en la semana grande. Venid todos a la fiesta. Acercaos y vereis salir la procesión.

Su salida, por la Puerta Llana, o lo que es igual, la plana, sin escalones de subida o bajada, la privilegiada entre todas las puertas del templo catedralicio. Por ella sale el Señor y por ella volverá a entrar hasta el siguiente año.

Tardará algún tiempo en organizarse la procesión. El comienzo será tal vez un tanto embarullado. Las cruces, las mangas, los estandartes y los pendones, irán tomando su lugar y distancia después de los primeros pasos. Y las Hermandades y Cofradías, tras su salida a borbotones, formarán las filas y conformarán el cortejo procesional.

Al desorden de los primeros metros seguirá inmediatamente el orden y el silencio que el momento y el acontecimiento requieren en las filas de la procesión y en el público que, en toda la carrera del cortejo, lo flanqueará.

Briosos caballos montados y dominados por un piquete de la Guardia Civil en riguroso traje de gala, serán los primeros que el público verá. Su espectacular presencia, cuyo silencio sólo será roto por los cascós de los corceles al golpear sobre las piedras del pavimento, irá ahogando el murmullo de las conversaciones envolviendo al público en un espectador recogimiento. Romperán periódicamente este arrobamiento los Timbaleros del Ayuntamiento con sus redobles de tambores y ecos de sus trompetas.

Pero la verdadera apertura del cortejo procesional lo hará el

Vara de Plata, el histórico pertiguero que, detrás de la Guardia Civil y los Timbaleros abrirá paso golpeando en el suelo con su argéntea vara. Su lento caminar, sus ropas de seda galoneadas de oro, su peluca blanca rizada a la antigua y el sonoro y espaciado tintineo de su vara sobre el suelo, anunciará que la procesión ha empezado; y que todo cuanto le sigue será merecedor de la más sublime atención.

Venid, vamos todos a verlo. Tras el pertiguero de la vara de plata, la manga del Cardenal Cisneros, rematada con la cruz de Alfonso V de Portugal, nos recordará a estos dos personajes de nuestra Historia. El Cardenal Cisneros, Francisco Jiménez de Cisneros, al que encarcelara un día el Arzobispo Alonso Carrillo de Acuña por su resistencia a aceptar una arbitrariedad de éste; Capellán Mayor y Vicario General que fue de Sigüenza antes de tomar el hábito franciscano en el convento de San Juan de los Reyes en Toledo, de donde pasó al convento del Castañar a entregarse por completo a la pobreza y a la oración. Pero su sabiduría no pudo quedar oculta, pues, cuando del pobre convento del Castañar pasó al aún más pobre de la Salceda, ya su fama de santo y sabio se había extendido, razón por la que el Cardenal Mendoza le recomendara a Isabel la Católica para ser su confesor. De esta manera ganó la Historia un magnífico consejero de la Reina Católica y un firme gobernante del reino cuando las circunstancias y las ausencias reales le llevaron a ello. Y también ganamos un magnífico Cardenal cuando igualmente se vio obligado a aceptar, no abandonando por ello su pobre hábito para vestir ni su humilde jergón para dormir.

Coronando esta manga de Cisneros, veremos, la cruz del espeso de Juana la Beltraneja. Como si en esta joya procesional se dieran cita el derrotado de la batalla de Toro, para conmemorar la cual levantaron los Reyes Católicos el monasterio de San Juan de los Reyes, y el primer novicio que allí tomara el hábito franciscano, el nunca bien ponderado Francisco Jiménez de Cisneros.

El comienzo de la procesión se verá ya organizado mientras

avance precisamente por la calle del Cardenal Cisneros. Seguirá saliendo el cortejo por la Puerta Llana, y se ordenará según se acerque a la puerta siguiente de la misma calle: la Puerta de los Leones, la magnífica y esplendorosa Puerta de los Leones, probablemente la maravilla gótica más sobresaliente de la ciudad, la puerta a la que habrá que, algún día, acristalar para evitar que la intemperie la siga deteriorando, a la que sería bueno poder mostrar como joya en un fanal, dispuesta a la contemplación de los amantes del arte en los siglos venideros.

Daremos la vuelta a la fachada de la Catedral y subiremos la cuesta que nos lleva a la Plaza Mayor, conocida también como «Plaza de las Verduras». Un buen sitio para ver pasar el Pendón de los Hortelanos que va detrás de la manga catedralicia.

Tras él harán fila los hortelanos de toledo y la provincia que vieron en los últimos meses mermarse sus haciendas. Aparecerán gallardos portando su pendón lleno de ofrendas. No importándoles que el sol de Castilla y la sequedad de sus tierras hayan descolorido el verde de sus huertas volviéndolas tan pardas como sus capas, con las que cubren su orgullo de nuevos castellanos y cristianos que el tiempo ya ha hecho viejos desde aquellos sus ancestrales moriscos granadinos. Y caminarán elevando sus frentes al cielo a donde siempre han mirado suplicando la lluvia, mientras acompañen a su Señor en este paseo por Toledo. Caminarán mirando al sol que ha tostado sus frentes y las de sus abuelos desde el alba hasta que el ocaso tiñera de dudas los frutos de sus esfuerzos. En su pendón, la ofrenda de sus sudores al Santísimo, que acompañan; la razón de la vida de su ancestros y la razón de su orgullo de hortelanos.

Seguirá a los hortelanos una representación de niños primoculgantes del año. Blancura, ausencia de color y de mancha: pureza. Avanzarán por la calle de Tornerías poblada en época musulmana por las «tiendas del Rey, que pasaron en la Reconquista a ser propiedad de Alfonso VI, de las cuales el monarca cristiano hiciera gra-

cia a algunos de los franceses que formaban su séquito y su fuerza, tal vez en recompensa a sus ayudas. No llegará la procesión a alcanzar la altura de la calle en que se encuentra la mezquita de las Tornerías, donde el culto islámico continuó por concesión del rey Alfonso entre las capitulaciones, hasta muy avanzado el siglo XIV; calle que debe su nombre a la agrupación en ella, allá por el siglo XVI, de los torneros de la ciudad, donde se instalaron las tiendas y los talleres de aquellos hombres que, perfeccionando el invento de Arquímedes, hacían toda clase de tornillos y tuercas, la mayoría de madera, para el uso de la época, amén de tornear cuantos balaustres, patas de mesa, sillas o sillones demandaba la moda en el mobiliario.

No es largo el recorrido de la procesión por esta calle; torcerá pronto a la izquierda para adentrarse por la de Martín Gamero. El grupo de los niños de primera comunión seguido de los grupos juveniles de asociaciones cristianas, avanzará por la calle en que viviera el ilustre abogado, historiador y literato, don Antonio Martín Gamero, a cuyos apellidos se debe el nombre que ostenta la calle desde 1887, cuando sustituyó al anterior de «Rua Nova», que nos podía recordar la mezcla de pobladores de la zona: antiguos francos protegidos de Alfonso VI, y una parte de la población conversa. Y llegaremos pronto a la plaza de las Cuatro Calles, que más que plaza es una confluencia de vías, ahora cinco y anteriormente cuatro, de gran movimiento comercial desde antiguo, pues en ella desembocan las calles más transitadas. Plaza recoleta y alegre por su gran movimiento de público. Quizá la más indicada para encontrarnos en ella con la representación andaluza en nuestra ciudad, que seguirá en la procesión a los grupos juveniles, la Hermandad de la Virgen del Rocío, que incorporada desde hace algunos años a la toledana procesión del Corpus Christi, pone, desde la seriedad de sus trajes negros, mantillas y varaes, la nota alegre de sus sonrisas y sus claveles reventones.

Y en seguida nos adentraremos por la calle del Comercio, antigua de la Lencería, de la Calcetería, de la Sombrerería, de la Joyería, de la Cintería..., calle Ancha; nombres que en su historia han venido citando las actividades que en ella se ejercieron.

Seguirán las hermandades del Santísimo Cristo del Calvario y del Santísimo Cristo de la Vega con sus estandartes al frente. La del Calvario. Procede la del Calvario de la antigua del Cristo de la Fe, con su sede en uno de los templos más viejos de Toledo, la iglesia de El Salvador. Antigua iglesia visigoda transformada en mezquita árabe con la invasión musulmana; una de las que conservó el culto islámico hasta que en tiempos de Alfonso VII fuera de nuevo convertida en templo cristiano a petición de la reina doña Berenguela por aquel hecho suscitado de una fortísima tormenta.

Les seguirá en las filas del cortejo la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vega. No son muy antiguos sus orígenes; del primer tercio de siglo; y su asistencia a la procesión, desde hace unos doce años. Pero siempre ha sido gremial la intención de sus comienzos a semejanza de las Hermandades mantenidas por los antiguos gremios toledanos. En este caso, el personal relacionado con las artes gráficas: impresores y periodistas, ampliado después a empleados del comercio. Participarán en la procesión del Corpus con su estandarte granate al frente, que ostenta la imagen del Cristo de la Vega, representando la talla en madera de Cristo crucificado con su brazo derecho desclavado del madero. ¿Cristo del milagro de la leyenda de Zorrilla?. ¿Pieza de un antiguo «Descendimiento»? Aun sabiendo que esto último es la verdad, dejamos volar nuestra fantasía recordando al mirar a estos cofrades su devoción al Cristo que bien pudo ser testigo de una promesa de amor con un final feliz; pues, sabemos que, en todo caso, hay una promesa de amor en ese Cristo Crucificado, que tendrá un final feliz para quien quiera entenderla.

La Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes aparecerá en el cortejo impresionante. Largas filas de damas con sus uniformes de

enfermeras que, sin tener por qué serlo lo son en lo más profundo de sus sentimientos; enfermeras de la paz y la alegría. Más de ochocientas ya en toda la archidiócesis toledana, que peregrinan año tras año a Lourdes cuidando y ayudando abnegadamente en todo a los enfermos y minusválidos peregrinos que acuden a la gruta a exponer sus problemas a la Virgen. Y a abrir en sus corazones una puerta a la esperanza.

Seguirá a estas damas la Cofradía Internacional de Investigadores, nacida no hace muchos años en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Toledo, fruto del entusiasmo de quienes son desde sus comienzos sus priostes principales: la Académica Esperanza Pedraza y el Historiador Gabriel Mora, así como de un grupo de no menos entusiastas investigadores que frecuentaban dicho Archivo. Componen hoy esta Cofradía más de trescientos investigadores de todas las nacionalidades, licenciados y doctores en múltiples especialidades del mundo de la cultura internacional. Es requisito indispensable para su ingreso, aparte del de demostrar su condición de investigador, el de creer en un Sumo Hacedor; el de creer en Dios no importando el nombre que cada uno le dé.

Su veste negra de terciopelo y su gola blanca, nos llevarán al recuerdo de los caballeros enlutados del «Entierro del Conde de Orgaz», entre los que el Greco mezclara humanistas y escritores, con médicos, artistas y juristas. Y fundirán en nuestra mente seriedad, historia y Toledo. La misma mezcla que estos cofrades van llevando al mundo entero en sus ya prestigiosos congresos internacionales periódicos.

Y las cruces parroquiales harán acto de presencia en la procesión. No compiten entre sí por mostrarnos la calidad de su orfebrería, sólo hacen fila con el pueblo, como si cada parroquia toledana quisiera patentizar su acompañamiento a los fieles alrededor del Señor.

Y lo mismo ocurre con las religiosas de vida apostólica. Sólo una representación de ellas, que camina, con el recato que las caracteriza, entre el cortejo procesional. Representan ante el pueblo, pues el Señor conoce bien su número, a la ingente cantidad de monjas que por toda nuestra diócesis forman el núcleo de la vida contemplativa y apostólica que arropa nuestros pecados.

La adoración nocturna también estará presente en esta procesión. No quieren estas damas y caballeros toledanos hacer dejación de sus propósitos durante el día; durante este Día del Señor en su paseo por las calles toledanas. Ellos que le adoran por las noches, quieren adorarlo a pleno sol en su recorrido anual por la ciudad.

El Vara de Plata ya hace tiempo que habrá llegado a la plaza de Zocodover. Allí apenas avanzará la procesión. Casi podríamos decir que se comprime a la espera de la alocución que el Arzobispo Primado de España pronunciará cuando la custodia se pare a la altura del Cristo de la Sangre, donde tuvo su sede la Cofradía que sostenía el culto de dicho Cristo. Pero aún no llega la custodia. Entrará ahora en Zocodover el Capítulo de Caballeros Mozárabes. Y podremos verles emocionados según van llegando a la plaza. Será que aún se estremecen pensando que allí, en la plaza principal, pudo tener lugar el juicio del fuego de los misales, donde Alfonso VI mando echar a la hoguera los misales mozárabe y romano para averiguar cuál de los dos debería considerarse el verdadero. Recuerdan estos mozárabes la arbitrariedad del rey Alfonso cuando, al salir ileso de la quema el mozárabe, se obstinó en que fuese declarado oficial el romano. Fue el fervor popular el que obligó al monarca a acceder a que los mozárabes, con su misal, continuasen celebrando su rito en las mismas parroquias en que se había practicado durante la dominación musulmana, a pesar de que la liturgia oficial sería desde entonces la del misal romano. Ellos son los verdaderos representantes de los fieles toledanos, de los Cristianos Viejos. Sucesores por vía materna de aquellos cristianos que, por benevolencia mahom-

metana, conservaran su religión y su culto durante la invasión árabe sin doblegarse al islamismo. En los que encontró apoyo Alfonso VI para la Reconquista en 1085, y los que mediaron para que, en las capitulaciones, fuera tenido en cuenta el mismo trato que a ellos se les dio, para los seguidores del Corán después de la toma de Toledo por los cristianos. Ellos son los que más merecen ser llamados cristianos y toledanos, por ser sucesores de aquellos heroicos seguidores de Cristo, que decidieron vivir la práctica de su religión y su culto, pese a los peligros a los que se expusieron durante los casi cuatro siglos de dominación musulmana. Ostentan sobre su veste azul la cruz de Alfonso VI. Les honra su lealtad al monarca que liberó Toledo de la dominación árabe, a pesar de aquellas desavenencias.

Y veremos a los mozárabes en Zocodover, en el Suq-al-dawwab que decían los árabes; en el Mercado de Caballos. En la plaza que ha sido siempre el centro comercial de la ciudad y el centro neurálgico, ya que no el geográfico. En la plaza cuyas calles afluentes se poblaron de talleres y de oficios al abrigo de lo que en el mercado se vendía. Oficios que elaboraban el complemento de la compra principal en la plaza, que era el caballo. De un lado de la plaza, la calle de la Sillería, donde se hacían las mejores sillas de montar de aquellas épocas; y de otro, la calle de las Armas, donde los caballeros podían surtirse de las mejores espadas del mundo. Los veremos en la plaza donde se celebraban los Juegos de Toros y los Juegos de Cañas. Donde, para estos juegos-espectáculo, se concentraba todo Toledo a fin de disfrutar de su contemplación. Como para los autos sacramentales.

Ya estará la plaza llena de público. Ya estará la Tribuna preparada para recibir al Arzobispo, quien, cuando la custodia se pare enfrente, pronunciará su alocución.

Entre el público, los mozárabes creerán ver a gentes vestidos de chilaba y turbante. Y, por qué no, a algún viejo rabino en una esqui-

na con barba puntiaguda y tocado de «kipa», descendiente de aquellas tribus de judíos toledanos que fueron consultados sobre la ejecución de Cristo y dijeron que no. Y ninguno de estos personajes se sentirá incómodo entre la fiesta del Zoco, destinada a la alabanza de Dios. Todos recordarán las tolerancias de sus épocas.

Concluida la homilía del Arzobispo seguirá la procesión por la calle de la Sillería. En ella entrará el Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro, aprobado por el cardenal Segura en 1928, y conocido desde entonces por el sobrenombre de «Guardia de Honor del Primado de España». Son los que custodian el Santo Sepulcro en la procesión del Viernes Santo en su recorrido por las calles de la ciudad. Se unen majestuosos a la procesión del Corpus aportando su seriedad al cortejo que acompaña al Señor en su matinal paseo. Sobre la policromía de esta mañana de primavera toledana, acentuada por los adornos en las fachadas, las colgaduras en los balcones y la diversidad de color en los vestidos del público apiñado en las aceras, destacarán solemnes estos caballeros con su albina capa, punteada de rojo por las borlas y la cruz, como contrapunto de pasión sobre la ausencia de color de sus marfileñas vestes.

Venid todos a la procesión; veremos el Capítulo de Infanzones de Illescas. Infantios o Hijosdalgo, hijos de hidalgos, nobles o ricoshombres. Hidalgos y nobles, por lo tanto, de la villa toledana de Illescas. Sucesores de aquellos infanzones medievales que, sobre sus heredades o infanzonzgos, sólo tenían la potestad que el rey les otorgaba, gozando, sin embargo, del privilegio de servir al rey y defender su religión y su patria, siendo propietarios de sus armamentos y cabalgaduras.

La procesión alcanzará la calle de los Alfileritos, paralela a la antigua muralla romana, o tal vez visigoda, sobre la que se apoyan sus casas de la acera Norte: una de las calles más antiguas del primer recinto amurallado. Sin duda con otros nombres en la Antigüedad, y hoy con el de «los Alfileritos», que se debe a un reta-

blillo con una Virgen, cambiado de su primitivo lugar hace pocos años, pero aún en la misma calle, a la que el fervor popular dio el nombre de «Virgen de los Alfileritos».

Todo surgió de aquella joven bordadora de principios del siglo XVIII que pasaba a diario por esta calle y se paraba un instante a rezar ante el retablo de la Virgen. Cuentan que pinchada fortuitamente por uno de sus alfileres le quedó un dedo infectado, y al curársele, le ofreció el alfiler a la Virgen dejándolo en el retablo. Un joven noble que acertó a ver el hecho, quiso observar su paso diario ante la imagen, y la joven, sabiéndose vigilada, para disimular su ofrenda primera, depositaba cada día un nuevo alfiler ante la imagen mientras rezaba. Dicen que surgió el amor entre ambos jóvenes terminando en boda. Desde entonces muchas jóvenes toledanas depositan su alfiler a la Virgen en espera de un favor parecido.

Y cuando lleguemos a la plaza de San Vicente veremos aparecer el Capítulo de Caballeros del Corpus Christi. La mayoría de sus componentes proceden de los países hispanoamericanos, obedeciendo al mandato de su creación firmado por el Cardenal Pla y Deniel en 1958. Sirve el Capítulo su misión primordial de dar fe de la existencia de Dios llevando a sus países su testimonio, peregrinando cada año a la que fuera en otro tiempo Capital del Imperio, y acompañando con ejemplar recogimiento a la Eucaristía en procesión. Su veste y birrete verde, y gola blanca rizada y almidonada, reviste a estos cofrades de un aire de caballeros del Renacimiento trasplantados a nuestros días, que armoniza con el ambiente que predomina en la procesión.

Habrán un gran número de sillas en esta plaza desde donde el público podrá contemplar sentado la procesión. Veremos cómo el paso se estrecha al llegar a la calle de Alfonso X; popularmente conocida como calle de Jardines. Recoleta calle en su parte estrecha proclive al lucimiento de sus adornos este día. Y cuando la comitiva llega a la plaza del Padre Juan de Mariana y deja a la derecha la

iglesia de los Jesuítas, se adentrará por otra calle estrecha en su comienzo, la calle de Alfonso XII y, ¡oh maravilla!, las sonrisas aflorarán a los labios de los componentes del cortejo: avanzando unos metros por esta calle se encontrarán con una lápida de piedra en cuya inscripción se puede leer, entre otras cosas, «cárcel para gente honrada». En esta calle, que en tiempos se llamó «calle de la Cárcel Real», y en la casa que ostenta la susodicha lápida que hace sonreír a los que desfilan en esta grave procesión, estuvo la «cárcel para gente honrada» y, aunque el verdadero destino de esta cárcel era el de «nobles» delincuentes, da a entender que siempre hubo gente «honrada» con méritos para ir a la cárcel.

Veremos aparecer al Colegio de Nuestra Señora de los Infantes. Con sus colegiales revestidos de alba blanca y sus acólitos de sotana roja y roquete blanco, encabezados por su guión-estandarte del siglo XVII. Colegio que fuera fundado por el Cardenal Siliceo en 1557. Acólitos y cantores de la Catedral según especifican sus estatutos. El nombre se debe a que sus becas se proveían en niños de siete a diez años comprobada su limpieza de sangre, con destino al servicio del coro, a los que los ceremoniales antiguos de la Catedral llamaban «clerizones».

En época de débil economía de la institución, el número de colegiales fue reducido a seis, tomando entonces el apelativo de SEISES sus componentes. Aún los toledanos les conocemos por este nombre, aunque su número haya sido aumentado considerablemente. Animan estos Infantes la procesión poniendo su alegre nota de futuro.

Caminarán detrás de estos «seises» el Seminario Metropolitano, al que resucitara de un letargo de años D. Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo que ha sido de Toledo, y a cuyos títulos podríamos añadir el de «padre de los seminaristas». Rostros de sanos y fuertes jóvenes que aún en su recogimiento llevan impresa la alegría de su vida elegida con firmeza consciente. Aparecerán los más jóve-

nes revestidos de alba y, tras ellos, los mayores de sotana y roquete. Entonarán serenos cánticos de alabanza al Señor, sembrando en quienes los veamos y escuchemos la esperanza en nuestra fe.

Pronto la comitiva doblará por la calle de Rojas, cuyo nombre antiguo fue «Peso del Carbón». Su nombre actual, el de «Rojas», se debe a la acaudalada familia que en ella vivió ocupando la mayor parte de las casas de esta corta calle, hoy dedicada al ya fallecido D. Antonio Bardón, pues su colegio lleva muchos años ocupando las casas que fueron de los Rojas, ahora de los condes de Cedillo. Pero no era ese el único mérito de D. Antonio para la dedicación de esta calle; su mayor mérito está, entre otros muchos, en que fue de verdad un hombre bueno, creo que el hombre más bueno que yo he conocido.

Al llegar a la plaza del Salvador, la procesión tornará a mano izquierda entrando en la calle de la Trinidad, en la que en el siglo XII ya había una iglesia con este nombre; en cuyo solar pudo edificarse en el siglo XVII la que hoy se llama iglesia de San Marcos, sin culto, y en espera de su dedicación a la gran sala de conciertos u otros actos culturales que necesita Toledo.

Por esta calle veremos avanzar al clero regular y secular. Representaciones de órdenes religiosas que concurren también a la fiesta procesional. Franciscanos, Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Cistercienses, formarán filas seguidos del clero secular toledano; sacerdotes revestidos de bellas capas pluviales, la mayoría de las cuales llevan aún vivo el recuerdo de glorias pasadas del arciprestazgo, ennobleciendo el grave caminar de este gran número de clérigos que acompañan al Santísimo por las calles.

Y, mezclada entre las filas de estos sacerdotes, aparecerá la única Cofradía que tiene el privilegio desde antiguo de caminar cerca de la custodia: la Real e Ilustre Cofradía de la Caridad. Al frente de ella, una alta cruz de madera pintada de verde con bello crucifijo del siglo XVIII «La Cruz Verde», recordando la que les

fuera regalada por el arzobispo don Bernardo, primer Primado de España, que acompañara a Alfonso VI en la Reconquista. De entonces data la antigüedad de esta agrupación religiosa, creada para pedir limosna y poder dar cristiana sepultura con ella a los difuntos cuyos familiares carecían de medios para sufragar el entierro.

La cruz del Cardenal Mendoza también desfilará delante del clero catedralicio. Nos recordará esta cruz la conquista de Granada por los Reyes Católicos, ya que al ser tomada la ciudad a los musulmanes fuera puesta como signo del cristianismo en la Torre de la Vela, por aquél entonces la más alta de Granada. Rica cruz de los comienzos del Gótico Isabelino, realizada en plata «vermeille», igual que los dos ciriales que la acompañan.

Y siguiendo a esta cruz, el Cabildo Primado revestido con ricas capas pluviales de la esplendorosa época de los gremios de bordadores toledanos; primorosamente bordadas en los talleres de los Molero, que llegaron a ostentar la denominación de «Real Fábrica», cuando se hizo en ellos la colcha nupcial de Carlos IV. Capas que han cobijado durante siglos al dignísimo Cabildo de la Catedral Primada de España, cuyo prestigio de firmeza y fortaleza ganáronse con creces sus miembros a través de la Historia con algún que otro enfrentamiento a reyes o cardenales.

Delante de la Custodia, un grupo de pajecillos de muy corta edad sembrará de pétalos de rosas el suelo. Los extraerán de sus cestillos colgados de sus cuellos y los arrojarán con gracia sobre el pavimento, con sus pequeñas manos enguantadas. Vestidos de brocados de seda, pelucas blancas rizadas, polainas de puntillas y medias blancas, y tocados con una especie de cofias de las que sobresalen plumas blancas de avestruz, avanzarán con sus torpes pasitos ufanos en su labor de alfombrar de rosas el paso del Señor.

Saliendo de la calle de la Trinidad la procesión se encontrará de nuevo frente a la fachada de la Catedral, ricamente engalanada con preciosos tapices de Bruselas. Se convierte esta fachada en el día

del Corpus en la más interesante exposición de tapicería flamenca que jamás nadie pueda admirar en otras fechas.

Presentiremos que la custodia se acerca. Nos lo anunciará los pétalos de rosas que los pajecillos esparcen sobre el suelo. Y la presencia en las filas de dos canónigos que ejercen en estos momentos de diáconos de honor, revestidos de dos de las más ricas dalmáticas que guarda el museo de ropas de la Catedral. Y los acólitos portando ricos incensarios de la orfebrería renacentista y barroca toledana, y una naveta de plata que contiene el incienso que en la procesión se queme. Y el Capiller que, solemnemente, hará uso de la gran campanilla de plata.

Y veremos llegar al Santísimo. Llegará el Señor en su salida anual por las calles de Toledo, dentro de la magnífica joya que es la custodia de Enrique de Arfe. Mas, ¿qué digo?, no es en la obra de Arfe donde se aposentará el Señor, sino en el ostensorio o custodia de mano que el orfebre Almerique realizó con el primer oro venido de América y que el Cardenal Cisneros comprara en 1505 en la testamentaría de Isabel la Católica. La magnífica obra de Arfe anula con su esplendor esta pequeña custodia interior del también gran orfebre Almerique que, partiendo de base exagonal, eleva sus linternas enriquecidas con perlas, gemas, ángeles, flores esmaltadas y finísimas filigranas de oro, hasta ascender a la cúpula que se remata con el famoso «palomar»; bien conocido por los admiradores de esta obra en el mundo entero debido a las palomitas esmaltadas que asoman a sus ventanillos. Rodea esta rica custodia de mano, la custodia grande, la gran custodia de Enrique de Arfe, ganador del concurso para su realización en el que se midió con Copín de Holanda y Juan de Borgoña.

Realizó el platero alemán Arfe su custodia bajo un concepto gótico. La empezó en 1515 y la terminó en 1524. Era pues, el primer cuarto del siglo XVI; los plateros españoles ya estaban introduciendo en nuestro país el estilo Renacimiento; consideraron algu-

nos, por lo tanto, la obra del alemán atrasada en concepto, pues el estilo que empezaba a estar en boga, el último grito, era el que precisamente introducían los plateros: el Plateresco Español. Pero Arfe quedó satisfecho de su obra. Un decaedro sirve de base a la custodia sobre el que se edifica el gran monumento gótico de plata blanca que no se llegó a dorar hasta finales del siglo XVI, a fin de conseguir la unidad cromática, evitando el contraste de plata y oro que endurecía el conjunto entre la custodia de Arfe y el ostensorio de Almerique. Escudos de cardenales y de canónigos obreros, arbotantes, pináculos, arcos conopiales y apuntados, cresterías, volutas, estatuillas, esmaltes, perlas, pedrería... no es el momento de entrar en descripciones exhaustivas ya frecuentemente publicadas, ni de contar los tornillos ni las piezas; sólo lo es de admirar esta magnífica custodia y su ostensorio interior, excelente trono para el viaje por las calles de Toledo del Santísimo Sacramento del Altar.

Avanzará la custodia sobre su carroza de madera tallada y estofada de finales del siglo XVIII, empujada desde su interior por seis hombres, y conducida en el exterior por otros dos vestidos con ropajes dieciochescos y cubiertos con pelucas blancas.

Como portador del Santísimo, un sacerdote caminará junto a la custodia con su mano apoyada en la carroza; y el Arzobispo de Toledo, flanqueado por dos dignidades de la Catedral, revestidos los tres con ricas capas pluviales.

Vendrán después las autoridades civiles y militares encabezadas por el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Detrás, los miembros del Ayuntamiento bajo mazas: dos alguacilillos vestidos de negro seguidos de cuatro sofieles ataviados de calzas largas y jubón de terciopelo grana, capas carmesí, golilla blanca y medallón de bronce al pecho. Dos de estos sofieles portarán al hombro sendas mazas de plata. Detrás de ellos, la corporación municipal con el pendón de la ciudad al frente portando por el concejal más joven; y tras las filas de concejales, el Alcalde en el centro.

Tras el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, precedida de dos heraldos ataviados con dalmática color verde, al estilo del siglo XV, con gran escudo imperial bordado al centro, gola y plumón blanco, calzando zapatos de puntera curvada y portando mazas de plata al hombro. Tras ellos, dos filas de diputados con su Presidente.

Después, representantes de la Universidad de Castilla-La Mancha con sus togas y birretes de doctores. Y como última institución en el cortejo, la toledana Academia de Infantería cerrando con su marcialidad el desfile procesional.

A estas horas ya entraremos en la calle del Arco de Palacio, calle recta y ancha; con la Catedral en la fachada de la izquierda y el Palacio Arzobispal en la de la derecha. Cruza de fachada a fachada un arco que fue quemado en 1610 y reconstruido un año después que servía en tiempos para que el Arzobispo entrara en la Catedral sin salir a la calle. Bajo este gran arco pasará la procesión dirigiendo sus pasos de nuevo a la Puerta Llana. Y por ella irán entrando los componentes de la comitiva. Entrará el Vara de Plata, las mangas y las cruces, las Cofradías y las Hermandades, las autoridades, el clero... y por fin, la magnífica custodia conteniendo el Corpus Christi, que no volverá a salir a las calles de la ciudad hasta el año siguiente.

Terminada estará la procesión anual del Corpus Christi en Toledo, de la que hemos mostrado a Vds. algunas secuencias en las magníficas imágenes de la cámara de Alberto Caballero. Y concluido queda el torpe pregón salido de mis labios con la única intención de que «venga a noticia de todos», porque es noticia que «conviene que todos sepan».

DESPEDIDA DEL CORPUS

Ya Señor, tu visita ha concluido,
guardemos los faroles y los toldos;
ya Toledo, Señor, se queda sordo
y ciego vuelve a estar al colorido.

Huérfano de caballos y trompetas,
de aromas de romero y mejorana,
vuelve a quedar Toledo esta mañana
privado de incensarios y navetas.

Mudo ha vuelto a quedar el campanario.
Sin aire se han quedado las veletas:
al Corpus Christi lo vuelven al sagrario.

Nos quedamos contando, hasta tu vuelta,
los días a pasar, de este calvario
de un año, hasta encontrarnos en Tu Fiesta.

HOMENAJE A DON CLEMENTE PALENCIA FLORES EN LA SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Sea mi breve intervención la aportación de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo a este homenaje a don Clemente Palencia Flores, Cronista que fue de la Ciudad, Archivero de este Excelentísimo Ayuntamiento, y Académico Numerario y Secretario Perpetuo de nuestra Real institución hasta unos años antes de su fallecimiento. El acto continuará con la docta palabra del poeta Juan Antonio Villacañas, compañero que fue del homenajeado en el trabajo y en la lira. Y este homenaje será cerrado por el Ilmo. Sr. Alcalde al que quiero expresar nuestro agradecimiento por la distinción que una vez más hace este Ayuntamiento a un miembro de nuestra Real Corporación dedicándole un rincón de nuestra querida Toledo.

Permítame, Sr. Alcalde, que, con permiso de la familia de don Clemente aquí presente, exprese el agradecimiento de la toledana Real Academia de Bellas Artes, ya que, al ser un miembro de nuestra entidad el homenajeado, nos sintamos, a la vez que homenajeadores, homenajeados en una pequeña parte de nuestro corazón.

RECUERDO A DON CLEMENTE

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ
Director de la R.A.B.A.C.H.T.

El cansancio de su cuerpo le iba pesando cada vez más, en tanto que su alma, más grande cada día, iba haciéndose más liviana.

En sus últimos años, arrastraba sus pies torpemente bruñendo con sus anchos zapatos los guijarros de la vieja Toledo, mientras su gigante alma, en levitantes acrobacias, le sujetaba con hilos invisibles. ¡Cosas que tienen los poetas!.

Recuerdo haberle visto salir del restaurante del palacio de Fuensalida donde comía en sus ya cortas estancias en Toledo, y doblar por la Travesía del Conde; allí, al iniciarse la cuesta, sus pies se le negaban. Y él, su alma de poeta abrazaba la mudéjar mampostería apoyando sus manos mientras disimulaba la parada. Y el alma se le escapaba por los dedos poniéndose en comunicación con la islámica mezquita que subyace bajo el templo cristiano. Después, dibujando una leve sonrisa, proseguía su deambular con los pies pegados al asfalto, revoloteando su espíritu, y su mente repleta de escenas en las que mezclaría al conde de Orgaz, a los nobles caballeros toledanos, a los santos Esteban y Agustín y a las grandezas de Toledo.

Y en esa breve tregua a su fatiga, soñaba:

Lleguemos al dolor y a las tristezas
de esos ojos en llamas. Apretados
los nobles caballeros toledanos
equilibran en formas sus cabezas.
Mortaja con atuendos de proezas.
Esteban y Agustín arrodillados,
con ropas de los días colorados,

le tienden en el aire. En la grandeza
de la eterna y abierta sepultura
que espera los abrazos todavía
de ese rostro sin lágrimas ni miedo
dormido entre dos santos. Su ternura
se ha hecho siglos de tiempo y de agonía
que miden las grandezas de Toledo.

Y seguía cuesta arriba tirando de su cuerpo pausadamente, consciente del peso de su pobre materia y sabiendo de la ligereza de su parte inmortal, mientras caminaba esperanzado hacia el día de su liberación. Pues él sabía muy bien quién era él y qué de sí mismo aquí se quedaría en espera de su reencuentro definitivo. Se lo había oído a su amigo Dámaso Alonso:

¡Oh gozo! ¡Oh maravilla!
¡Qué portentosa el alma sin el cuerpo!
Flotar, flotando el alma (sin flotante materia)
mientras el cuerpo muerto se deshace
en sucia podredumbre.

Y en este recuerdo que el día de hoy le dedicamos sus amigos, yo le digo:

Has lanzado tu pluma al infinito.
¿En qué ala de qué ángel se ha incrustado?
¿En qué nube podrás dejar escrito
el final de tu verso? Te has marchado

con tu inconcluso verbo, ya inaudito,
pero lleno de vida y arropado
por tu eco en el aire, como un grito
que a las estrellas sube esperanzado.

Dime, Clemente, ¿en dónde se han quedado
tu fácil prosa y tu fluido verso?
¿Dónde tu musa y tu infusión de bardo?

Deja que te recuerde que tu aliento,
con tu musa y tu cuerpo demudado,
volverán a fundirse con el viento.

EN SOLITARIO CON LA ETERNIDAD

JUAN ANTONIO VILLACAÑAS

Clemente, amigo mío:
La realidad es otra, pero eterna,
eterno el desafío
a la letra materna
y a la cosmogonía más moderna.

Mi modo de escribir
es decir a mi voz: ¡No digas nada!
¡Calla para decir!
Pues la vida es hablada
y vive entre nosotros muy callada.

Amigo don Clemente:
Tú me conoces bien y estás conmigo
en sitio diferente.
Un poeta es testigo,
Garcilaso o San Juan. Elige, amigo.

Sabes que hay muchos muertos
que no dejan de oírte ni de verte
en todos los desiertos
eternos de la muerte,
y ellos se alegrarán al conocerte.

Como ves, no estás solo,
que andan como asustados por el cielo

los mortales de Apolo
todos mirando al suelo,
siempre dispuesto a levantar el vuelo.

Toledo no lo sabe,
Toledo es un furia, pero inerme,
y a veces es un ave;
mas no debe temerme,
no cazaré esta noche mientras duerme.

Clemente, no estás solo,
contigo está esperando la verdad,
y los vientos de Eolo
van a la eternidad
del dios rebelde de la humanidad.

Sí vas en solitario
entre esa muchedumbre de la gloria,
amando lo contrario
y sembrando memoria
en el cerebro oculto de la historia.

Ni siquiera eres niño
a quien puedan mecer entre sus brazos
las diosas, con cariño,
son otras religiones y otros lazos.

Ni siquiera es la Nada,
que la Nada es más honda y hay de todo
y siempre está ocupada.
Lo tiene de otro modo
y les sirve a los sabios de acomodo.

Y de todo, a Toledo,
que siempre puede haber lo que no hay,
la comedia de enredo
jovencísima, guay,
con tacos en pelota, ¡qué caray!

Toledo en ti vivía
pero con un dolor, contra corriente,
como la Poesía,
que es la más inocente
de las locas pasiones, don Clemente.

Te trato como al muerto
porque voy al archivo y no te veo,
¿acaso he descubierto
que el archivo es ateo?:
No se quiere creer lo que yo creo.

Ni siquiera es archivo,
es una cerradura de la mente
donde el tiempo está vivo
mientras muere la gente,
sé que la poesía no nos miente.

No he contado los muertos,
por eso estoy callado todavía
y están todos cubiertos,
con las manos vacías
y confundidos con las dudas mías.

Con la luz de la muerte,
las luminosas lluvias de la aurora

y el resplandor más fuerte,
que la duda es señora
sólo se prostituye cuando llora.

Llora con argumento,
el argumento triste de la vida
a veces muy contento,
de suerte compartida,
y con el desenlace se le olvida.

Da la seguridad,
apuesta por la paz o por la guerra
y por la libertad,
que otra vez nos encierra
en el común aprisco de la Tierra.

La tierra nos levanta,
la tierra nos levanta muy temprano,
se atrasa y se adelanta,
nos lleva de la mano,
es un reloj de sol, del sol humano.

Toledo nos voltea
como a planetas muertos por el uso.
El tiempo se menea
y el espacio es confuso,
ya no se acuerda Dios dónde los puso.

Tú sí tienes, Clemente,
las cosas claras, pero ya las dudo
como inocentemente.
Mi pensamiento es mudo
y se salvó de hablarme como pudo.

Con sueños te lo digo,
me leas desde abajo o desde arriba,
la esperanza es testigo,
la lengua primitiva,
y ella te llevará lo que yo escriba.

Te oculto lo que puedo,
es la mentira contra la verdad:
¿Qué es esto? ¿no es Toledo?
Tú sí eres soledad.
y en solitario con la eternidad.

Ya Dios no me respeta;
hasta con mis palabras me hace daño.
Ahora mismo me aprieta
con un amor huraño;
¿o es que con mis mentiras no el engaño?

Lo espero en un portal
de la sabiduría complaciente,
y lo paso tan mal
al lado de la gente
que podría morirme de repente.

Mientras, Toledo caza
en los cotos poblados de la historia,
te dedica una plaza,
tu nombre hace memoria,
si le pone tu nombre es más notoria.

Y tú al final te olvidas.
Las plazas y las calles son famosas

por los nombres oídas.
No son almas gloriosas
los nombres de personas en las cosas.

Aunque no estoy seguro,
que al final será todo lo que sea
más allá del futuro.
Y que a ti Dios te lea
si contigo en la plaza se pasea.

DISCURSO-HOMENAJE A DON CLEMENTE PALENCIA

AGUSTÍN CONDE BAJÉN
Alcalde-Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Ilmo. Presidente de la Diputación, Excmo. Director de la Real Academia de Bellas Artes, queridos amigos y amigas:

Es para mí un gran honor clausurar hoy este acto en conmemoración de una de las personas que más han hecho por esta ciudad: Don Clemente Palencia Flores.

Hace hoy algo más de dos años que el Pleno de este Ayuntamiento acordó unánimemente reconocer los méritos contraídos por Clemente Palencia, archivero municipal, poeta, escritor e investigador. En aquel entonces yo no era aún alcalde, pero como concejal de la Corporación entendí que este era uno de los reconocimientos más justos que este Ayuntamiento hacía a uno de sus hijos, por lo que todos los que allí estábamos votamos favorablemente la distinción.

Mis antecesores han apuntado detalles de la figura de este auténtico enamorado de la unión del arte y la historia, pero no puedo dejar de evocar sus vivencias pues en ellas se encuentra un nexo común: el amor por esta ciudad.

Resulta curioso que ayer mismo, dentro de los actos que se vienen desarrollando durante esta semana, dedicáramos una calle al universal escritor Miguel de Cervantes Saavedra, padre del Quijote y de la Ilustre Fregona, personajes cuya creación proceden sin duda de la inspiración que esta ciudad y su gente produjo en el genial escritor.

Hablaba del cautiverio sentimental que ejerce esta ciudad sobre

todos aquellos que la visitan. Admiración que se torna pasión en aquellos que vivimos aquí. Pasión que se trunca en devoción absoluta en los que como don Clemente dedican su vida a Toledo.

Aunque el archivero Palencia naciera en Lucillos, la sólida formación humanística adquirida en el Seminario de Toledo, y su estancia en esta ciudad durante esa época vital, —la primavera de la vida—, en la que los cuerpos y las mentes de los hombres adquieren su máximo esplendor y receptividad produjeron en el estudioso una férrea voluntad de servicio a esta ciudad.

Aquí fue, donde se acogió en esa gran familia de enamorados de esta ciudad, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, para desarrollar una insigne tarea como investigador.

Fue en esta casa donde desde 1940 ejerció la noble tarea de buscar, recopilar, valorar y guardar documentos perdidos en el tiempo que han ayudado a que éste sea uno de los mejores archivos municipales que existen en España.

En esta casa, donde los versos de Jorge Manrique, uno de sus poetas favoritos, nos recuerdan a los representantes del pueblo la responsabilidad que debe gobernarnos cuando tomamos decisiones que afectan a la ciudad y a sus ciudadanos, fue donde don Clemente Palencia actuó de introductor de embajadores e hizo de asesor histórico de alcaldes.

Tampoco descuidó el ilustre académico la noble tarea de despedir en la última hora a otros destacados hijos de la ciudad, como lo hiciera en 1943 con el erudito toledano don Francisco de Borja San Román; el doce de diciembre de 1954 en la despedida de don Manuel Escrivá de Romaní, conde de Casal; y más tarde con otros artistas como Julio Pascual o Victorio Macho.

No quedó conmemoración que el erudito no glosara, festejo que no cantase, ni hecho histórico que no reflejara en su condición de Cronista Oficial de la Ciudad.

Cuando la modernidad del periódico se impuso en esta, nuestra

sociedad cambiante, también el profesor utilizó este vehículo comunicativo para divulgar sus amplios conocimientos a través de sus «efemérides» del diario YA.

Aunque nunca abandonase métodos y medios de comunicación más nobles y tradicionales como el libro, es en la revista Ayer y Hoy, de la que fue su director, donde don Clemente Palencia despliega lo mejor de sí mismo, destacándose como figura de primer orden en las diferentes facetas del arte de la escritura: críticas literarias, noticias de conferencias, relatos de acontecimientos, crónicas históricas, y todos los demás géneros surgidos de la nueva literatura que escondida bajo el nombre de periodismo florece en nuestros días.

Nunca olvidó don Clemente su principal tarea, aquella que sobre todo desarrollaba en estas casas consistoriales, de recolector de datos y curiosidades, glosando la vida de las personas más relevantes de esta, su ciudad, yendo desde Enrique Vera hasta el doctor Marañón.

Pero quizá donde mejor se pudo apreciar su amor por esta ciudad fue en su faceta más artística: la de poeta. De entre toda su obra, dedicada tanto a las cosas más insignificantes, pequeñas y puras (la rosa, el agua, el árbol), hasta los hombres más relevantes, trascendentes y sabios, como Garcilaso, Santa Teresa o el mismísimo Cristo Redentor, quisiera recordar en esta solemne ocasión unos versos dedicados a Toledo y al pintor más grande que tuvo la ciudad: el Greco, quien fuera otro de sus hijos adoptivos, uno de los más amantes y amados:

*«Alta ciudad de rocas milenarias
que juntaron la tierra con el cielo
y arrastraron con nubes en su vuelo
claveles y azucenas de plegarias.
A las sublimes cumbres planetarias
fuiste arrebatada desde el suelo,*

*letanías de flores y arroyuelos
suben a tus alturas solitarias.
Así el Greco trazó sobre este lienzo
la espaciosa bondad de tu paisaje
en torrente de luces desatadas.
Un Toledo sin fines ni comienzo,
–sueños de Apocalipsis y bosque–,
con las alas al Cielo desplegadas».*

Pero no todo fue solemnidad y trascendencia en la vida del investigador. Si por algo destacó don Clemente fue precisamente por hacer de su virtud una normalidad. Nunca le abandonó el carácter jovial ni el buen humor, características lejanas a la prepotencia de los relevantes de los tiempos que corren. Precisamente su carácter vital y optimista le hicieron afrontar los pequeños problemas de la vida con una sonrisa, como le ocurriera en aquella ocasión, cuando mandó imprimir unos versos recién escritos dedicados a la musa de Garcilaso, doña Isabel de Freire, y que algún maquinista impresor se los tornó por Isabel Preysler, quizá por estar más ilustrado en la llamada prensa del corazón que en la belleza literaria del corazón de Garcilaso. No obstante, don Clemente se tomó aquello no como afrenta, sino como lo que era, una anécdota que con buen talante y comprensión pudo arreglarse.

Este era el ánimo del erudito, prototipo de los hombres de Toledo que, a través de la historia, forjaron la leyenda de las tres culturas y de la ciudad de la tolerancia, refugio de hombres que olvidaron el dedo apuntador que señalaba la diferencia.

Fueron hombres como don Clemente Palencia los que hacen pervivir el espíritu de Toledo, hombres a los que debemos mirar y copiar, pues como dijera el novelista inglés *Aldous Huxley* «existe al menos un rincón del Universo que con toda seguridad puedes mejorar, y eres tú mismo».

Ese ánimo que presidía el proceder del erudito, no sólo en su

modo de vida sino como válido de la Imperial Toledo, debe perseverar en nuestro deambular vital, como a don Clemente, al que nada dolía más que ver unas antiguas piedras a punto de desmoronarse o un modernismo rompiendo la evocación de otros tiempos por un estúpido afán protagonístico.

Quisiera finalizar ya este pequeño homenaje verbal a don Clemente con unos versos que seguro sonarán en los oídos de los aquí presentes, pues fueron pronunciados por los académicos como grito unánime de dolor por la muerte del ilustre.

Así decían:

*«Doblar debían todas las campanas,
torre a torre, convento por convento,
y empapar de dolor y sentimiento
las callejas y plazas toledanas.*

*Cierren sus celosías las ventanas,
no se pierda ni el eco de su acento,
cada piedra se crezca en monumento,
lloren por él las tórtolas tempranas...*

*El surco de su afán se quedó abierto;
Toledo sabe que el poeta ha muerto.
¿Quién cantará los fastos toledanos?*

*Se nos fue un capitán de la poesía.
Si esculpiese su estatua, le pondría,
—como al Doncel—, un libro entre las manos.*

RAMÓN GUERRA CORTÉS

MARIO ARELLANO GARCÍA

Numerario

Nace nuestro biografiado en la provincia de Albacete, en Campo de Montiel, en un poblado que surgió a fines del siglo XV y se consolida a lo largo del siguiente, llamado Barrax, a 29 Km. de la capital.

Tiene un campo de gran riqueza para el cultivo de cereales, de su conjunto urbano destacaremos su acentuado carácter manchego, el de sus construcciones barrocas del siglo XVIII, siendo muy conocido en la provincia por sus celebres "toros de fuego" que se corren en sus fiestas. Tiene cerca de 4.000 habitantes y es muy importante su industria del cuero, allí la vida discurre plácida y tranquila.

En este bello pueblo de Barrax que entonces pertenecía a la Diócesis de Toledo, regida por fray Cirilo Alameda y Brea (1858-1872), vivía el matrimonio formado por Gabriel Guerra Navarro y Josefa Cortés Angulo, Gabriel era natural de Alcaraz, en la provincia de Albacete, hijo de Manuel María Guerra, natural de Ciempozuelo (Madrid) y Ramona Navarro que era natural de Alcaraz, Josefa era natural de Infantes en la provincia de Ciudad Real, e hija de Ramón Cortés, natural de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) y Trinidad Angulo que era natural de Toledo.

Este matrimonio procreó entre otros a Vicente María, que nace en Barrax el día 12 de febrero de 1858, estudió Filosofía en el Instituto de Toledo, residiendo en la calle de Nuncio Viejo n.º 5 en

la parroquia de San Juan Bautista en el año 1875, este mismo año el día 11 de noviembre el párroco de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, del pueblo de La Guardia (Toledo) donde vivían los padres, informa al Arzobispo de Toledo de la pretensión de Vicente María de ser aspirante Prima, tenía entonces 17 años, se le autoriza previa la realización de los informes de conducta en las parroquias de San Juan Bautista de Toledo, en la de Barrax y en La Guardia.

Otro hijo fue Ramón Santiago Marcos Guerra Cortés que nace en el mismo lugar el día 30 de octubre de 1861, su infancia se realizó en La Guardia, pues a los dos años de su nacimiento la familia se traslada a este lugar, donde su padre ejercería la profesión de sacristán en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, no es de extrañar que viviendo en el seno de una familia de arraigada religiosidad, sus hijos tuvieran vocaciones eclesiásticas.

Ramón recibió su primera formación en el colegio del lugar y sus catequesis en la parroquia, durante poco tiempo, pues a la edad de 14 años ingresó en el Seminario Conciliar Central de Toledo, el día 9 de octubre de 1875, veamos en que consistían sus estudios y las calificaciones por el obtenidas;

Curso 1875/76.- Latín y Historia Universal, con la calificación de Sobresaliente.

Curso 1876/77. Segundo de Latín, Geografía, Retórica y Poética, con calificaciones de Sobresaliente, en este curso opositó a una de las 6 becas del Seminario, aprobando con la calificación máxima y obteniendo una de dichas becas.

Curso 1877/78. Tercero de Latín, Lógica, Historia Natural, Retórica, y Poética, obteniendo en todas la nota de Sobresaliente. En este curso por su aplicación en un cursillo realizado, aprobó el 4.º curso con las notas de Sobresaliente.

- Curso 1878/79. Lógica, Historia Natural, Retórica y Poética, con las mismas notas.
- Curso 1879/80. Filosofía, Ética, Retórica y Poética, en este curso fue ordenado de Prima Clerical Tonsura como premio concedido por el cardenal Juan Ignacio Moreno Maisonave (1876-84). A todos los alumnos que tuvieron la censura de Sobresaliente en todos los años de carrera.
- Curso 1880/81. Física, Química, y Metafísica.
- Curso 1881/82. Física, Lugares Teológicos, 1.º de Hebreo.
- Curso 1882/83. Primero de Introducción a la Teología, 2.º de Hebreo, 1.º de Historia Eclesiástica.
- Curso 1883/84. Segundo de Introducción a la Teología, 1.º de Moral y 2.º de Historia Eclesiástica. En este curso fue distinguido con los cargos honoríficos de Prefecto y Subprefecto, cargos desempeñados a plena satisfacción de sus superiores.
- Curso 1884/85. Tercero de Introducción a la Teología, 2.º de Moral y 3.º de Historia Eclesiástica. Este año fue elegido para ocupar uno de los dos cargos de nueva creación con el nombre de Pasante y Regente de Cátedra, siendo designado por los Sres. Profesores para disertar y argüir en las Academias públicas y Generales de Filosofía y Teología, mereciendo como ya era natural los plácemes del Sr. Presidente y las clasificaciones de Sobresaliente.

Regentó las cátedras de Latín, Filosofía y Teología en varias ocasiones por enfermedad o ausencia de los profesores, y por delegación del M. I. Sr. Rector presidió varias Academias generales de Teología.

El día 21 de noviembre de 1884 realiza una petición para que como seminarista interno estudiante de 4.º curso de Teología pueda recibir órdenes menores y el subdiaconado, al haber fallecido el cardenal Moreno lo autoriza el Arzobispado (Sede Vacante) con el siguiente decreto de admisión grados y Epístola con dispensa de intersticios "Suplico, se sirva mandar librar despachos de examen en el Sínodo de Madrid, ejercicios en los Paules, publicatas en San Vicente de esta ciudad y La Guardia con la circunstancia de que el párroco de este último punto certifique sus resultados a las veinticuatro horas, mediante el poco tiempo que falta para las órdenes; y para la información de Limpieza de Sangre, con arreglo a la genealogía que acompaño en Alcaraz de donde son naturales el padre y abuela paterna, con testigos que depondrán del conocimiento...". Se autoriza una "Comisión para recibir información á pedimento de un Ordenante" que consta de cuatro puntos, que resumiremos.

1.- Preguntar si conocen a los padres y abuelos paternos y maternos y de donde son naturales.

2.- Si saben donde fueron casados y velados según manda la santa madre iglesia, si hubieron o procrearon y por tal habido y tenido y es comúnmente reputado.

3.- Si saben que el referido pretendiente, sus padres y abuelos y sus pasados de quienes descienden, son y han sido limpios cristianos viejos, que no vienen ni proceden de moros, judíos, reconciliados, ni penitenciados por delito de herejía, ni tienen, ni han tenido raza ni mácula alguna de los suso dichos, y si es público y notorio.

4.- Se refiere principalmente a su estado físico como se verá más adelante.

Dicha información comienza en Alcaraz el día 9 de diciembre de 1884 siendo el 1.º testigo Antonio Hernández, de 75 años de edad

que dice: "es virtuoso, de buena vida fama y costumbres", indicando que su padre es sacristán, los siguientes testigos ratifican lo dicho por el 1.º testigo y lo mismo hace el Vicario eclesiástico de Alcaraz.

El párroco de La Guardia D. Marcos Cádiz, certifica sus buenas aptitudes y la carencia de defectos físicos.

También es positivo el informe del párroco de San Juan Bautista de Toledo, y a la vista de estos informes el Arzobispo ordena a D. Ramón que realice ejercicios espirituales en la Casa Misión de San Vicente Paul en Madrid, lo que realiza durante una semana, siendo examinado por el Sínodo en Madrid y aprobado el día 10 de diciembre de 1884 y, el día 20 de este mismo mes a título de patrimonio le dan la sagrada orden de subdiácono y, en las tóporas sucesivas del año siguiente el diaconado.

Curso 1885/86. Primero de Sagrados Cánones (Institución canónica y Decretales), el día 19 de febrero de 1885 siendo clérigo de Epístola solicita poder ordenarse de clérigo de Evangelio, solicitando dispensa en Roma por no tener la edad correspondiente, pues tenía 23 años.

El día 18 de mayo fue examinado en el Sínodo de Toledo establecido en el palacio arzobispal, y se le ordena realizar los ejercicios espirituales en la residencia de San Vicente Paul en Madrid durante los ocho días ordenados, mientras tanto se ha publicado en la parroquia de San Vicente en Toledo, la pretensión del solicitante de ordenarse de presbítero y, que el párroco informe según lo pedido y, entre esas peticiones se dice lo siguiente, "*si es virtuoso, de buena vida, fama y costumbres,... si es cojo, manco, tuerto, corcovado o padece otro defecto corporal deforme, si ha sido casado con doncella o viuda y cuanto ha que enviudó; si ha hecho armas y podido incurrir en irregularidades...*". El informe del párroco D.

Mariano Sánchez Guerrero, es altamente positivo. El Gobernador eclesiástico (Sede vacante) con fecha 19 del mismo mes concede la dispensa de intersticios, de luto y edad y "suplica se sirva mandar librar despachos de examen en este Sínodo, ejercicios en el Seminario y publicata en San Vicente de esta ciudad de Toledo, con la circunstancia de que a las veinticuatro horas se certifiquen sus resultados mediante el poco tiempo que falta para las ordenes", efectivamente días después se ordenaba de presbítero.

Poco tiempo residió en Toledo, pues el día 27 de julio de 1885 fue nombrado por el cardenal fray Ceferino González, coadjutor de la parroquia de El Carpio de Tajo, para la administración de los Santos Sacramentos y, asistencia de los enfermos durante la epidemia colérica que había invadido dicho pueblo, durante su estancia en dicho pueblo cumplió con virtud y dignidad su sagrado ministerio, estando día y noche con los enfermos, en tan difíciles y azarosas circunstancias.

En el curso 1886/87 estudia 2.º de Sagrados Cánones y el día 20 de enero de 1886 se le nombra capellán y poco tiempo después director espiritual de las religiosas carmelitas de Villarrobledo, en cuyo pueblo contribuyó con sus predicaciones constantes, sobre todo en Cuaresma y Semana Santa, así como las novenas a la Virgen, a fortalecer y acrecentar la fe de los feligreses.

Este año fue nombrado profesor de la cátedra de 2.º de Sagrada Teología, explicando con gran aprovechamiento de los alumnos la primera parte de la Suma Teológica de Santo Tomás.

En el concurso de curatos vacantes en la Diócesis de Toledo, en 1886, se presentó opositor y, previa la aprobación de sus ejercicios, fue agraciado con la parroquia de San Juan Bautista de Los Yébenes, a la que renunció por haber obtenido otro beneficio incompatible con dicho cargo.

El cardenal Payá y Rico a primeros de octubre del mismo año le nombró Superior y Director espiritual del Seminario Conciliar Central de San Ildefonso.

En el año 1887/88 cursa 7.º de Sagrada Teología (Disciplina eclesiástica), y en el mes de agosto se graduó de Bachiller y Licenciado en Derecho Canónico, en este mismo año al encontrarse vacantes dos Beneficios mozárabes, se publicó el correspondiente Edicto de provisión, a las que se presentó y, aprobados los ejercicios, fue elegido y nombrado por unanimidad, para el Beneficio Curado de Santas Justa y Rufina, tomando posesión del mismo el día 12 de mayo de 1888, habiéndole servido por espacio de cuatro años.

Durante el curso 1888/89, sigue estudiando Teología (Hereméutica, Patrología, Oratoria y Arqueología Sagrada), con fecha 22 de febrero fue nombrado Secretario de grados académicos del Seminario Central de Toledo, el 26 de julio se le nombra Vicerrector del citado Seminario por los buenos servicios prestados en todos los cargos que desempeñó, en premio de su celo y laboriosidad.

En mayo de 1889 adquiere los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, en Sagrada Teología y, ese mismo año en el mes de junio el grado de Doctor en Derecho Canónico, en todos los ejercicios realizados en el Seminario Central, alcanzó la calificación de «Némine discrepante».

Con este bagaje cultural y su experiencia se presenta en el concurso de curatos para párroco de la iglesia mozárabe de Santas Justa y Rufina, clasificada de término, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del párroco de la misma D. Francisco Ramos Cerrillo ocurrido el día 11 de febrero de 1891, las oposiciones fueron convocadas para el día 3 de junio de ese año.

A estas oposiciones se presentaron D. Ramón, y el doctor D. Francisco Sánchez Mayoral, se examinaron de ejercicios literarios, canto y rito mozárabe, los dos fueron aprobados, y el Sr. cardenal D. Miguel Payá y Rico mandó al Excmo. Cabildo de la catedral esta biterna para que como Patrón, en uso de su derecho eligiera y nombrara cura de la parroquia al que considerara mas útil y en la sesión capitular celebrada el día 8 de agosto de 1891, fue elegido por unanimidad de votos el Dr. D. Ramón Guerra Cortés, que tomó posesión quieta y pacífica de la parroquia el día 12 del mismo mes y año, así como de la capellanía mozárabe que por derecho nato le pertenecía en la M. I. Capilla Mozárabe de la Santa Iglesia Catedral Primada, estos cargos los sirvió con el mayor celo y exactitud por espacio de diez años.

Al tener la Cofradía de la Santa Caridad su sede en esta iglesia de Santas Justa y Rufina el Mayordomo de Memorias de la misma D. Mariano Barba presentó el día 16 de octubre de 1891 al Cabildo de Oficiales de la Cofradía a D. Ramón Guerra Cortés cura propio de la misma, para su ingreso en la Cofradía, acordándose se pidan los informes reservados según lo ordenan las Constituciones y, se de cuenta en el próximo cabildo General que se celebrará el día 11 de enero de 1892 y siendo favorable, en este acto se le de posesión para que pueda tomar parte en ese mismo cabildo.

El párroco D. Ramón que aguardaba fuera del salón la resolución de la Cofradía *"la recibió según costumbre, formados en dos filas todos los concurrentes con velas encendidas a derecha e izquierda de la mesa presidencial, se puso de rodillas al pie del Santo Cristo que sustentaba el Mayordomo D. Mariano Barba y, en esta aptitud recibió en su cuello de manos de dicho Mayordomo la medalla insignia de la Santa Caridad"* y acto seguido ocupó el puesto de segundo Mayordomo como cura propio de la iglesia en la que canónicamente está establecida la Santa Caridad. Cesando

como tal al hacerse cargo de la parroquia D. Mariano Moreno y López el día 10 de diciembre de 1901.

En el Cabildo de Oficiales celebrado el día 22 de diciembre de 1912 se le propone para Mayordomo de Finados (Presidente) y en el celebrado el día 29 de diciembre de 1918, cesa como Mayordomo, aceptando el cargo de Consiliario, ya residía en Madrid.

En el año 1894 predicó en la Real iglesia de Monserrat de Madrid el sermón de San Ildefonso, Patrón del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de los Caballeros Hijosdalgo de esta villa y corte, este sermón acordó el mencionado Cuerpo su impresión y a sus expensas, previa la censura eclesiástica, este sermón no se ha podido encontrar, pese a los esfuerzos realizados por el citado Colegio, al que doy las gracias por el interés demostrado en su búsqueda.

En el año 1896 quedó vacante la canonjía Magistral de la catedral de León y según la certificación expedida con fecha 31 de mayo de 1897, por el secretario del Excmo. Cabildo de la catedral de León *"fue uno de los catorce opositores, y después de practicados con lucimiento los ejercicios prescritos, mereció ser aprobado por unanimidad, entrando en votación para la elección, en la que obtuvo nueve votos de los veinte que componían la totalidad"*.

En un incidente sobre recusación, seguido en el Tribunal Metropolitano en apelación y segunda instancia, procedente del Tribunal eclesiástico de la Diócesis de Madrid Alcalá, actuó como Letrado defensor, nombramiento que se realizó el día 11 de diciembre de 1897, el día 10 de enero de 1898 fue nombrado por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo, confirmado en tan honroso cargo el 30 de septiembre de dicho año por el Sr. Cardenal Sancha, que días antes, el 24, le nombró profesor de Decretales en el Seminario Central en el que expli-

caba ya la signatura de Procedimientos eclesiásticos y práctica forense.

Fue Vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública, por nombramiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Toledo, con fecha de 8 de octubre del referido año.

La Sagrada Congregación de Estudios le nombró el 16 de diciembre de 1899, Juez de grados académicos del Colegio de Doctores de la Facultad de Derecho canónico del Seminario - Universidad Pontificia de Toledo.

Con motivo de la jura de bandera e imposición de insignias a los socios de la Adoración Nocturna de Toledo, el 24 de diciembre de 1899, predicó en tan solemne fiesta, ésta se celebró en la parroquia mozárabe de San Marcos, presidió la ceremonia el Sr. Obispo Auxiliar, y se hallaban presentes el Sr. Alcalde y representación municipal, el Sr. Gobernador Militar, Director de la Academia de Infantería y varios profesores de la misma.

Este sermón por especial acuerdo de la Sección Adoradora de Toledo y a sus expensas se editó, en Madrid, en la Imprenta de San Francisco de Sales, año 1900.

La reina regente S. M. María Cristina, el 25 de julio de 1900 le nombra Capellán de Honor y Predicador, lo que hizo en distintas ocasiones en la Real Capilla, por designación de S. M. Este mismo año en septiembre el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Toledo, le nombra Fiscal Instructor de un expediente promovido para depurar los hechos sublimes de caridad e ingreso en la Orden civil de Beneficencia, mereciendo no solo la conformidad absoluta en todo lo actuado, sino haciendo constar el Sr. Gobernador, que hacía suyo el dictamen Fiscal y aprobando la acertada competencia en la interpretación de los preceptos legales.

Fue nombrado por el cardenal Sancha, Censor de obras literarias y tenía licencia de S. Santidad para leer y retener libros prohibidos, este año en Alcalá de Henares, falleció el 9 de junio el Abad de la Santa Iglesia Magistral y párroco de San Pedro, Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Sarrión y Gómez, y por pertenecer la provisión de dicha abadía a la Corona se le comunica a la misma con fecha de 15 de junio de 1900.

El Arzobispo - obispo de Madrid Alcalá Dr. D. José María de Cos, publica un Edicto con fecha de 20 de abril de 1901 anunciando la vacante de Abad, cuya provisión pertenecía a la Corona y había de proveerse previa oposición según los Reales Decretos concordados de 27 de junio de 1867, dando las características y requisitos exigidos, etc.

Enterado de la vacante D. Ramón se presentó a la convocatoria y el 5 de junio el Tribunal que juzgó las pruebas, pasó al Arzobispo - obispo de Madrid Alcalá la siguiente terna:

1.º Dr. D. Ramón Guerra Cortés, cura párroco de la iglesia mozárabe de Santas Justa y Rufina de Toledo.

2.º Dr. D. José Vidal y Canellas, Canónigo Doctoral de la iglesia Magistral de Alcalá de Henares.

3.º Licenciado D. Alejandro Saldaña del Val, Canónigo Magistral de la iglesia Magistral de Alcalá de Henares.

El negociado correspondiente del Arzobispado pasó su informe al Sr. Arzobispo y aconseja por haberse cumplido todos los requisitos que se puede enviar la terna al Ministro de Gracia y Justicia para que éste informe a S. M. para que se digne nombrar para la citada vacante, a aquél de los propuestos que fuere de su Real agrado, así se hacía y S. M. nombra el 10 de junio de este mismo año al primero propuesto, Dr. D. Ramón Guerra Cortés, con el siguiente Decreto:

"De conformidad con lo dispuesto por los Reales decretos concordados de 27 de junio de mil ochocientos sesenta y siete y trece de enero de mil ochocientos noventa y seis, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino; Vengo en nombrar para la Dignidad de Abad, Presidente del Cabildo de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares y cura propio de su parroquia, vacante por defunción de Don Ramón Sarrión, al Presbítero Doctor Don Ramón Guerra Cortés, párroco Mozárabe de Santa Justa y Rufina de la Santa Iglesia Primada de Toledo, propuesto en primer lugar por el Tribunal correspondiente. Dado en Palacio a diez de junio de mil novecientos uno". Firma autógrafa de la Reina Regente.

El Ministro de Gracia y Justicia. Julián García San Miguel.

Con fecha 17 de junio se le expide por el Ministerio la orden y plazo de presentación ante el Sr. Arzobispo de la Diócesis para *"recibir la colación y canónica institución de ella dándole su posesión; y sirviéndola y residiéndola según fuere obligado, haced se le acuda con la asignación que le corresponda... en la inteligencia de que no tomando posesión de dicha Dignidad en el tiempo de noventa días, queda nula y sin efecto esta gracia..."*. Con fecha de 27 de mayo de 1903, el Subsecretario del Ministerio recordaba al Sr. Obispo de Madrid Alcalá, el citado decreto *"y como a pesar del tiempo transcurrido no se ha participado a este Ministerio la fecha de posesión de este..."* se va a disponer se cumpla lo ordenado, o sea dejarlo sin efecto, la contestación ahora si es rápida, a este oficio, el Obispo responde *"que según comunicación del Secretario del Ilmo. Cabildo Magistral de Alcalá de Henares, el Dr. D. Ramón Guerra Cortés tomó posesión de la Abadía el día 10 de julio de 1901"*, lo firmaba Victoriano, Obispo de Madrid Alcalá.

Esta Dignidad de Abad tiene aneja la parroquia de San Pedro

Apóstol, de la misma ciudad, y en ella cumplió con laudable celo las obligaciones inherentes a dicho servicio, durante su dirección creó la sección de Vela Nocturna a Jesús Sacramentado, de la que fue su director espiritual, sosteniendo con su ejemplo y actividad el espíritu cristiano en las escuelas catequísticas y dominicales para niñas y jóvenes sirvientas, en las Conferencias de San Vicente Paul, Hijas de María y Enseñanza de obreros. Fue por razón de Abad, el Arcipreste de Alcalá, desempeñando tal cargo a plena satisfacción del Arzobispado en todos cuantos asuntos de conciencia se le confiaron.

Por iniciativa suya y, acogida por el Cabildo Magistral se llevó a efecto la reapertura del Colegio de Infantes o "Seises", después de estar paralizado por problemas de la Desamortización muchos años.

Efectivamente en la sesión capitular de 2 de octubre de 1901 se acordó constituir de nuevo el colegio, se pusieron edictos convocando una selección de niños y, estos fueron doce, la mitad en régimen de internado, el nuevo colegio se llamó Colegio de Infantes de Coro, se hicieron nuevos Estatutos, siendo el Director del mismo un canónigo de la Magistral, con tres profesores, uno de primera enseñanza, otro de música y otro de canto llano, desempeñando estos últimos el organista y el sochantre, los dos de la Magistral.

Por invitación del párroco del Santuario de Ntra. Sra. del Prado, Patrona de Talavera de la Reina, con motivo de celebrarse el año jubilar de la Inmaculada Concepción predicó en la solemne fiesta religiosa, que se celebró el día 10 de septiembre de 1904, siendo ya Abad de la Real e insigne iglesia Magistral de Alcalá, asistiendo al acto el Obispo Auxiliar de Toledo, representaciones del Cabildo y clero de Toledo, de Talavera y otros Arciprestazgos, Junta Directiva de la Cofradía y otras personalidades.

El día 22 de diciembre de 1904 en carta dirigida al Excmo. Sr.

Ministro de Gracia y Justicia, el Vicario Capitular de Orense, D. Tomás Saura, comunica el fallecimiento del M. I. Sr. Lic. D. Tomás Portabales Blanco, Deán de la catedral de Orense, inmediatamente se puso en marcha la elección del nuevo Deán, previa la información del Obispo de Madrid Alcalá, el Dr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, expone que el Dr. D. Ramón Guerra Cortés fue en distintas ocasiones Presidente de Tribunal y Juez de oposiciones mayores á canojias, cumpliendo fielmente en conciencia tan delicada misión.

D. Ramón tenía licencias absolutas de celebrar, predicar y confesar en las jurisdicciones palatina y castrense, con facultad de absolver pecados reservados en las Diócesis de Madrid Alcalá, Toledo, Valladolid, Granada. Zaragoza, Burgos, Sevilla, Barcelona, Sigüenza, Seo de Urgel, Astorga, Lugo, León. Oviedo, Cuenca, Plasencia, Tenerife, Ciudad Real, Vitoria, Palencia, Tuy, Badajoz, Coria y otros muchos más.

D. Ramón dió su aceptación en un telegrama fechado el día 3 de enero de 1905 a las 14,30 horas, no se si al Arzobispado o al Ministerio.

El 9 de este mismo mes el Sr. Ministro firma el Decreto en el que promueve a la Dignidad de Deán primera silla Post - Pontificalis, vacante en la catedral de Orense, por defunción de D. Tomás Portabales, al presbítero Dr. D. Ramón Guerra Cortés, Abad Magistral de Alcalá de Henares, por reunir las condiciones exigidas en el art. 4 del Real Decreto concordado de 20 de abril de 1903, esto mismo se le comunica al Vicario Capitular de Orense, el decreto no se hace esperar siendo del tenor siguiente:

"Vengo en promover á la Dignidad de Deán, primera Silla Post - Pontificalis, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orense por defunción de Don Tomás, al Presbítero Doctor Don Ramón Guerra

Cortés, Abad de la Magistral de Alcalá de Henares, que reúne las condiciones exigidas por el artículo cuatro del Real Decreto concordado de veinte de abril de mil novecientos tres. Dado en Palencia á nueve de enero de mil novecientos cinco.

Firmado. *Alfonso*

El Ministro de Gracia y Justicia. Javier Ugarte y Pagés.

En Orense, en la catedral se reúne el cabildo el día 21 de enero de 1905 al que asisten; el Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Magistral, Doctoral y el secretario, para leer las comunicaciones en las que se participa al Cabildo el nombramiento que S. M. el Rey ha decretado nombrar por Deán de esa catedral al Dr. Ramón Guerra Cortés, leído el documento el Presidente del Cabildo nombró á los Sres. Maestrescuela y un canónigo, para que lo examinaran en el acto, y verificado afirmaron que el documento era auténtico y conforme a derecho.

Acordaron dar la posesión de dicha Dignidad al citado D. Ramón el sábado primero de abril después de las Horas canónicas, convocando a cabildo extraordinario.

Antes, en el mes de marzo le fue conferido la colación y canónica institución de la Dignidad, días después el Ministerio le concede 10 días de prórroga para que pueda posesionarse.

Efectivamente el día 1 de abril de 1905 se reunió el cabildo extraordinario, realizándose la ceremonia según uso y costumbre; se llamó al portero para que dijese si había entregado las citaciones a los Sres. Capitulares, contestando que sí.

"Acto seguido entro en la Sala el Sr. D. Ramón Guerra y Cortés y habiendo entregado los derechos que según costumbre pagan á la Fabrica de esta Sta. Iglesia los Sres. Capitulares por razón de Capas, le pusieron el traje coral los Sres. Presidente y secretario.

Inmediatamente hizo el Sr. D. Ramón Guerra la profesión de fe y juramento de guardar las Constituciones y loables costumbres de la Catedral y, el Cabildo procedió á dar posesión de la Silla que en el Coro le corresponde por razón de su Dignidad. Traslados todos al coro en unión de los Sres. Beneficiados y personal de la Catedral, el Sr. Deán tomo posesión quieta y pacíficamente de su silla, prima Post Pontificalis, de cuyo acto pidió el secretario a todos los presentes fueran testigos, contestando todos que Si."

Después se dió al Sr. Deán del asiento que le corresponde en la sala Capitular, concluyendo con el abrazo de fraternidad que dió a todos los Sres. Capitulares. Poco tiempo duró su estancia en la bella ciudad de Orense y en su magnífica catedral, pues en el cabildo celebrado el día 28 de febrero de 1907, él mismo comunica que posiblemente en el próximo cabildo a celebrar el 15 de marzo no estaría entre ellos, y por eso se despide ofreciendo *"su persona y servicios en aquella ciudad, rogando le dispensen las deficiencias en que haya incurrido contra su voluntad"*.

El mismo Sr. Deán rogó que se le admitiera, como ausente, en la Hermandad Capitular antigua, con todas las obligaciones, accediendo a lo solicitado y considerándole Hermano; antes de tomar posesión de su nuevo deanato, se dirige al Cabildo catedral de Orense, como ex Deán solicitando que por *"haber padecido una infección gripal desde el 20 de marzo hasta el 13 de abril, según acredita con certificado medico no pudo posesionarse del deanato de Toledo para el que estaba electo; y habiéndose terminado los días de reple, pide al Ilmo. Cabildo le cuente de enfermo los demás días"*, a lo solicitado accedió el Cabildo y fue autorizado el usar de reple fuera de la Diócesis, durante la pasada Cuaresma por el Sr. Obispo.

En Toledo el Cabildo de la S. I. C. P. llevaba mas de seis años

sin la presencia de su Deán el Ilmo. Sr. D. José Antón Ferrándiz, que residía en Alicante, y aunque el Sr. Arcipreste D. Agustín María Manglano comunicó varias veces y pidió al Prelado y Cabildo, se le obligase a residir y a levantar las cargas de la Presidencia, todas las reclamaciones fueron desatendidas, todo esto se lo comunica en carta fechada el 18 de febrero de 1907, al Sr. Ministro de Gracia y Justicia a la vez que le notifica el fallecimiento en Alicante el día 12 del mismo mes a las 6 horas de la mañana del citado Deán y, que por lo tanto quedaba vacante la primera silla Post - Pontificalis, cuya provisión pertenece siempre a Su Majestad con arreglo al Concordato de 16 de marzo de 1854.

El día 20 de febrero el Sr. Ministro D. Juan Armada y Posada presenta a S. M. para que firme el Real Decreto, nombrando al presbítero Dr. D. Ramón Guerra Cortés, Deán de la Santa Iglesia Catedral Primada, de Toledo, lo que así hace el rey D. Alfonso XIII.

Este nombramiento se le comunica al Sr. Cardenal Primado y se le encarga haga la colación y canónica institución de ella dentro de los 35 días siguientes, como antes ya dijimos D. Ramón debió de solicitar por su enfermedad a S. M. veinte días de prórroga, que con fecha 1 de abril le fue concedida.

El Cabildo conoció el nombramiento del nuevo Deán en el cabildo celebrado el día 26 de febrero de 1907 por comunicación del Sr. Cardenal, en este mismo mes en la ciudad de Toledo fue elegido Alcalde D. José Benegas, que por escrito se ofreció al Cabildo de la S.I.C.P., y en este mismo cabildo se da cuenta a los Sres. capitulares de haber finalizado las obras de reparación de las agujas de la torre, de éstas se habían caído varias y otras estaban tan dañadas que amenazaban ruina inminente.

El Cabildo durante el año anterior estuvo reparando la vivienda y ermita de la Virgen de la Cabeza, que estaba muy deteriorada,

anunció su terminación a costa del Cabildo y del Sr. Cardenal, por ser esta ermita de su propiedad.

Pasado el permiso, el Cabildo Primado convoca a sesión extraordinaria para dar la posesión del deánato, por cédula ante diem el día 14 de abril de 1907, reuniéndose en la Sala Capitular inicio Prima los MM. II. Sres. "Arcipreste, Arcediano, Chantre, Chantre Mayor de Reyes, Mayor de Mozárabes, Pastor, Cárdenas, García, Acebes, Lectoral, Penitenciario, Villegas, Abad, Villarroya, Reironcely, Lara, Doctoral, Garrido Vera, Trajiceto, Herrera, Ayala, Magistral y Celada, secretario.

El Doctoral informo a S.E. de que los documentos presentados por D. Ramón Guerra Cortés, eran 1º. La Real Cédula por la que aparece nombrado Deán de esta Sta. Iglesia el día 20 de febrero del corriente. 2º. Una Real Orden por la que se le concede prórroga de tiempo para tomar posesión de dicha Dignidad. 3º. Las letras Testimoniales que prueban su aptitud legal para obtener la misma. 4º. El título de colación y canónica institución expedido por nuestro Prelado el día 12 de los corrientes. Todos estos documentos, añadió, reúnen todos los caracteres apetecidos de autenticidad, por lo que creía que el que el Excmo. Cabildo podía, sin inconveniente alguno proceder a dar la posesión que se solicitaba, S.E. así lo acordó; y en su virtud y estando dispuesto a recibirla, en el acto dicho Sr. Guerra fue conducido al coro por dos Sres. primeras Dignidades y otros dos Canónigos mas antiguos, precedidos del Sr. Maestro de Ceremonias y el secretario que suscribe, una vez allí D. Ramón Guerra Cortés en la forma acostumbrada y en la silla prima post pontificalis, tomó posesión real y corporal y sin contradicción de persona alguna, de la Dignidad de Deán, vacante en esta Sta. Iglesia por defunción de D. José Antón Ferrandiz (q.g.h.) siendo testigos D. Felipe Bermejo, D. José Antonio Roman y otros varios Sres. Beneficiados. Vueltos a la sala Capitular el Sr. Arcediano dio

cuenta del acto realizado, el dicho Sr. Guerra hizo los juramentos y profesión de fe según practica de esta Santa iglesia y manifestó su gratitud a S. E. por la gracia que le acababa de dispensar; le contesto el Sr. Presidente según costumbre y fue admitido ad osculum fratres dándose con esto por terminado el acto de lo que certifico. Vº. Bº. Manglano Secretario. Timoteo Celada.

Este mismo día el propio Deán comunica al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, su toma de posesión y el día 16 lo hace el Cardenal Arzobispo de Toledo, previa comunicación del Cabildo Primado.

El primer cabildo ordinario que preside es el celebrado al día siguiente y en el como noticia se da cuenta del ofrecimiento de D. Federico la Torre de restaurar los frescos del claustro, y según el informe del canónigo Obrero en el auto de la Visita Pastoral realizada en el año 1901 en su mandato VII se debían de restaurar algunos de los frescos y, que uno de ellos podía ser el de la Puerta del Mollete, la propuesta de D. Federico era que tal restauración sería gratis, no originando nada mas que el coste de los materiales, en agradecimiento a los favores recibidos del Cabildo. Se acordó que el Sr. Obrero de acuerdo con el Sr. Cardenal dispongan lo que crean necesario.

En el mes de julio de 1908 el Sr. Cardenal nombra a D. Ramón representante de la Archidiócesis para todo lo referente al II Congreso de Canto Gregoriano que se iba a celebrar en Sevilla, durante este año se solicita un informe técnico al arquitecto D. Juan García Ramírez, sobre el estado de conservación del templo.

El día 5 de julio se despide del Cabildo el Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, que pasa a ser Administrador Apostólico de Barbastro.

En este mismo año y en varias ocasiones el Cabildo realizó ges-

tiones para restaurar y dorar el trono de la Virgen del Sagrario, esta vez el Deán se lo pidió a la Fabrica Nacional de Armas de Toledo, dicho presupuesto fue leído en el cabildo celebrado el día 16 de diciembre de 1907, siendo su importe de 15.000 pts., para esta obra la Duquesa de Bornos había entregado 5.000 pts., pero al no alcanzar la totalidad pese a las gestiones que se volvieron a realizar con la Duquesa y otras personas, el Sr. Cardenal mandó que se suspendiese el arreglo.

El día 16 de noviembre de 1908 con motivo de la encíclica "Pascendi" de S. S. Pío X , se creó en Toledo el "Cuerpo de Censores" y el "Cuerpo de Vigilancia", de este último formó parte D. Ramón.

Con motivo de celebrarse el día 4 de octubre de 1907 el 3.º Centenario del nacimiento del poeta D. Francisco de Rojas, en Toledo se decide realizar un homenaje a tan insigne poeta y, para ello se formó una comisión que organizara el Certamen Literario, que por haberlo decidido tarde y no apremiar a los concursantes, se celebró el día 24 de enero de 1908.

Se convocaron unos Juegos Florales magníficos, a los que acudieron poetas y estudiosos, siendo 133 trabajos los presentados a los 21 temas del Certamen.

El jurado estaba compuesto por tan prestigiosas personalidades como los Sres: Federico Lafuente López, José María Campoy, Hilario González, Andrés Alvarez Ancil, Manuel Martínez Espada, Ramiro Fernández Valbuena, Julián Esteban-Infantes, Fernando Sánchez, José María Arambarré, José Jiménez, Venancio Ruano como vocales, Antonio García Pérez secretario y Ramón Guerra Cortés Presidente.

Algunos de los trabajos presentados quedaron desiertos y el

poeta premiado fue D. J. B. Andrade, vecino de Lerez (Pontevedra), para nombrar a la Reina de los Juegos y sus Damas, el Alcalde de Toledo D. José Benegas tuvo la feliz idea de pedir al Sr. Cardenal su autorización para solicitar del Colegio de Doncellas Nobles de Toledo, para que allí nombraran la mencionada corte, como así se hizo, faltaba un mantenedor para estos Juegos y la organización suplicó a D. Alejandro Pidal y Món, persona de un gran relieve en la historia política y literaria de España, fue Presidente del Partido Liberal - conservador, al que renunció, fue Ministro de Fomento, Presidente del Congreso de los Diputados, Embajador de España en el Vaticano y Presidente de la Academia Española, el cual aceptó encantado el encargo.

El acto se realizó en el Teatro de Rojas perfectamente decorado por artistas toledanos, entre los actos celebrados figura el descubrimiento en el Teatro de Rojas del busto del poeta al finalizar la representación de la obra "García del Castañar" esto ocurría el día 4 de octubre de 1908, por la mañana en la Plaza de El Salvador se descubrió una lápida conmemorativa de su 3.º Centenario, esta lápida fue quitada de su sitio al hacer la limpieza de la torre hace pocos años, sin que a las personas que mandaron quitarlas se les ocurriera ponerla en otro lugar de la iglesia, todavía no es tarde, si es que existe la lápida.

En el cabildo celebrado el día 2 de enero de 1909 se da cuenta del resultado del informe presentado por el arquitecto sobre el estado del templo, siendo debatido tratando de dar soluciones públicas o privadas. Se solicita ayuda al Ministerio correspondiente, que previa visita de su arquitecto Sr. Arbós, recomendó el apuntalamiento de las bóvedas hasta que se realicen los trabajos definitivos, para lo cual ya habían concedido 2.500 pts. para que el arquitecto diocesano empezase urgentemente.

Con este motivo y tras diversas deliberaciones se acuerda celebrar los cabildos en la sala Capitular mientras duren las obras. En esta época el Conde de Romanones había pedido en las Cortes que se declarara a la catedral monumento nacional, el Cabildo acordó hacer gestiones para que el proyecto se llevara a efecto.

El primer día del año 1909 tomó posesión como canónigo D. Narciso Estenega y el día 25 de febrero falleció a las 2,30 horas el prelado cardenal Sancha y Hervás, el Cabildo nombra Vicario Capitular al Capellán Mayor de Reyes D. Miguel Payá y Alonso.

Con motivo de la visita que S. M. el Rey realizó a la Academia de Infantería el día 12 de julio, la Academia solicita al Cabildo le preste varios tapices para adornar las galerías del Alcázar, se autorizó, pero sin que sirva de precedente, en esta época en la catedral se estaban haciendo rogativas por la terminación de la guerra del Riff.

El cardenal fray Gregorio Aguirre y García concede el día 29 de septiembre de 1909 los poderes necesarios para que D. Ramón Guerra Cortés tomé en su nombre posesión de la Archidiócesis de Toledo, el Cardenal entró en Toledo el 3 de octubre de ese año, recibiendo la primera visita regia el 11 de noviembre al venir a visitar la catedral los Reyes de España y Portugal.

Fallece en Villena (Alicante) el día 7 de junio de 1910 el M. I. Sr. Jorge Juan Chaumel que era Chantre en la catedral, en el mes de julio el Cabildo adopta una serie de medidas encaminadas a evitar las posibles profanaciones que se pudieran cometer con motivo de la manifestación anticatólica y, se empieza a preparar la gran exposición que se iba a realizar de ropas y tapices, este mismo año el día 11 de septiembre fallece D. José Rizo López, Arcediano, al que sucede D. Antonio Alvaro Ballano, que tomó posesión el 2 de noviembre de 1910.

En el cabildo celebrado el día 3 de octubre se hace una petición para que se pongan las cancelas en las puertas, que se habían quitado a petición de la Comisión de Monumentos, se acordó volver a ponerlas, cosa que se realizó de inmediato, pues el día 15 se da cuenta de estar ya puesta la del Reloj, hoy gracias a Dios y por acuerdo del Cabildo que preside con tanto acierto en servicio y mejora de la catedral el actual Deán M. I. Sr. Dr. D. Evencio Cofreces Merino, se han vuelto a retirar y así podemos contemplar estas magníficas puertas en todo su esplendor.

Como actos notables ocurridos en el año 1911, son la Misa en Rito Mozárabe celebrada en el Trascoro de la catedral en el mes de julio con motivo de la visita de los componentes del XXII Congreso Eucarístico Internacional, con este motivo la revista *El Castellano* publica un número extraordinario dedicado al Congreso, en él aparece entre otros un artículo de D. Ramón dedicado a "El Santísimo Sacramento" y la única fotografía conocida de él; la finalización de la obra de reparación efectuada en la torre (alcuzón) y, accediendo el Cabildo a petición de los obreros para colocar una bandera al finalizar la obra, en otro orden de cosas el Cabildo procede a la reforma de sus Estatutos.

El canónigo D. Narciso Estenaga propone en el cabildo celebrado el día 1 de abril de 1912 cambiar las ruedas de la carroza de la Custodia por neumáticos, y así se acuerda, durante los años 1911 y 1912 el Conde de Cedillo está estudiando los objetos artísticos de la catedral, este estudio ha visto la luz después de más de ochenta años gracias a la generosidad de sus herederos y al patrocinio del I. P. I. E. T. que lo editó en 1991.

El día 15 de noviembre de 1912 fallece en Toledo el Arcipreste de la catedral M. I. Sr. D. Agustín María Manglano, sucediéndole en el cargo D. Miguel Payá y Alondo de Molina que tomó posesión el día 1 de diciembre del mismo año.

En octubre de 1913 visita la catedral el rey Alfonso XIII y el Presidente de la República francesa, y en este mismo mes fallece en Toledo el día 9 a las 13,30 horas el Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis de Toledo, Dr. D. Gregorio María Aguirre Y García, después de gobernarla durante cuatro años, quedando la Diócesis en Sede Vacante, por lo que el cabildo catedralicio procedió según normas de derecho a nombrar Vicario Capitular, siendo elegido el día 15 para este cargo el Deán Dr. D. Ramón Guerra Cortés, lo que se comunicó al Ministerio de Gracia y Justicia ese mismo día en carta firmada por D. Miguel Payá como Arcipreste y D. Timoteo Celada como secretario.

Con fecha 16 de octubre D. Ramón manda una circular dirigida al Clero, Institutos religiosos y pueblo del arzobispado de Toledo con motivo de su nombramiento como Vicario Capitular, Gobernador eclesiástico, Sede Vacante, que es publicada en el B.E.T., n.º 30.

En el primer cabildo de febrero del año 1914 se acordó que la fiesta de San Ildefonso volviese a ser solemne a propuesta del Sr. Lectoral y que previo consentimiento del Vicario Capitular se pida a la Santa Sede que la fiesta de San Ildefonso vuelva a considerarse como de precepto en esta diócesis, en el segundo se acordó trasladar el coro de la sala Capitular a la capilla de la Virgen del Sagrario, desde el miércoles de Ceniza, exceptuando los domingos, que se celebrarán los Divinos Oficios en el coro, con la oposición de algunos canónigos que lo consideraban peligroso por las obras, este año acaeció un suceso lamentable ocurrido en la catedral, del que se da cuenta el 31 de octubre, se trata del robo de la reliquia del velo de Santa Leocadia, lo refleja así el acta: *"el Peón Azul de esta S. I. P. le había manifestado durante el coro, que acababa de entrar con unos visitantes en el Ochavo y, al enseñarles las reliquias, había notado la falta del relicario en forma de custodia que conte-*

nía el pedacito de velo de Sta. Leocadia, cuyo relicario, asegura dicho dependiente, el día anterior a la misma hora estaba en su sitio, que se habían hecho indagaciones durante el coro, y ni se halla la reliquia en otro sitio, ni da razón de ella ninguno de los Sres. sacristanes y personas que suelen frecuentar dicha habitación". Este hecho se puso en conocimiento del Cardenal y del Juez de Primera Instancia.

El día 6 de diciembre toma posesión de su cargo de Arcipreste el Dr. D. Santiago Pastor y Just, canónigo de la misma, y el día 18 se da cuenta al Cabildo del nombramiento de Obispo Auxiliar de esta Diócesis de Toledo al M. I. Sr. Dr. D. Juan Bautista Luis Pérez, canónigo de Valencia y Provisor que fue durante el pontificado del Cardenal en dicho Arzobispado, tomó posesión el día 16 de julio, cesando como Gobernador eclesiástico D. Ramón.

Fallece en Toledo el día 5 de febrero de 1915 el Maestrescuela de la Catedral Dr. D. Antolin Barbajero y Mozo, le sucede el canónigo Lic. D. Pedro Cárdenas y Rodríguez, el Dr. D. Angel María Acevedo y Juárez toma posesión del curato mozárabe de la parroquia mozárabe de Santas Justa y Rufina, este mismo año y a petición del Sr. Arcediano se acordó subir a la catedral una imagen de Ntra. Sra. que estaba en la sacristía de la ermita de San Eugenio, al parecer del siglo XV, ordenando al Sr. Obrero que a la vez hiciese un inventario de los objetos que allí quedaban.

Por indicación del Deán se acordó pedir al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes destinase la cantidad necesaria para restaurar las vidrieras de la iglesia, tan necesitada de reparación.

Otra de las proposiciones de D. Ramón debida quizás a su amistad con D. Vicente Cutanda, Director de la Escuela de Artes de esta ciudad, fue que D. Vicente se ofreciera a restaurar gratuitamente el

lienzo de pintura que hay encima de la puerta de Santa Catalina, en el claustro, el cabildo lo autorizó y pidieron al Sr. Deán le diera las gracias por su generosa oferta.

Una novedad se produjo este año en la procesión del Corpus celebrada en el mes de junio y, fue el cambio de itinerario sufrido por estar la calle de la Sillería interceptada, la procesión fue por la calle de Belén y Plata, según lo dispuesto por su Emcia. y sin que llegase a pasar por la plaza de Zocodover para dar la vuelta por ella, como quería el Ayuntamiento. Esta también fue la primera vez que la carroza de la Custodia salió con neumáticos, cosa que ya hacía tiempo se había autorizado por el Cabildo, otro dato curioso es la petición del canónigo Obrero sobre lo conveniente que era el dejar la Custodia en el plano bajo de la capilla mayor, como ya se había echo otros años, "*por la gran exposición que hay de que se caiga al colocarla sobre el altar*" así se acordó y desde entonces la podemos contemplar en ese plano en su fiesta.

En el cabildo celebrado el 15 de julio se da lectura a un oficio de la Dirección General de Bellas Artes en el que se da cuenta al Cabildo de la recepción definitiva de las obras de reparación del crucero y las naves laterales de la catedral, ejecutadas por el contratista D. Tomás Tercero, S. L., otro luctuoso suceso ocurrió el 5 de noviembre al fallecer en Toledo D. Luis García-Bello y Calleja, Chantre de esta catedral.

En el último cabildo al que asiste D. Ramón es el celebrado el 7 de diciembre, y en el se acordó la restauración del cuadro "*Santo Domingo*" del Greco, por un "*perito que se encontraba en Toledo restaurando en los Museos oficiales*", gratificándole con 150 pts.

Durante su estancia en Toledo D. Ramón supo rodearse de un nutrido grupo de amigos, de todas las clases sociales, una docena de estos, entre los que sentían inquietudes artísticas, históricas y fer-

vientes deseos de que Toledo se conservase con toda su riqueza arqueológica y bagaje cultural que nos legaron nuestros antecesores, para beneficio de la Nación, tenían formada una tertulia que se reunía los domingos por la tarde a las cinco, en el despacho del Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad y, allí germinó la idea de buscar recursos para restaurar diversas iglesias mozárabes, San Lucas y San Sebastián, consolidar la Puerta de Doce Cantos, etc., y de esta manera surgió la idea de crear una Corporación similar a otras que ya existían y funcionaban como defensoras de los monumentos y de la historia *"como beneficiosa asesoría, formidable dique contra los mal aconsejados chamarileros, de humilde o elevado rango, que de todo goza Toledo"*.

La idea de crear una Academia se debió a D. Manuel Tovar Conde y, este con D. Rafael Ramírez de Arellano fueron los que llevaron a cabo la ejecución del proyecto y, así en la primera sesión celebrada el día 11 de junio de 1916, se presentaron sus Estatutos y Reglamento de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, a la que dieron su conformidad los Sres. presentes, siendo estos Estatutos sometidos a la aprobación del Gobernador Civil, como estaba ordenado por la vigente Ley de Asociación, fueron aprobados el día 7 del mismo mes y año.

Se tomó como base a estos doce tertulianos que quedaron integrados como Académicos Numerarios, siendo este número ampliado hasta 21, para establecer el orden de antigüedad, se efectuó un sorteo correspondiéndole a D. Ramón el número 5, que luego sería el de su medalla, que no llegó a usar.

A esta primera sesión no pudo asistir, pero mandó una carta de adhesión, así como otros tres, por lo que a petición del presidente D. Vicente Cutanda, se les consideró presentes, muchas obligaciones debía de tener D. Ramón, pues de las 55 sesiones académicas celebradas hasta que presentó su petición de pasar a Académico

Correspondiente en Madrid al tener que residir en la capital, fijando su residencia en la calle Antonio Acuña, 5, la solicitud lleva fecha de 17 de junio de 1917, no asistió a ninguna de las sesiones.

Por sus excelentes cualidades de discreción, prudencia, celo y doctrina demostrada durante su vida, S. M. el Rey le nombra primer Auditor Supernumerario del Supremo Tribunal de la Rota, de la Nunciatura Apostólica por R. O. fechada el 18 de diciembre de 1916, a partir de ese momento el Agente General de Preces, solicita la Real Venia de S. M. para poder impetrar de la Curia romana el oportuno Breve a favor de D. Ramón, y recibidas las Preces la Comisión permanente del Consejo de Estado, con fecha 26 de enero de 1917, dictamina que *"no hay inconveniente a las mismas se otorgue la Real Venia solicitada por V.E., no obstante, acordará con S. M. lo mas acertado"*. Siguen los trámites y la Comisión permanente del Consejo de Estado, comunica el 27 de abril al Ministro de Gracia y Justicia *"que en vista del contenido del Breve pontificio, es de dictamen: que siempre que se retenga la cláusula en que se supone que el agraciado ha sido designado por S. M. para el expresado cargo, toda vez que al Rey corresponde, no la designación, sino el nombramiento para el mismo, no hay por lo demás inconveniente en que se le conceda el Pase en la forma ordinaria"*. Este "Pase regio" fue concedido el día 19 de mayo.

Breve

"Benedicto XV, Papa.

Amado hijo, salud y la bendición Apostólica. Tus relevantes virtudes, que movieron a Nuestro amadisimo hijo en Cristo Alfonso XIII, Rey Católico de España, á designarte para desempeñar un honrosísimo cargo en la Nunciatura Apostólica de Madrid, nos persuaden también á que con Nuestra autoridad confirmemos la merced que por tus méritos te ha sido otorgada. Por tanto y por virtud

de estas Letras te nombramos Auditor supernumerario del Tribunal supremo de la Rota de la Nunciatura Apostólica en Madrid, a nuestro arbitrio y al de esta Santa Sede, y te conferimos la autoridad, facultades, emolumentos, honores y cargas establecidas por letras Apostólicas semejantes a estas expedidas el día 27 de marzo del año 1771 por Nuestro predecesor, de feliz memoria, el Papa Clemente XIV. Mandamos por tanto al Venerable Hermano Nuestro Nuncio y de esta Santa Sede actualmente en el reino de España y á quien lo fuere en lo sucesivo, así como á todos aquellos á quienes competa, que te reciban y admitan al mencionado cargo y al libre ejercicio del mismo, y que en todo te presten su ayuda, concurso y favor. Queremos, sin embargo, que ante el citado Nuncio Apostólico y en la forma acostumbrada prestes juramento de desempeñar fiel y recatamente dicho cargo conforme al derecho común.

Dado en Roma, en San Pedro, con el sello del Pescador el día nueve de Marzo del año mil novecientos diecisiete, tercero de Nuestro Pontificado.

P. Carde Gasparri, Secretario de Estado. Lugar // del sello del Pescador.

Al amado hijo Ramón Guerra y Cortés, Deán del Cabildo de Toledo.

Roma 16 de Marzo de 1917. El Embajador de S. M. C. Fermín Calbetón, con rúbrica. Lugar // del sello.

Visto por el Agente general de Preces a Roma, Madrid dos de abril de mil novecientos diecisiete. Servando Crespo, con rúbrica. Lugar del // sello.

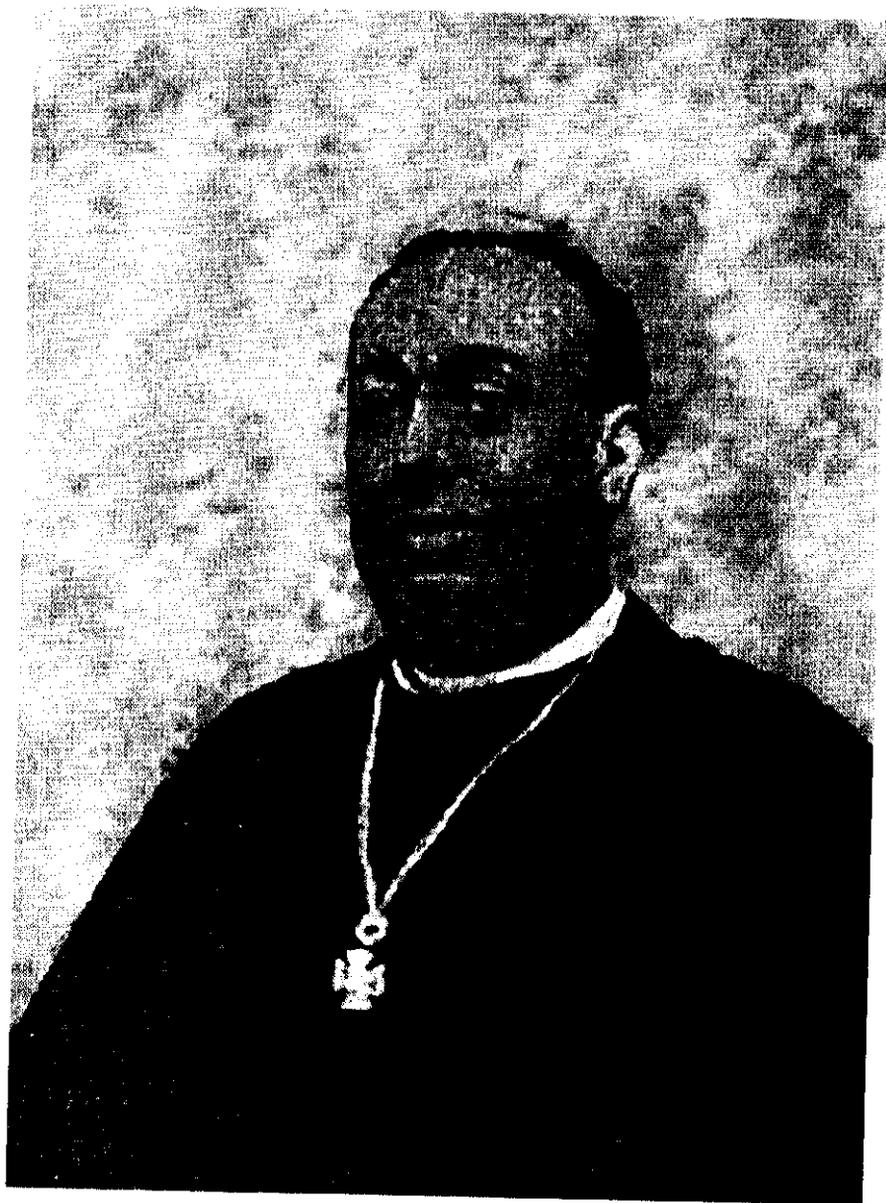
El Jefe de la interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado.

Certifico: Que la precedente traducción está fiel y literalmente

hecha de un breve apostólico en latín, que al efecto se me ha exhibido. Madrid diecisiete de Abril de mil novecientos diecisiete. Firmado y rubricado.

D. Ramón meses antes de fijar su residencia en Madrid, en la calle sufrió una gran pérdida, el fallecimiento de su hermano al que estaba estrechamente unido. De las actividades de D. Ramón en el Supremo Tribunal de la Rota en la Nunciatura de Madrid, nada puedo yo decir, al parecer faltan documentos en sus archivos, pero se deduce que su trabajo y recta actitud le valieron para que por R.O. de 15 de enero de 1920, se le nombrara Auditor Numerario del Supremo Tribunal.

En el período comprendido de los años 1920 al 1936 seguimos sin conocer su trayectoria, esperemos que otras investigaciones que se están llevando a cabo en Madrid, para conocer los sacerdotes mártires que fueron ejecutados en la Diócesis de Madrid en el año 1936 nos orienten mas.



D. Ramón Guerra Cortés.